



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2016

Titular:



Ing. Raymundo Collins Flores
Director General del INVI

Responsable:



Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración
y Finanzas



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	686,503,332.56	678,693,228.06	609,232,978.52	609,232,978.52	-7,870,104.50	-69,460,249.54	
1000	207,336,531.00	201,264,684.22	188,918,055.16	188,918,055.16	-6,071,846.78	-12,346,629.06	<p>A) Al cierre del periodo se presentan recursos remanentes que no fueron utilizados en su totalidad, debido a que en el transcurso del ejercicio se aplicaron algunas faltas, retardos y descuentos al personal del Instituto. Entre los más representativos se encuentran: sueldos, prima vacacional, aguinaldo, aportaciones patronales al IMSS, INFONAVIT y al Sistema para el Retiro, así como en la adquisición de vales de despensa, apoyos económicos destinados para el personal técnico operativo y por último al personal de mandos medios superiores, por lo que estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del presente ejercicio.</p> <p>B) La variación se debe a que al cierre del periodo no se presentó la facturación correspondiente para el trámite de pago de los siguientes conceptos: Cuotas Obrero Patronales del IMSS, INFONAVIT y SAR correspondientes al 6° Bimestre, servicio de aseguramiento en el ramo de vida institucional del personal de este Instituto, liquidaciones y finiquitos laborales del personal que causó baja, vales de despensa del personal técnico operativo y adquisición de incentivos conmemorativos que con motivo de fin de año se otorgaron a los trabajadores de este Instituto, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016.</p>
2000	13,269,926.45	12,787,313.69	5,752,901.95	5,752,901.95	-482,612.76	-7,034,411.74	<p>A) Los recursos remanentes constituyen ahorros presupuestarios derivados principalmente de la obtención de mejores condiciones en precio y calidad en la adquisición de diversos materiales de oficina para distribuir a las áreas de este Instituto, tóner y cartuchos para impresoras, material eléctrico y electrónico para mantenimiento y conservación del edificio, materiales y artículos de construcción, vestuario y uniformes, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo. Cabe señalar que no se dejaron de realizar las acciones sustantiva, y esta disponibilidad se contemplará en la reducción de cierre del ejercicio.</p>



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
							<p>La variación se debe a que la facturación correspondiente a algunas adquisiciones fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, siendo los más representativos los siguientes: Desayunos básicos para la entrega de viviendas en Coahuila No. 156, colonia Roma Sur, insumos para los eventos a realizarse en las salas de juntas de este instituto, materiales (Tarima de madera y hoja de triplay), material eléctrico y electrónico para mantenimiento y conservación del edificio, conduit galvanizado, clip, tubo, codo, coplee con tornillo y poste metálico, suministro y aplicación de película plata, persianas, fluxómetro, pintura base de esmalte, consumo de combustible del parque vehicular, vestuario y uniformes para el personal técnico operativo y prendas de protección, carrete de polipropileno, candado, cierra puerta, pasador de barra, bisagra, carretilla para portón, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016.</p>
3000	117,429,989.11	116,186,344.15	83,728,385.95	83,728,385.95	-1,243,644.96	-32,457,958.20	<p>La variación se debe a la instrumentación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, durante el proceso de la adjudicación y contratación de los siguientes servicios, entre las más representativas se encuentran: El servicio de telefonía convencional, prestación de servicios profesionales, aseguramiento integral de los bienes patrimoniales y automóviles propiedad de este Instituto, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración (Sillas, archiveros, entre otros).</p> <p>A) Así como ahorros presupuestales en la difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas y viáticos en el país. Aunado a lo anterior no se dejaron de realizar las acciones encomendadas para su atención, motivo por el cual estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del ejercicio.</p>



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
							<p>La variación se debe a que la facturación correspondiente a los siguientes contratos y prestación de servicios fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016: Servicio de energía eléctrica del inmueble de Canela No. 660, servicio de registro y captura de video de obras en proceso y por entregar, cursos de capacitación, servicio de digitalización, indexación, reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y generación de archivos digitales portables (PDF) de los contratos y convenios de los créditos otorgados del programa de mejoramiento de vivienda, servicios de impresión, servicio de vigilancia del inmueble de Canela No. 660, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, mantenimiento correctivo y asistencia técnica de los bienes informáticos, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de bombeo y red hidráulica adyacente, servicio de limpieza integral de los inmuebles a car</p> <p>B)</p>
4000	348,466,886.00	348,454,886.00	330,833,635.46	330,833,635.46	-12,000.00	-17,621,250.54	<p>La variación es el resultado de la obtención del ahorro presupuestal con respecto al importe originalmente proyectado, de la aportación mensual que realiza este Instituto de vivienda para gastos de operación por ser integrante del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. (CONOREVI). Aunado a lo anterior no se dejaron de realizar las acciones encomendadas para su atención, motivo por el cual estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del ejercicio.</p> <p>A)</p>



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO DE CAPITAL	2,714,770,873.44	2,713,464,770.81	2,602,579,516.46	2,602,579,516.46	-1,306,102.63	-110,885,254.35	La variación se debe a que el soporte documental que acredita el pago de la aportación mensual de la cuota de asociado del CONOREVI fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, así como las ayudas de las acciones que impulsan la sustentabilidad en aspectos tales como: instalación de calentadores solares de agua; captación y uso de agua pluvial; instalación de focos ahorradores de energía eléctrica; instalación de muebles ahorradores de agua; separación de aguas pluviales y aguas servidas; tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales; adicionalmente no se cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos, ya que la recuperación de cartera por parte de FIDERE, sigue por debajo de lo estimado captar, por lo que su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016.
5000	85,410,742.00	85,074,393.37	61,384,692.83	61,384,692.83	-336,348.63	-23,629,700.54	La variación se deriva de la instrumentación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en el proceso de adquisición de archiveros, anaqueles para el archivo, unidades de poder interrumpibles para el sistema de respaldo eléctrico del centro de datos SITE y SINTEC de este Instituto, automóviles destinados a servidores públicos y servicios administrativos y software. Aunado a lo anterior no se dejaron de realizar las acciones encomendadas para su atención, motivo por el cual estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del ejercicio.
							La variación se debe a que la facturación correspondiente a las siguientes adquisiciones fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016. Unidades de poder interrumpibles para el sistema de respaldo eléctrico del centro de datos SITE y SINTEC de este Instituto, equipos y aparatos audiovisuales, automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos, guías mecánicas de los 2 últimos y 2 primeros elevadores, software y por otro lado, el área ejecutora del gasto se encuentra en proceso de integrar la documentación necesaria para que se lleve a cabo el pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos, emitida por autoridad competente.



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERIODO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
7000	2,629,360,131.44	2,628,390,377.44	2,541,194,823.63	2,541,194,823.63	-869,754.00	-87,195,553.61	<p>La variación obedece a que no se presentaron casos ante el comité de Financiamiento de este Instituto, dentro del programa de "Rescate de cartera inmobiliaria", motivo por el cual estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del ejercicio.</p> <p>A)</p> <p>La variación obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias que obtengan un crédito a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda aplicable en cualquiera de sus ocho modalidades. Adicionalmente no se cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos, ya que la recuperación de cartera por parte de FIDERE, sigue por debajo de lo estimado captar, por lo que su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016.</p> <p>B)</p>
TOTAL URG	3,401,274,206.00	3,392,157,998.87	3,211,812,494.98	3,211,812,494.98	-9,116,207.13	-180,345,503.89	



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
1	1	2	4	301	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Gobierno Justicia Derechos Humanos Formación y Especialización para la Igualdad de Género	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se debe a que en algunos casos el personal inscrito en los cursos de capacitación tienen que trasladarse del módulo o mesa de trámite ubicados en las diferentes delegaciones hasta el edificio sede de este Instituto ubicado en Canela N° 660, ocasionando que tengan retardos involuntarios justificados por los cierres viales o marchas afectando su participación. Asimismo, la facturación pendiente de pago, fue posterior al cierre del trimestre, motivo por el cual su registro será a través del pasivo circulante.
				308	Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se debe a que en algunos casos el personal inscrito en los cursos de capacitación tienen que trasladarse del módulo o mesa de trámite ubicados en las diferentes delegaciones hasta el edificio sede de este Instituto ubicado en Canela N° 660, ocasionando que tengan retardos involuntarios justificados por los cierres viales o marchas afectando su participación. Asimismo, la facturación pendiente de pago, fue posterior al cierre del trimestre, motivo por el cual su registro será a través del pasivo circulante.
2	1	7	2	301	Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se debe a que la facturación pendiente de pago fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, motivo por el cual su registro será a través del pasivo circulante.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
4	2	2	5	353	Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Vivienda Acciones de Mejoramiento de Vivienda	<p>A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se debe a diversos factores como son: Recursos remanentes que constituyen ahorros presupuestarios derivados principalmente de la obtención de mejores condiciones de precio en el mercado que no fueron requeridos en su totalidad, entre los más representativos se encuentran: Sueldos, prima vacacional, aguinaldo, aportaciones patronales al I.M.S.S., INFONAVIT, adquisición de diversos materiales de oficina, tóner y cartuchos, material eléctrico y electrónico para mantenimiento y conservación del edificio, materiales y artículos de construcción, vestuario y uniformes, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, así como también a la instrumentación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, durante el proceso de la adjudicación y contratación de algunos servicios como son: servicio de telefonía convencional, prestación de servicios profesionales, aseguramiento integral de los bienes patrimoniales y automóviles propiedad de este Instituto, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración (Sillas, archiveros, entre otros), difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas, así como también se debe a que la facturación correspondiente a los siguientes conceptos, materiales, suministros, servicios y adquisiciones: Cuotas Obrero Patronales del IMSS, INFONAVIT y SAR correspondientes al 6° Bimestre, servicio de aseguramiento en el ramo de vida institucional del personal de este Instituto, liquidaciones y finiquitos laborales del personal que causo baja en este Instituto, vales de despensa del personal técnico operativo, materiales (Tarima de madera y hoja de triplay), material eléctrico y electrónico para mantenimiento y conservación del edificio, aplicación de película plata, persianas, fluxómetro, pintura base de esmalte, consumo de combustible del parque vehicular, vestuario y uniformes para el personal técnico operativo y prendas de protección, carrete de polipropileno, candado, cierra puerta, pasador de barra, bisagra, carretilla para portón, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, servicio de energía eléctrica del inmueble de Canela No. 660, servicio de registro y captura de video de obras en proceso y por entregar, cursos de capacitación, servicio de digitalización, indexación, reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y generación de archivos digitales portables (PDF) de los contratos y convenios de los créditos otorgados del programa de mejoramiento de vivienda, servicios de impresión, servicio de vigilancia del inmueble de Canela No. 660.</p>
						<p>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, mantenimiento correctivo y asistencia técnica de los bienes</p>



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
				354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	<p>informáticos, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de bombeo y red hidráulica adyacente, servicio de limpieza integral, viáticos en el extranjero, servicios integrales de traslado y viáticos, servicio de verificación del parque vehicular, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre la renta derivado del pago del aguinaldo o gratificación anual de los trabajadores, diversas transmisiones de propiedad individuales de escrituración de los inmuebles a cargo de este Instituto, servicio de consultoría y asesoría en materia laboral, prestación de servicios profesionales, honorarios por administración fiduciaria, servicio integral de logística para diversos eventos por la entrega de viviendas en las delegaciones: Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, comisiones bancarias por manejo de cuentas y por expedición de cheques certificados, aportación mensual de la cuota de asociado del CONOREVI, ayudas de beneficio social, unidades de poder interrumpibles para el sistema de respaldo eléctrico del centro de datos SITE y SINTEC de este Instituto, equipos y aparatos audiovisuales, automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos, guías mecánicas de los 2 últimos y 2 primeros elevadores, software y por otro lado, el área ejecutora del gasto se encuentra en proceso de integrar la documentación necesaria para que se lleve a cabo el pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos, emitida por autoridad competente y el otorgamiento de crédito a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda. Considerando lo anterior, la recuperación de cartera por parte de FIDERE, sigue por debajo de lo estimado captar, por lo que su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2016.</p> <p>A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se encuentra en el estándar normal entre 95 y 105%.</p>
				356	Rescate de Cartera Inmobiliaria	<p>A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se debe a que no se presentó solicitud alguna ante el Comité de Financiamiento de esta Entidad.</p>



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	301		FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	PERSONA	150	150	50	200,000.00	200,000.00	129,920.00

Objetivo: Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo la impartición de dos cursos "Taller de prevención de violencia de género" y "Prevención del mobbing laboral", hacia el personal de este instituto, con la participación activa de 34 mujeres y 16 hombres dando un total de 50 personas. Fortaleciendo las acciones de comunicación social que promuevan la igualdad de género entre hombres y mujeres de este instituto.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	308		CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	PERSONA	160	160	33	250,000.00	250,000.00	123,772.00

Objetivo: Se llevarán a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los diferentes usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo la impartición de dos cursos "Derechos humanos y contestación de quejas y denuncias" y "Derechos humanos de los grupos vulnerables", hacia el personal de este instituto, con la participación activa de 15 mujeres y 18 hombres dando un total de 33 personas. Fortaleciendo las acciones de comunicación social que promuevan los Derechos Humanos entre hombres y mujeres de este instituto.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2	6	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	3	3	2	113,195.00	113,195.00	90,149.39

Objetivo: Se continuará con el programa de protección civil a través de cursos de capacitación, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble; aplicando los siguientes códigos de emergencia: temblor, incendio, amenaza de bomba, herido, problema social y falsa alarma.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo la adquisición de diversas prendas de protección (Guante de uso general antiderrapel, guante de alta visibilidad con puntas en los dedos con reflejante, palmas con refuerzo de poliuretano, dorso de poliéster transpirable y antibacteriano para trabajos de almacenamiento y mantenimiento eléctrico, mascarilla para vapores orgánicos, mascarilla para polvos y tapón de espuma de poliuretano, con forma cónica que permite un buen ajuste al cono auditivo, para ser utilizados entre el personal que integran las brigadas de protección civil de este Instituto y la impartición de un curso de capacitación "Primeros auxilios, ramo intermedio", con la participación de 2 mujeres y 4 hombres dando un total de 6 personas. Fortaleciendo los conocimientos de prevención y auxilio necesarios en caso de alguna contingencia, entre hombres y mujeres de este Instituto.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	1,247	1,365	1,031	101,075,716.00	131,829,450.60	92,595,862.57

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

En forma general, al periodo enero-diciembre preliminar se otorgaron 1,031 créditos beneficiando aproximadamente a 4,124 personas.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), así como algunos finiquitos del personal que causaron baja en este Instituto, retribuciones por servicios de carácter social, prima vacacional, cuota patronal del IMSS enero-noviembre, cuota patronal del INFONAVIT del 5° bimestre, cuota patronal del RCV del 5° bimestre, servicio de aseguramiento en el ramo de vida institucional del personal de este Instituto, cuota para el fondo de ahorro, apoyo económico por defunción de familiares, servicio de ambulancia, primeros auxilios y enfermería que se presta en el consultorio de este Instituto, apoyo económico y por única ocasión a los integrantes que participaron en el proyecto "INNOVA 2016", en el que se presentó el tema "Buenas prácticas hacia un gobierno abierto", e "Índice compuesto en materia de transparencia", relacionado con la protección de datos personales, gratificación conmemorativa y por única ocasión del 10 de mayo y día del padre, incentivos conmemorativos que con motivo de fin de año se otorgará a los trabajadores de este Instituto, reembolso de anteojos, asignaciones para pago de antigüedad y actividades deportivas, recreativas y culturales para el personal sindicalizado. Así como la compra de tijeras para los eventos de entrega de vivienda, papel foamboar de 1.00 X 1.50, papel bond tamaño carta y oficio entrega única, folders tamaño oficio que serán utilizados para la entrega de escrituras, que llevan a cabo la Subdirección de Formalización Notarial y Registral y Subdirección de lo Consultivo, diversos materiales, útiles y equipos menores de oficina primera, segunda y tercera entrega, materiales y artículos de papelería para el personal de este Instituto, sellos autoentintables, material para actividades lúdicas del personal de este Instituto "Innova en materia de Protección de Datos Personales" (porta gafete, bolsas con asa y bolígrafos), materiales y útiles de impresión y reproducción, tóneros y cartuchos, suscripción a los periódicos La Jornada, Reforma, Economista y la Revista Proceso para el monitoreo de medios que se realiza en la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación, suscripción anual a la Gaceta Oficial del D.F. solicitada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, impresión de viniles con imágenes alusivas a los programas de vivienda y colocadas en el sótano de este Instituto, suscripción a la revista Práctica Fiscal solicitada por la Subdirección Tesorería, Recursos Humanos y Contabilidad, adquisición de letreos que serán colocados en las áreas donde se ha dado mantenimiento menor a los inmuebles de este Instituto, suscripción al boletín judicial en medio magnético, adquisición de desinfectante, material de limpieza, suministro de agua purificada de garrafón de 20 Lts. para los inmuebles de este Instituto, insumos para el servicio de cafetería que serán utilizados para los eventos en las salas de junta de este Instituto y eventos de entrega de escrituras, alimentos para 20 personas que realizaran actividades para la recuperación de inmuebles a cargo de este Instituto, insumos para desayunos básicos de entrega de viviendas en Río San Joaquín el día 13 de abril de 2016, adquisición de 4 cafeteras eléctricas para 40 tazas, utensilios para los eventos a realizarse en las salas de juntas, cilindros, materiales necesarios para las acciones de recuperación de vivienda a cargo de este Instituto, suministro y colocación de lámparas led para el 5to piso de este Instituto, adquisición de una fuente de alimentación 24 VCD para reemplazar en el panel de detección de incendio NFS3030 instalada en este Instituto, reemplazo de persianas de las ventanas instaladas en las ubicaciones A-108, D-310, y D-410 del Inmueble sede de este Instituto, suministro y aplicación de película plata, gel antibacterial para el uso del personal y público en general que asiste a este Instituto, abastecimiento de medicamento y material de curación para el consultorio médico de este Instituto, consumo de gas lp y combustible para el parque vehicular, prendas de protección, herramientas menores, llantas para los vehículos.

Servicios relacionados con la telefonía convencional, servicio satelital para el desempeño de las funciones de la Dirección General, acceso de Internet, correspondencia para el envío del modulo de atención a grupos vulnerables, servicio postal para el envío de 15 sobres a diferentes direcciones, radiocomunicación digital con acceso a la red telefonía pública, transmisión de propiedad del predio ubicado en calle de San Antonio Tomatlán No. 60, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, 11 transmisiones individuales de escrituras correspondientes al predio ubicado en Mariano Escobedo No. 12, colonia Magdalena Mixhuca, delegación Venustiano Carranza y una nota de no paso, 32 escrituras públicas tendientes a las transmisiones de propiedad de los departamentos del Conjunto Habitacional ubicado en la calle Porvenir número 254, colonia Los Olivos, delegación Tláhuac, 4 estados de cuenta certificados para presentarse ante el Tribunal Superior de Justicia del D.F., relacionado con diversos acreditados, avalúo y dictamen pericial para ser exhibidos en el Juicio de Amparo 2050/2015 promovido por Jacobo Cojab Pérez, dictamen pericial para ser exhibido en el juicio ordinario civil promovido por Banca Afirme, S.A. en contra de Blanca Estrella Ruiz Ruiz, expediente 896/2014, elaboración de estudio para obtener la renta mensual para el inmueble ubicado en calle Manuel E. Shultz No. 117, colonia San Rafael, delegación Cuauhtémoc, elaboración de levantamiento topográfico y dictamen pericial para el juicio ordinario civil, acción reivindicatoria, promovido por este Instituto vs Perla Paola González Hernández y Julio Cesar Hernández Mira valle, emisión de la escritura 31,082 que contiene el poder para Pleitos y Cobranza del predio ubicado en calle General Pedro Anaya No. 196, Lote 67, colonia Martín Carrera, delegación Gustavo A. Madero, honorarios por asentar la razón de "NO PASO", en la escritura No. 114,560 del inmueble ubicado en el Conjunto Habitacional No. 15, departamento 105, edificio A, calle Plaza de los Ángeles, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc, levantamiento topográfico y dictamen pericial para ser exhibidos en Juicio Ordinario Civil promovido por este Instituto en contra de Distribuidores Copsa, S.A. de C.V. Expediente 1070/2015, servicio de consultoría y asesoría en materia fiscal, transmisión individual de siete escrituras de predio ubicado en Francisco Diaz Covarrubias No. 83, colonia San Rafael, delegación Cuauhtémoc, servicios profesionales, transmisión individual de una escritura No. 22,981 correspondientes al predio ubicado en calle lago Wam No. 40, colonia Anáhuac, I Sección, delegación Miguel Hidalgo.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	1,247	1,365	1,031	101,075,716.00	131,829,450.60	92,595,862.57

Constitución de régimen de una escritura No. 21,382 correspondiente al predio ubicado en Lago Salado No. 21 colonia Pensil, delegación Miguel Hidalgo, transmisión individual de una escritura No. 22,916 correspondiente al predio ubicado en Matlaacoatl No. 60, colonia Santa Bárbara, delegación Azcapotzalco, constitución de régimen de una escritura No. 21,381 correspondiente al predio ubicado en Cerrada Limón No. 11 colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc, transmisión individual de una escritura No. 23,027 correspondiente al predio ubicado en Matlaacoatl No. 40 colonia Santa Bárbara, delegación Azcapotzalco, transmisión individual de 21 escrituras correspondientes al predio ubicado en Geranio No. 128 colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc, 11 transmisiones de propiedad correspondientes al predio Ramón Aldana No. 38, colonia Vista Alegre, delegación Cuauhtémoc, 1 transmisión individual de una escritura No. 46,359 correspondiente al predio ubicado en calle Hidalgo No. 61, colonia Colongo, delegación Azcapotzalco, 1 transmisión individual de una escritura No. 46,360 correspondiente al predio ubicado en calle Hidalgo No. 61, colonia Colongo, delegación Azcapotzalco, 1 transmisión individual de una escritura No. 46,361 correspondiente al predio ubicado en calle Hidalgo No. 61, colonia Colongo, delegación Azcapotzalco, 1 transmisión individual de una escritura No. 46,363 correspondiente al predio ubicado en calle 6 de Marzo No. 24, colonia Revolución, delegación Venustiano Carranza, 1 Transmisión individual de una escritura No. 23,110 correspondiente al predio ubicado en calle Calzada de la Viga No. 996 Cond. II Mza. GH Casa G-1, colonia Campamento 2 de Octubre, delegación Iztacalco, dictamen pericial de Grafos copia para ser exhibido en el juicio Ordinario Civil Expediente 53/2014, dictamen pericial del predio ubicado en Dr. Liceaga No. 66 departamento 502, Edificio C, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc Expediente 1020/2013, honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,194, correspondiente al predio ubicado en calle Juan de Dios Pesa y Manuel M. Flores Cond. I, Edif. C-1, Depto. 502, Barrio Zapotitlán, delegación Iztapalapa, honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 22,856, correspondiente al predio ubicado en calle Bosque de las Naciones 10 Cond. II Secc. C Mod. D Casa 103, colonia Villa de Aragón, delegación Gustavo A. Madero. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 22,844, correspondiente al predio ubicado en calle Bosque de las Naciones 10 Cond. I Secc. B Mod. J Casa 104, colonia Villa de Aragón, delegación Gustavo A. Madero, Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 22,845, correspondiente al predio ubicado en calle Bosque de las Naciones 10 Cond. I Secc. B Mod. K Casa 101, colonia Villa de Aragón, delegación Gustavo A. Madero, Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 22,843, correspondiente al predio ubicado en calle Bosque de las Naciones 10 Cond. I Secc. B Mod. I Casa 101, colonia Villa de Aragón, delegación Gustavo A. Madero, Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,101, correspondiente al predio ubicado en calle Bosque de las Naciones 10 Cond. I Secc. B Mod. B Casa 104, colonia Villa de Aragón, delegación Gustavo A. Madero, Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,137, correspondiente al predio ubicado en calle Marco Polo (El Piru), S/N Cond. K Mod. C Depto. 105, colonia Ampliación Presidentes, delegación Álvaro Obregón. Honorarios por transmisión Individual de tres escrituras No. 15,667, 15,668, 15,669, correspondiente al predio ubicado en calle Lago Erne, No. 193 colonia Ampliación Popo, delegación Miguel Hidalgo. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,231 correspondiente al predio ubicado en calle Lago Ness, No.153 colonia Pensil Norte, delegación Miguel Hidalgo. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,236 correspondiente al predio ubicado en calle 2, No.412 colonia Cuchilla Pantitlán, delegación Venustiano Carranza. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,294 correspondiente al predio ubicado en calle Golfo de California, No.21 colonia Tacuba, delegación Miguel Hidalgo. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,230 correspondiente al predio ubicado en calle Golfo de California, No.21 colonia Tacuba, delegación Miguel Hidalgo. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,243 correspondiente al predio ubicado en calle Imprenta, No.245 colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,229 correspondiente al predio ubicado en calle Lauro Aguirre, No.326 colonia Santo Tomás, delegación Miguel Hidalgo. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,143 correspondiente al predio ubicado en calle Bosque de las Naciones 10 Cond. I Secc. A mod. M Casa 103, colonia Villa de Aragón, delegación Gustavo A. Madero. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,144 correspondiente al predio ubicado en Cabeza de Juárez VIII, Cond 6, Edif. J Depto. 202, colonia Ejército Constitucionalista, delegación Iztapalapa. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 22,875 correspondiente al predio ubicado en Mina Tepeca Con. O Modulo B 101, Ampliación Presidentes, Álvaro Obregón. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 46,463 correspondiente al predio ubicado en Calzada San Antonio Abad No. 151, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 46,464 correspondiente al predio ubicado en Calzada San Antonio Abad No. 151, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 46,460 correspondiente al predio ubicado en Calzada San Antonio Abad No. 151, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 46,465 correspondiente al predio ubicado en Calzada San Antonio Abad No. 151, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 46,461 correspondiente al predio ubicado en Calzada San Antonio Abad No. 151, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 46,462 correspondiente al predio ubicado en Calzada San Antonio Abad No. 151, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 23,084 correspondiente al predio ubicado en Cabeza de Juárez X condominio D, edificio 7, departamento 302, Ejercito Constitucionalista, delegación Iztapalapa. Honorarios por transmisión Individual de una escritura No. 46,458 correspondiente al predio ubicado en Calzada San Antonio Abad No. 151, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de una escritura No. 77,191, del predio ubicado en Calle 3-A, No. 38, colonia Cuchilla Pantitlán, delegación Venustiano Carranza. Transmisión individual de una escritura No. 23,235, del predio ubicado en Calle 2, No. 412, colonia Cuchilla Pantitlán, delegación Venustiano Carranza. Transmisión individual de dos escrituras No. 23,337 y 23,338, del predio ubicado en Calle Matlaacoatl, No. 60, colonia Santa Barbara, delegación Azcapotzalco. Transmisión individual de una escritura No. 23,214, del predio ubicado en Calle Matlaacoatl, No. 60, colonia Santa Barbara, delegación Azcapotzalco. Transmisión individual de una escritura No. 23,215, del predio ubicado en Calle Geranio, No. 128, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de una escritura No. 23,139, del predio ubicado en Geranio no. 128 edificio 4 departamento H-005, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	1,247	1,365	1,031	101,075,716.00	131,829,450.60	92,595,862.57

Transmisión individual de una escritura No. 23,140, del predio ubicado en Geranio no. 128 edificio 5 departamento I-003, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de una escritura No. 23,141, del predio ubicado en Geranio no. 128 edificio 1 departamento B-005, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de una escritura No. 23,142, del predio ubicado en Geranio no. 128 edificio 4 departamento H-003, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de una escritura No. 23,210, del predio ubicado en av. Río Consulado no. 1497, colonia Peralvillo, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de una escritura No. 23,341, del predio ubicado en Zoltán Kodaly no. 86 edificio Único departamento I, colonia San Simón Tolnahuac, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de una escritura No. 23,340, del predio ubicado en Lauro Aguirre no. 89, colonia Agricultura, delegación Miguel Hidalgo. Transmisión individual de una escritura No. 23,339, del predio ubicado en Penitenciaría no. 45, colonia Ampliación Penitenciaría, delegación Venustiano Carranza. Transmisión individual de una escritura No. 23,107, del predio ubicado en Fray Juan de Padilla no. 121 edificio 1 departamento 401, colonia Vasco de Quiroga, delegación Gustavo A. Madero. Transmisión individual de una escritura No. 23,138, del predio ubicado en Geranio no. 128 edificio 1 departamento A-004, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de tres escrituras del predio ubicado en Geranio no. 128, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc.

Transmisión individual de tres escrituras del predio ubicado en San Pablo no. 396, colonia San Martín Xochinahuac, delegación Azcapotzalco. Transmisión individual de una escritura No. 23,209, del predio ubicado en calle 4 no. 144, colonia Agrícola Pantitlán, delegación Iztacalco. Transmisión individual de nueve escrituras del predio ubicado en Niños Heroes no. 151, colonia Niños Heroes de Chapultepec, delegación Benito Juárez. Honorarios por transmisión individual de una escritura No. 23,522 correspondiente al predio ubicado en calle Murillo No. 48 colonia Nonoalco, delegación Benito Juárez. Prestación de servicios profesionales. Servicio de registro y captura de video de obras en proceso y por entregar. Servicio de desarrollo e implementación del sistema de gestión de calidad (SGC) basado en la norma ISO 9001:2015, actividades de la unidad de transparencia de este Instituto (etapa dos). Contratación del servicio de estructura y codificación de una biblioteca digital, sobre el contenido documental de los actos administrativos y procesos de las Adquisiciones y Recursos Humanos de este Instituto. Curso de capacitación de atención al público con sensibilización a personas con discapacidad y personas adultas mayores al personal de este Instituto. Diversos curso de capacitación al personal del Instituto: Práctica forense en derecho civil, lengua náhuatl III, juicios de amparo en materia civil y administrativa, capacitación de asociación sindical y su contrato colectivo de trabajo, comunicación y periodismo, atención a personas de comunidades indígenas, cómo atender a la ciudadanía enojada y difícil y atención al público sin discriminación y calidad en el servicio al personal de este Instituto. taller de mejora en el clima laboral y prácticas de sana convivencia, negociación y manejo de conflictos y adaptación al cambio y nuevos retos al personal de este Instituto. Fotocopiado de ingeniería de planos en blanco y negro, servicio de digitalización, indexación, reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y generación de archivos digitales portables (PDF) de los contratos y convenios de los créditos otorgados del programa de mejoramiento de vivienda. Publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX del aviso por el cual se dan a conocer diversas convocatorias de LPN para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 4 elevadores de este Instituto, adquisición de materiales y equipos menores de oficina, de impresión y reproducción, cursos de capacitación, programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, enlace electrónico para consultar las reglas de operación de este Instituto, el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Programa Institucional del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México 2013-2018, aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde se podrá consultar los informes de las evaluaciones practicadas a los programas de vivienda de este Instituto al ejercicio fiscal 2015, enlace electrónico donde podrán ser consultados los padrones de beneficiarios de ayudas de beneficio social y ayudas de rentas de los programas Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, enlace electrónico donde podrán ser consultados los manuales específicos de operación archivística y del comité técnico interno de administración de documentos de este Instituto. Publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional número INV/ICDMX-004-2016, relativa a la adquisición de uniformes para el personal Técnico Operativo y/o Atención Ciudadana de este Instituto. Publicación de edictos en el Periódico Reforma. Publicación en la GOCDMX, para la convocatoria de LPN INV/ICDMX-0062016, contratación del servicio de desarrollo e implementación del sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015. Publicación de edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial, el Periódico La Prensa y el Diario Oficial de la Federación. Servicio de vigilancia del inmueble de Canela No. 660 y Subdirecciones Zonales, Mesas de Trámite y predios propiedad de este Instituto, aseguramiento integral de los bienes patrimoniales enero-diciembre de este Instituto (póliza NCGL-070-1000338-0) y primas de seguro de automóviles propiedad de este Instituto correspondiente al periodo de enero-diciembre, mantenimiento, conservación y adecuación del quinto piso, planta baja, sótano, adecuación de una agencia de Ministerio Público en planta baja, suministro e instalación de película color plata en el auditorio del 5to piso, así como instalación de mica biselada en diferentes área de este Instituto, instalación de barandal con pasamanos en escaleras del elevador D, área del sótano, colocación e impresión de vinil con imágenes alusivas a los programas de este Instituto, suministro e instalación de toldo retráctil de la entrada al estacionamiento del edificio de este Instituto, mantenimiento menor de baños públicos de planta baja, mantenimiento menor de puertas de cristal y reja de protección en P.B. del edificio sede de este Instituto, mantenimiento del inmueble denominado archivo "Fuerte de Loreto-RTP" de este Instituto, mantenimiento correctivo y de asistencia técnica en sitio de bienes informáticos, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de este Instituto, mantenimiento preventivo y correctivo menor de los cuatro elevadores instalados en el inmueble sede de este Instituto. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado instalados en las oficinas de este Instituto, sistema de alarma contra incendio, planta de energía, subestación, transformador, así como la acometida eléctrica de baja tensión del transformador al tablero general, equipo de bombeo y red hidráulica adyacente propiedad de este Instituto, mantenimiento preventivo y correctivo menor de los cuatro elevadores, recarga de extintores, desmontaje de 36mts. De tubería volada de fofó de 6", instalación de tubo de PVC de norma de 6" y cambio de reducción de 8" a 6" de diámetro de fofó, mantenimiento mayor del sistema de protección de tierras físicas instaladas en el Inmueble sede de este Instituto, servicio de limpieza integral de los inmuebles a cargo de este Instituto, desazolve de 45 metros en la red de drenaje del inmueble denominado "Buena Suerte" No. 112, colonia Los Olivos, delegación Tláhuac.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	1,247	1,365	1,031	101,075,716.00	131,829,450.60	92,595,862.57

Servicio de lavado, mantenimiento y conservación de cisternas, tinacos y red de drenaje de los inmuebles: en el Almacén del programa de alto riesgo (RTP), ubicado en eje 5 Sur No. 243, colonia Ejército de Oriente, delegación Iztapalapa, subdirección norte centro ubicado en calle Oriente 237 No. 59, colonia Agrícola Oriental, delegación Iztacalco, mesa de trámite Gustavo A. Madero ubicado en av. Gran Canal Oriente S/N, colonia unidad habitacional Eduardo Molina, delegación Gustavo A. Madero, Subdirección Oriente ubicado en edificio 8 planta alta Super Manzana 4 entre 2da y 3ra calle de Vicente Mendieta, unidad habitacional Vicente Guerrero, mesa de trámite Desarrollo Urbano ubicado en calle Villa Campa esq. Villa Feliche S/N, colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, delegación Iztapalapa, servicio de control de plagas, pasajes terrestres al interior del Distrito Federal, servicio integral de logística para la entrega de 2,124 créditos de mejoramiento de vivienda y de 2,044 en la delegación Iztacalco, tenencias del parque vehicular de este Instituto para el ejercicio 2016, copia certificada de constancia de Inscripción Registral del inmueble ubicado en Sur 22 No. 221, colonia Agrícola Oriental, delegación Iztacalco, constancia de alineamiento del predio ubicado en av. Insurgentes Norte No. 1190, colonia Calpuitlán, delegación Gustavo A. Madero, derechos para la expedición de copia simple de la escritura de compraventa No. 39,716 del predio ubicado en avenida Vasco de Quiroga No. 1836, colonia Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, derechos para la expedición de copia simple de la escritura de división de hipoteca No. 37,947 del predio ubicado en Manuel J. Othon No. 96, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc, derechos para la expedición de copia certificada de la escritura de compraventa No. 1,389 del predio ubicado en Norte 71 No. 3121, colonia Obrera Popular, delegación Azcapotzalco, derechos para la expedición de copia simple de la escritura de subdivisión No. 34,617 del predio ubicado en Cabeza de Juárez X, colonia Ejército Constitucionalista, delegación Iztapalapa, derecho de expedición de copia simple de Régimen de Propiedad en condominio No. 73 correspondiente al predio ubicado en Dr. Balmis No. 83 colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, derecho de expedición de copia simple de Poder a favor de Ficapro No. 991 correspondiente al predio ubicado en Dr. Balmis No. 83 colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, derechos para la expedición de copia certificada de la escritura No. 159,834, búsqueda de datos ante la Dirección del Archivo Judicial del D.F. y el Registro de Avisos Judiciales, servicio de Verificación de los vehículos propiedad de este Instituto, trámite de 216 copias certificadas del juicio ordinario civil promovido por Paniagua Álvarez Beatriz en contra de este Instituto expediente 676/2013, trámite de 8 copias certificadas del juicio con número de expediente 528/2014, derechos para la búsqueda de documento original y expedición de copia simple de la escritura de régimen de propiedad en condominio No. 4,193 del predio ubicado en Canal de Tezontle no. 118 colonia Barrio la Asunción, delegación Iztacalco, búsqueda de antecedentes registrales del inmueble ubicado en calle Carroceros No. 14, colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza, expedición del testimonio del instrumento de constitución de sociedad con aportación del bien inmueble ubicado calle Buen Tono No. 27, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, derechos para la expedición de testimonio o certificación de registro notarial de la escritura 55,708, del régimen de propiedad en condominio, derechos para la expedición de testimonio o certificación de registro notarial de la escritura 55,708, del régimen de propiedad en condominio (apéndice). Derechos para la expedición de copia certificada de la escritura no. 11,824, correspondiente al predio Camino Viejo a los Reyes No. 20 colonia Valle de las Luces, delegación Iztapalapa. Derechos para la expedición de copia certificada del contrato de donación No. 52,090, correspondiente al predio Lago Chapala No. 89, colonia Anáhuac. Derechos para la expedición de copia certificada del poder a favor de FICAPRO No. 7,923, correspondiente al predio José María Correa No. 157, colonia Asturias, delegación Cuauhtémoc. Derecho de expedición de copia simple de Régimen de Propiedad en condominio No. 2,390 correspondiente al predio ubicado en Cabeza de Juárez VIII, Proyecto Geométrico Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa. Derechos para la expedición de copia certificada de la escritura de transmisión de propiedad N. 202,790, correspondiente al depto. 103, edif. C, condominio II, en Manuel M. López II No. 101, colonia Santiago Zapotitlán, delegación Tláhuac. Inscripción en el RPPC del D.F. del decreto expropiatorio relativo al inmueble ubicado en calzada de Tlalpan No. 3360, colonia Santa Úrsula Coapa, delegación Coyoacán (campamento centro Rayo). Derechos para la expedición de copia simple de la escritura de Fideicomiso no. 29,936, correspondiente al predio Gitana No. 77 colonia San Nicolás Tolentino delegación Tláhuac. Derechos para la expedición de copia simple de la escritura de Lotificación 7,477, correspondiente al predio La Turba III-Bis, calle El Molino S/N entre las calles de Camelias y Aida, colonia El Molino delegación Iztapalapa. Derechos para la búsqueda de documento original de la escritura de Lotificación No. 4,477 del predio La Turba III-Bis, calle El Molino S/N entre las calles de Camelias y Aida, colonia El Molino delegación Iztapalapa. Derechos para la inscripción en el RPPC de la Ciudad de México del contrato de enajenación a título oneroso del predio ubicado en calle Alfajayucan No. 208, colonia San Andrés Tetepilco, delegación Iztapalapa. Derechos por concepto de la expedición de testimonio o certificación de registros Notariales, relativa a la escritura 6,460. Revista vehicular 2016 correspondiente a 4 unidades propiedad de este Instituto, primera, segunda y tercera aportación al fondo de administración de pérdidas del periodo enero-diciembre 2016, impuesto sobre nómina y aportación mensual de la cuota de asociado al CONOREVI, Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	1,247	1,365	1,031	101,075,716.00	131,829,450.60	92,595,862.57

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo la adquisición de archiveros negros de 4 gaveta, anaqueles para el archivo del programa de mejoramiento de vivienda de este Instituto, unidades de poder ininterrumpibles para el sistema de respaldo eléctrico del centro de datos SITE y SINTEC de este Instituto y elevadores para el inmueble de Canela No. 660. Aunado a lo anterior, se otorgaron 123 créditos adicionales dentro del Programa Acciones de Mejoramiento de Vivienda, beneficiando aproximadamente a 492 personas. Lo anterior debido a que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante oficio N° ALDF/VIIL/CG/1482/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016, comunica el listado de acciones a realizar por esta Entidad con los recursos establecidos en el artículo 11, Segundo Párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.

MODALIDAD	EJERCIDO	METAS ALCANZADAS
VIVIENDA NUEVA PROGRESIVA	10,000,000.00	123.384



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353	SO05	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	CRÉDITO	14,276.0	14,091.0	12,667.0	1,157,030,677.00	1,136,276,942.40	1,027,457,085.95

Objetivo: Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional; fomenta el arraigo familiar y barrial. Así también, contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar y fomenta prácticas de sustentabilidad, en aspectos tales como Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda.

Este Programa se llevará a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI será la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente (UCCM).

El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

En forma general, al periodo enero-diciembre preliminar se otorgaron 12,667 créditos beneficiando aproximadamente a 50,668 personas.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), finiquito laboral del personal que causo baja en este Instituto, monederos electrónicos por ayuda de vestuario, transporte, día de la madre, del padre, apoyo escolar y 1er y 2do semestre 2016 otorgados al personal de este Instituto, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, asignaciones para pago de antigüedad y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, servicio de energía eléctrica del inmueble ubicado en Canela No. 660, así como también la Mesa de Trámite ubicada en Oriente 237 No. 59, Mesa de Trámite Azcapotzalco, Mesa de Trámite U.H. Vicente Guerrero, Almacén Central "El Coyal", Mesa de Trámite ubicada en Luis Moya No. 87, servicio de agua potable que ocupa la mesa de trámite ubicada en Luis Moya No. 87, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Canela No. 660, colonia Granjas México delegación Iztacalco, mesa de trámite ubicada en U.H. Vicente Guerrero, Súper Mz. 4, Edif. B, delegación Iztapalapa, servicio de vigilancia de Subdirecciones Zonales, Mesas de Trámite y predios propiedad de este Instituto, así como el otorgamiento de 408 créditos a través de ayudas de beneficio social, beneficiando aproximadamente a 1,632 personas, promoviendo la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía y el ahorro y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

MODALIDAD	EJERCIDO	METAS ALCANZADAS
SUSTENTABILIDAD	33,051,592.33	407,803

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: En el periodo enero-diciembre preliminar se otorgaron 11,625 créditos conforme a la normatividad vigente aplicable, beneficiando aproximadamente a 46,500 personas en este programa, en las siguientes modalidades:

MODALIDAD	EJERCIDO	METAS ALCANZADAS
MEJORA DE VIVIENDA	252,535,159.85	3,115,876
OBRA EXTERNA	6,227,933.29	76,843
VIVIENDA NUEVA PROGRESIVA	397,031,574.41	4,898,728
MANTENIMIENTO GENERAL	84,248,494.82	1,039,490
ACABADOS BÁSICOS ECONÓMICOS	195,321,516.21	2,409,952
VIVIENDA CATALOGADA PATRIMONIAL	892,300.44	11,010
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA PARA ARRENDAMIENTO	790,557.96	9,754
VIVIENDA NUEVA OBRA	5,123,399.93	63,214



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	177.0	1,199.0	1,165.0	373,551,323.00	373,742,832.96	358,550,244.94

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

En forma general, al período enero-diciembre preliminar se otorgaron 1,165 créditos beneficiando aproximadamente a 4,660 personas.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), Cuota patronal del RCV del 5° bimestre, laudo e indemnización laboral del personal que causo baja en este Instituto, apoyo económico por defunción de familiares directos, servicio óptico y dental al personal de este Instituto, asignaciones para pago de antigüedad, cubrir actividades deportivas, recreativas y culturales para los trabajadores de este Instituto, material para actividades lúdicas del personal de este Instituto "Innova en materia de Protección de Datos Personales" (pelotas, crayolas, pines y globos), insumos para los eventos a realizarse en las salas de juntas de este Instituto, 1 constitución de régimen en condominio del predio ubicado en calle Pintores No. 17 y 19, colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza y del predio ubicado en 1ra cerrada de Lago Erne No. 18, colonia Pénzil, delegación Miguel Hidalgo, 1 transmisión individual del predio ubicado en Camino a San Juan de Aragón No. 129, colonia El Olivo, delegación Gustavo A. Madero, 2 transmisiones individuales del predio ubicado en Manuel Navarrete No. 43, colonia Algarín, delegación Cuauhtémoc, 47 transmisiones de propiedad con garantía de hipoteca, resultante de la constitución del régimen de propiedad en condominio del inmueble ubicado en calle Prolongación Tepanecos No. 5, colonia San Sebastián, delegación Azcapotzalco, 23 transmisiones de propiedad con garantía de hipoteca, resultante de la constitución de régimen de propiedad del predio ubicado en clz. Melchor Ocampo No. 57, colonia Tlaxpala, delegación Miguel Hidalgo, 17 transmisiones de propiedad con garantía de hipoteca, resultante de la constitución de régimen de propiedad del predio ubicado en calle Salto del Agua No. 19, colonia Las Arboledas, delegación Tláhuac, 8 transmisiones de propiedad con garantía de hipoteca, resultante de la constitución de régimen de propiedad del predio ubicado en calle Zempoala No. 534, colonia Letrán Valle, delegación Benito Juárez, 16 constitución de régimen del predio ubicado Ricardo Flores Magón No. 102 colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc, avalúos para ser exhibido en el juicio ordinario civil promovido por este Instituto en contra de Araceli Cruz Venegas, Georgina Jiménez Palma, Hugo Arellano García, Alejandra Danavarras Cedillo y Jonathan Loera Palma expediente 136/2016, avalúos para ser exhibido en el juicio ordinario civil promovido en contra de Lenin Cerón Muñoz expediente 136/2016, dictamen pericial para ser exhibido en el juicio ordinario civil promovido por Banca Afirme, S.A. en contra de Margarita Olivera Viguera, expediente 896/2014, levantamientos topográficos y dictámenes periciales para ser exhibidos en el juicio ordinario civil promovidos por este Instituto en contra de Blanca Leysy Ramírez Cruz, expediente 459/2015, Karla Daniela Quintanilla Mendiola, expediente 769/2014, del inmueble ubicado en calle Privada Francisco Sarabia No. 75, colonia Santa Cruz Aviación, delegación Venustiano Carranza para juicio jurisdiccional voluntaria de apeo y deslinde, y en contra de Perla Paola González Hernández y Julio César Hernández Miravete, expediente 459/2015, servicio de consultoría y asesoría en materia fiscal, y transmisión de propiedad de la escritura 45,638 del predio ubicado en Donizeti No. 213, colonia Vallejo, delegación Gustavo A. Madero, escritura 45,639 del predio ubicado en Donizeti No. 213, colonia Vallejo, delegación Gustavo A. Madero, escritura 45,640 del predio ubicado en Donizeti No. 213, colonia Vallejo, delegación Gustavo A. Madero y la escritura 45,760 del predio ubicado en Pintores No. 17, colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza Servicio de consultoría y asesoría en materia laboral. Transmisión individual de 21 escrituras correspondientes al predio ubicado en Geranio No. 128 colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc. Elaboración de levantamiento topográfico y dictamen pericial para el juicio ordinario civil, acción reivindicatoria, promovido por Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. vs Manuel Iván Mendoza Romero y Raymundo Mendoza Romero, exp. 1058/2015. 32 escrituras públicas tendientes a las transmisiones de propiedad de los departamentos del Conjunto Habitacional ubicado en la calle Porvenir número 254, colonia Los Olivos, delegación Tláhuac. Honorarios por transmisión individual de una escritura No. 46,459 correspondiente al predio ubicado en Calzada San Antonio Abad No. 151, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc. Honorarios por transmisión individual de una escritura No. 21,470 correspondiente al predio ubicado en Matlacoatl No. 60, colonia Santa Barbará, delegación Azcapotzalco. Honorarios por transmisión individual de seis escrituras correspondiente al predio ubicado en Dr. Atl No. 55, colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc. Honorarios por transmisión individual de cuatro escrituras correspondiente al predio ubicado en Genaro Estrada No. 190, colonia Santa Cruz Meyehualco, delegación Iztapalapa. Transmisión individual de nueve escrituras del predio ubicado en Niños Héroes no 151, colonia Niños Héroes de Chapultepec, delegación Benito Juárez. Transmisión individual de tres escrituras del predio ubicado en Mecánicos no. 37, colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza. Transmisión individual de dos escrituras del predio ubicado en Lago Erne no. 193, colonia Ampliación Popo, delegación Miguel Hidalgo.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	177.0	1,199.0	1,165.0	373,551,323.00	373,742,832.96	358,550,244.94

Transmisión individual de una escritura No. 23,363, del predio ubicado en Privada de Campo Hormiguero, No. 19, colonia Santiago Ahuizotla, delegación Azcapotzalco. Servicio actuarial para conformar el pasivo laboral del ejercicio 2016. Constitución de régimen de propiedad en condominio del inmueble ubicado en calle Privada de Hierro No. 21, colonia Maza, delegación Cuauhtémoc. Honorarios por transmisión individual de una escritura No. 23,523 correspondiente al predio ubicado en calle Dos No.412 colonia Cuchilla Pantitlán, delegación Venustiano Carranza. Honorarios por transmisión individual de siete escrituras correspondiente al predio ubicado en calle Amado Nervo No. 102 colonia La Nopalera, delegación Tláhuac. Transmisión individual de una escritura No. 23,259, del predio ubicado en Bosque de las Naciones no. 10, colonia Villa de Aragón, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de una escritura No. 23,273, del predio ubicado en Bosque de las Naciones no. 10, colonia Villa de Aragón, delegación Cuauhtémoc. Transmisión individual de una escritura No. 46,563, del predio ubicado en Camino a San Juan de Aragón no. 123, colonia El Olivo, delegación Gustavo A. Madero. Prestación de servicios profesionales. Cursos de capacitación (Lenguaje en señas mexicanas III, liderazgo y manejo del personal e integración de equipos de trabajo a base de resultados y administración de procesos y programación neurolingüística), al personal de este Instituto. 100 Pendones y placa elaborada en acrílico blanco con la leyenda de "No Discriminación". Servicio de vigilancia de Subdirecciones Zonales, Mesas de Trámite y predios propiedad de este Instituto. Honorarios por administración fiduciaria (Scotiabank Inverlat, S.A.), servicio valuatorio del inmueble ubicado en av. Ferrocarril de Río Frío, av. Canal de Tezontle y calle Oriente 247, Lt 1, colonia Cuchilla del Moral, delegación Iztapalapa, comisiones bancarias por manejo de cuentas y por expedición de cheques certificados, pasajes terrestres al interior del Distrito Federal, servicio integral de logística para la entrega de vivienda digna y recuperación de espacio en el campamento de la Redonda, entrega de 2,044 escrituras en la delegación Iztacalco, celebración del día internacional de la mujer, entrega de 45 viviendas en Río San Joaquín No. 247 y 249, colonia México Nuevo, delegación Miguel Hidalgo, celebración del 10 de mayo, entrega de un predio en av. 1º de mayo No. 137, colonia San Pedro de los Pinos, delegación Benito Juárez, evento final de concurso de proyectos del Tec de Monterrey. Honorarios por administración fiduciaria. Servicio valuatorio del inmueble ubicado en calle Santa Lucía No. 30 colonia San Miguel Amatlá, delegación Azcapotzalco. Comisiones bancarias por manejo de cuentas y por expedición de cheques certificados. Pasajes terrestres para el personal que realiza actividades de mensajería. Servicio integral de logística para el evento de colocación de la primera piedra en Nextengo No. 73, el día 14 de septiembre. Servicio integral de logística para la entrega de 95 viviendas en calle Lago Iseo No. 175, colonia Mariano Escobedo, delegación Miguel Hidalgo, el 05 de octubre. Servicio integral de logística para la entrega de 58 viviendas el día 13 de octubre en Cabo Finisterre No. 115 (antes Centenario No. 1890), colonia Azcapotzalco delegación Gustavo A. Madero. Servicio integral de logística para la entrega de 1,161 créditos de mejoramiento de viviendas los días 06 y 07 de octubre en las instalaciones de este Instituto. Servicio integral de logística para la entrega de sesión 208 por créditos de mejoramiento de viviendas los días 27 y 28 de octubre en las instalaciones de este Instituto. Servicio integral de logística para la entrega de 36 viviendas en Coahuila No. 156, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, el 15 de diciembre. Servicio integral de logística para la entrega de 112 viviendas en calle San Isidro Coahuila No. 180, colonia Pedregal Santa Úrsula, delegación Coyoacan, el 15 de diciembre. Servicio integral de logística para el informe anual de actividades y de gestión 2016 e impuesto sobre nómina.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	177.0	1,199.0	1,165.0	373,551,323.00	373,742,832.96	358,550,244.94

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: En el periodo enero-diciembre preliminar se otorgaron 1,023 creditos conforme a la normatividad vigente aplicable, beneficiando aproximadamente a 4,092 personas en este programa.

PREDIO	IMPORTE	META
1ER CALLEJON DE LAGO MAYOR 41	500,000.00	1.649
5 DE MAYO 20	121,565.22	0.401
ALFARERIA 39	352,030.89	1.161
ALFARERIA 62	4,068,386.92	13.420
ANA BOLENA 119	4,750,000.00	15.668
ANTROPOLOGOS 56	2,581,905.76	8.517
AQUILES SERDAN 63 LT. 65 MZ. 59	2,340,000.00	7.719
AV. CUITLAHUAC 19	3,129,023.70	10.321
AV. DE LAS TORRES 60	4,649,600.00	15.337
AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA)EDIF. T Y U	1,054,500.00	3.478
AV. TE 1036	1,267,818.77	4.182
BENITO JUAREZ 11	129,233.92	0.426
CACAMA 32	3,500,000.00	11.545
CALZ. PUENTE DE GUERRA 63	4,400,000.00	14.514
CALZADA DE LOS MISTERIOS 358	3,450,000.00	11.380
CAMINO DEL RECREO 78	50,000.00	0.165
CATARROJA (ANTES HIDALGO 870)	5,000,000.00	16.493
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	8,371,815.88	27.615
CDA. LAGO SAN PEDRO 24	202,500.00	0.668
CEDRO 3	441,131.19	1.455
CENTLAPATL 50	100,000.00	0.330
CERRADA DE MIGUEL NOREÑA 32	877,228.00	3.223
CONDOR 7	2,568,435.24	8.472
CUAUHTEMOC 83	5,484,117.38	18.090
CUITLAHUAC 17	2,413,749.00	7.962
CUITLAHUAC 75 LT. 06 ORIENTE MZ. M	2,220,000.00	7.323
DEBUSSY 50	300,000.00	0.990
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 281	3,300,000.00	10.885
ESCUELA INDUSTRIAL 1	1,580,000.00	5.212
EUGENIO GIRON 17	5,685,920.00	18.755
FAISAN 36	3,411,386.71	11.253
FRESNO 171	4,846,548.16	15.987
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)	6,507,472.16	21.465
GERMANIO 36	3,814,080.00	12.581
HIDALGO 88	1,155,000.00	3.810
JESUS URUETA 102	1,062,672.00	3.505
LAGO MASK 170	1,750,000.00	5.772
LAUREL 25	7,089,600.00	23.386
LAURO VILLAR 13 (ANTES 5)	2,000,000.00	6.597



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	177.0	1,199.0	1,165.0	373,551,323.00	373,742,832.96	358,550,244.94

PREDIO

IMPORTE

META

LEOPOLDO BLACKALLER 73 LT. 9 MZO. 70	2,800,000.00	9.236
LORENZO BOTURINI 170	3,570,000.00	11.776
LUNA 153	1,503,422.06	4.959
MANUEL JOSE OTHON 210	2,310,000.00	7.620
MAR TIRRENO 32	1,000,000.00	3.299
MARTIRES DE TACUBAYA 17	586,829.78	1.936
MATAMOROS 110	1,440,895.22	4.753
MITLA 519	3,840,000.00	12.666
MORELOS 38	612,592.88	2.021
MORELOS 60	425,544.00	1.404
MORELOS 93 (ANTES 132)	3,250,000.00	10.720
NAUTLA 102	7,896,410.12	26.047
ORIENTE 154 83	359,635.89	1.186
ORIENTE 182 331	500,000.00	1.649
PEDRO MORENO 173	14,843,304.90	48.962
PELUQUEROS 99	5,031,279.05	16.596
PIRINEOS 30	2,000,000.00	6.597
PLUTARCO ELIAS CALLES 294	1,347,638.98	4.445
PONIENTE 118 342	869,617.29	2.868
PRIVADA MELCHOR OCAMPO 13	3,075,000.00	10.143
RAYON 67	859,000.00	2.833
REPUBLICA DE ARGENTINA 67	726,878.72	2.396
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 16	3,080,000.00	10.160
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 18	3,280,000.00	10.819
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 20	2,160,000.00	7.125
SAN ISIDRO 180	468,651.75	1.546
SAN JOSE 130	1,500,000.00	4.948
SAN SIMON 90	660,431.99	2.178
SANTA MARIA 199	2,027,110.40	6.687
SANTA TERESA 103 LT. 37 (FRACCION CENTRAL)	5,043,067.43	16.635
SANTA TERESA 117 LT. 37 (FRACCION SUR)	5,526,791.25	18.230
SMETANA 56 (ANTES 48)	1,850,000.00	6.102
SUR 111 2203	1,570,467.36	5.180
SUR 20 644	1,435,779.52	4.736
TAPICERIA 68	910,000.00	3.002
TRIUNFO Y TRIUNFO A (ANTES MZ. 6 L. LT. 19)	1,486,207.20	4.902
XOCOTITLAN 6026	590,000.00	1.946
ZAPOTLA 37	10,640,000.00	35.097
ZOQUIPA 19	497,319.00	1.640



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

Objetivo: Optimizar el uso de suelo habitacional en Delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible, este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos INVI o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios, fiscales o en su caso federales); se aplica en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.

En forma general, al periodo enero-diciembre preliminar se otorgaron 5,642 créditos beneficiando aproximadamente a 22,568 personas.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), prima vacacional, finiquitos e indemnizaciones laborales del personal que causo baja en este Instituto, cuota patronal del IMSS enero-noviembre, cuota patronal del INFONAVIT y RCV del 5° bimestre, aseguramiento en el ramo de vida institucional del personal de este Instituto, cuota para el fondo de ahorro, monederos electrónicos por ayuda de vestuario, transporte, por el día de la madre, apoyo escolar, 1er y 2do semestre 2016, día del padre otorgados al personal técnico operativo, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces con sus respectivas deducciones, comisiones bancarias por manejo de cuentas y por expedición de cheques certificados y honorarios por administración fiduciaria, así como el otorgamiento de 887 créditos a través de ayudas de beneficio social, beneficiando aproximadamente a 3,548 personas, promoviendo la disminución de emisiones de bióxido de carbono, instalación de calentadores solares de agua, captación y uso de agua pluvial, instalación de focos ahorradores de energía eléctrica, instalación de muebles ahorradores de agua, separación de aguas pluviales y aguas servidas, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad vigente aplicable.

PREDIO	IMPORTE	META
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	347,150.00	1.145
1RA. CERRADA DE LAGO NESS 15	28,499.20	0.094
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	581,831.77	1.919
5 DE FEBRERO 826	9,593.57	0.032
ACADEMIA 9	426,502.50	1.407
ALFALFAR 7	49,885.80	0.165
ALLENDE 46	151,346.92	0.499
ALVARO OBREGON 21	302,724.76	0.999
ANASTACIO BUSTAMANTE 66-A	7,196,636.90	23.739
ANDADOR LA PRESA 31	1,096,892.87	3.618
ANTONIO LEON Y GAMA 3	214,998.27	0.709
AQUILES ELORDUY 66 (ANTES 32)	1,000,000.00	0.000
AURA 21	235,888.25	0.778
AV. CENTENARIO 3008 ANTES CAMINO A SANTA ROSA XOCHIAC	87,734.68	0.289
AV. CHAPULTEPEC 342	28,524.77	0.094
AV. DEL ROSARIO 1005 (3RA. ETAPA)	2,966,116.50	9.784
AV. INDEPENDENCIA 156	519,664.23	0.059
AV. JALISCO 262	4,992,886.26	16.469
AV. MANUELA SAENZ 78	20,784,601.40	68.559
AVENIDA CENTENARIO 1812	755,227.09	2.491
AVENIDA MEXICO 101	68,990.00	0.228
AVENIDA ONCE 402	230,774.81	0.761
AYUDA DE RENTAS ABRIL 2016	3,711,000.00	12.241
AYUDA DE RENTAS AGOSTO 2016	3,952,000.00	13.036
AYUDA DE RENTAS DICIEMBRE 2016	4,101,500.00	13.529
AYUDA DE RENTAS ENERO 2015	3,340,500.00	11.019



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
AYUDA DE RENTAS ENERO 2016	320,000.00	1.056
AYUDA DE RENTAS ENERO 2017	5,500.00	0.018
AYUDA DE RENTAS FEBRERO 2016	3,703,000.00	12.215
AYUDA DE RENTAS JULIO 2016	3,937,000.00	12.986
AYUDA DE RENTAS JUNIO 2016	3,773,500.00	12.447
AYUDA DE RENTAS MARZO 2016	3,721,000.00	12.274
AYUDA DE RENTAS MAYO 2016	3,735,500.00	12.322
AYUDA DE RENTAS NOVIEMBRE 2016	4,045,000.00	13.343
AYUDA DE RENTAS OCTUBRE 2016	3,963,500.00	13.074
AYUDA DE RENTAS SEPTIEMBRE 2016	3,942,500.00	13.005
BECERRA 47 Y 51	1,351,029.86	4.456
BIZET 14	73,331.54	0.242
CABO FINISTERRE 115	1,603,302.28	5.289
CAFETAL 356	22,282.10	0.073
CALLE 321 850	829,360.49	2.736
CALLE 4 367	676,016.66	2.230
CALLE 5 214	2,039,622.72	6.728
CALLE 6 133	6,472,703.72	21.351
CALLEJON DE EUCALIPTO 10	14,013.69	0.046
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)	8,801,265.68	29.032
CAMELIA 123	1,947,078.31	6.423
CARRILLO PUERTO 227	708,265.06	2.336
CASA AMARILLA 10	1,048,339.14	3.458
CDA DE CARLOS ARRUIZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUIZA NO. 5	2,885,151.84	9.517
CEDRO 3	176,520.08	0.582
CERRADA DE MIGUEL NOREÑA 32	22,772.00	0.075
CERRADA DE SAN JOAQUIN 40	292,850.79	0.966
COAHUILA 156	1,014,468.89	3.346
COMINO 10	10,640.75	0.035
DEBUSSY 4409	2,730,933.65	9.008
DECORADO 10	425,610.41	1.404
DR. ATL 135	10,221.05	0.034
DR. CARMONA Y VALLE 12	207,765.00	0.685
DR. MARTINEZ DEL RIO 89	17,506.99	0.058
DR. RIO DE LA LOZA 234	1,922.16	0.006
DR. VELASCO 129	960,889.47	2.369
DURANGO 96	300,916.52	0.993
EFREN REBOLLEDO 14	345,110.60	1.138
EMILIANO ZAPATA 79	726,717.37	2.397
EMILIO CARRANZA 220	1,276.15	0.004
ENCINOS 81	2,964,964.04	9.780
ESTENOGRAFOS 18	1,235,361.82	4.075
EUCALIPTO 15	942,851.40	3.110



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO		IMPORTE	META
F.F.C.C. SAN RAFAEL ATLIXCO 20 ANTES PROLONGACION GITANA ESQ. SAN RAFAEL ATLIXCO SOBRENOMBRE MINAS POLVORILLA		610,836.78	2.015
FAISAN 36		523,707.88	1.727
FERROCARRIL DE CINTURA 149		523,905.40	1.728
FLORENCIO CONSTANTINO 368-370 (ANTES 378-380)		107,264.15	0.354
FLORINES 287		439,542.01	1.450
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590 ANTES AVENIDA MORELOS 577		19,172.48	0.063
FRANCISCO JAVIER MINA 202		2,018,546.38	6.658
FRANCISCO RIVAS 46		29,161.75	0.096
FRESNO 30		10,793,902.03	35.604
GENERAL MARIANO ARISTA 27		105,507.33	0.348
GUIPUZCOA 105		158,715.85	0.524
HEROES DE PADIERNA 59 ANTES HEROES DE PADIERNA 24		4,383,114.04	0.000
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 43		37,339.49	0.123
IMURIS 90 SOBRENOMBRE ANTES 92 BIS		257,030.60	0.848
INDEPENDENCIA 90		505,122.28	1.666
IRIDIO 7		2,084,702.75	6.877
JACOBO WATT 36		7,000,000.00	23.090
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)		1,078,100.73	3.556
JOAQUIN MARTINEZ DE ALBA 72		473.86	0.002
JOSE JOAQUIN HERRERA 251		1,025,399.73	3.382
JOSE JOAQUIN HERRERA 94		6,290,095.77	20.748
JOSE MARIA IGLESIAS 10		713,755.99	2.354
JUVENTINO ROSAS 250		39,691.84	0.131
LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12		1,403,276.94	4.629
LAGO DE FONDO 163		641,372.39	2.116
LAGO DEL FONDO 163		641,372.39	2.116
LAGO MALAR 16		24,366.69	0.080
LAGO MASK 123		332,527.79	1.097
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA		12,923,106.64	42.628
LAGO WETTER 103		764,840.37	1.530
LAGO ZUG 13		780,341.97	2.574
LAGO ZURICH 542		33,777.50	0.111
LAGUNA DE TERMINOS 316		178,867.73	0.590
LAURO AGUIRRE 15		47,794.68	0.158
LERDO 195		181,139.73	0.598
LIBERTAD 14		2,360,579.61	7.787
LOS REYES 79		87,369.55	0.288
LUCIO BLANCO 469		5,266,951.65	17.340
LUNA 164		746,671.76	2.463
MACLOVIO HERRERA 91		333,970.00	1.102
MANUEL MA. CONTRERAS 43		1,834,183.40	6.050
MAR DE BERING 18 Y 78		299,693.16	0.989
MAR MEDITERRANEO 120		4,848,802.56	15.994



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
MARTE 62	3,085.60	0.010
MARTIRES DE CHICAGO 166	853.96	0.003
MARTIRES DE TACUBAYA 17	632,849.04	2.087
MASSENET 185	550,384.66	1.815
MESONES 138	140,111.31	0.462
MIGUEL NEGRETE 116	111,257.60	0.367
MITLA 159	789,531.52	2.604
MOLDEADORES 143	500,000.00	1.649
MORELOS 219	1,734,082.56	5.720
MORELOS 60	3,745,617.83	12.355
NAPOLEON 39	363,605.65	1.199
NIÑOS HEROES 58	1,210,755.48	3.994
NOGAL 20	494.16	0.002
NOGAL 295	16,106.97	0.053
NORTE 72-A 3808	115,888.74	0.382
NORTE 86-B 4729	32,740.00	0.108
NORTE 89 B 448 (ANTES NOPATITLA 16) SOBRENOMBRE NOPATITLA NO. 16	614,250.00	2.026
ORIENTE 154 83	458,496.07	1.151
OSTRA 14	799,682.39	2.638
PAMPAS 127	492,638.36	1.625
PLUTARCO ELIAS CALLES 294	20,291.93	0.067
PLUTARCO ELIAS CALLES 336	1,646,600.36	5.431
PRIVADA AGUA CALIENTE 5	64,060.08	0.211
PRIVADA DE LUISA 5	4,248,723.03	11.066
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29	753,364.10	2.485
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318	425,009.12	1.402
PUEBLA 158	3,400,070.04	11.215
PUEBLA 418	10,965.19	0.036
RABAU 421	125,328.06	0.413
RAFAEL MARTINEZ DE LA TORRE 51 ANTES 49	30,966.10	0.102
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68	28,761.28	0.095
REAL DEL MONTE 68	1,326,214.21	4.375
RELOJEROS 46	609,876.25	2.012
REPUBLICA DE PARAGUAY 78	354,701.35	1.170
RIBERA DE SAN COSME 115	3,879,360.39	12.796
RINCONADA DE CENTENARIO 53	257,316.96	0.849
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19	2,814,074.25	9.282
RIO SAN JOAQUIN 247 Y 249 ANTES LAGO ATITLAN 247 Y 249	113,007.04	0.373
ROMERO 107 Y 111	1,946,992.44	6.422
ROMERO 113	1,259,085.27	4.153
SABINO 164	20,257.25	0.067
SAN ISIDRO 180	2,106,216.19	6.947
SANTA TERESA 103 LT.37 (FRACCION CENTRAL)	5,043,067.43	16.635



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)	10,067,154.88	33.207
SANTA TERESA 95 LT.37 (FRACCION NORTE)	12,865,510.36	42.438
SIERRA MADRE ORIENTAL 163	437,250.00	1.442
TAMAGNO 184	303,576.75	1.001
TAPICERIA 128	2,307,721.44	7.612
TEPANTONGO 249	631,109.70	2.082
TOMAS VAZQUEZ 19	545,383.02	1.799
TOMAS VAZQUEZ 53	79,512.31	0.262
TOPACIO 21	5,472,074.12	13.538
TRANSVAL 183	22,379.88	0.074
YUCATAN 124	7,347.03	0.024
ZOLTAN KODALY 95	417,135.00	1.376



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago por concepto de indemnización constitucional derivado de la expropiación de los siguientes predios:

PREDIO	COLONIA	DELEGACIÓN
BELISARIO DOMINGUEZ N° 10	CENTRO	CUAUHTEMOC
CALLE 11 N° 254, 256	PORVENIR	AZCAPOTZALCO
CALLE 3 N° 14	PANTITLAN	IZTACALCO
CALLE 307 N° 918	NUEVA ATZACOALCO	GUSTAVO A. MADERO
EFREN REBOLLEDO N° 66	OBRAERA	CUAUHTEMOC
JOSE MARIA BUSTILLOS N° 50	ALGARIN	CUAUHTEMOC
LAGO ENARE N° 53	AMPLIACIÓN TORRE BLANCA	MIGUEL HIDALGO
LAGO VALLEN N° 17	PENSIL	MIGUEL HIDALGO
LAGUNA DE TERMINOS N° 361	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO
NORTE 70-A N° 10018	LA CASILDA	GUSTAVO A. MADERO
NORTE 72-A N° 3808	LA JOYA	GUSTAVO A. MADERO
RELOJEROS N° 21	MORELOS	VENUSTIANO CARRANZA
SAN LUIS POTOSI N° 82	ROMA NORTE	CUAUHTEMOC
TETRAZZINI N° 89	PERALVILLO	CUAUHTEMOC
TOMAS ALVA EDISON N° 164	SAN RAFAEL	AZCAPOTZALCO
TOPACIO N° 21	ESPERANZA	CUAUHTEMOC



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

Las acciones más representativas que se llevaron a cabo para el desarrollo óptimo de la entidad durante el cuarto trimestre de este ejercicio 2016 consistieron en el otorgamiento de 4,414 créditos en los siguientes predios, bajo el esquema de financiamiento del INVI, basándose en la utilización de recursos públicos que podrá complementarse con el ahorro de los beneficiarios y el proveniente de otras fuentes de financiamiento, para garantizar el cumplimiento de la garantía de vivienda de las familias.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI será la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente (UCCM).

El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

El crédito es el recurso que se aplica a favor de los beneficiarios de manera directa o a su cuenta y cargo, estos se comprometerán a pagar en los plazos y condiciones que marcan estas reglas y que cada beneficiario deberá aceptar al momento de firmar su contrato de apertura de crédito.

El pago de los créditos que se otorguen, partirá de la capacidad económica de los beneficiarios de acuerdo con lo que marcan estas reglas. La recuperación buscará:

- Desarrollar los programas que lleva a cabo el INVI;
- Desarrollar la capacidad financiera del Instituto;
- Apoyar y fomentar la producción social de vivienda, generada por auto constructores y auto productores o a través de terceros, sin fines de lucro.
- Que los beneficiarios de los créditos retribuyan a la ciudad a través del INVI el beneficio que hayan recibido

Así como las ayudas de beneficio social son un complemento de la inversión recuperable y tienen como objeto que todo beneficiario de los programas del INVI haga realidad su garantía de derecho a la vivienda sin que para ello se limite a su capacidad de pago.

Con la aplicación de ayudas de beneficio social se busca:

- Dar acceso a la vivienda a familias cuyas condiciones de pobreza les imposibilitan el acceso a otra fuente de financiamiento;
 - Atender a la población en condiciones de gran vulnerabilidad no solo por razón de sus ingresos sino por ser población con discapacidad, familias monoparentales, adultos mayores, indígenas y habitantes de vivienda o zona de riesgo;
- Promover el arraigo de las familias de bajos ingresos al sitio donde han habitado por décadas;
- Contribuir a la conservación de inmuebles habitacionales con valor patrimonial, histórico o artístico;
 - Fomentar el desarrollo de viviendas sustentables; y
 - Fomentar la cultura del pago oportuno al establecer obligaciones accesibles a los beneficiarios de los programas del INVI.

El ahorro es el esfuerzo que realiza una familia para acelerar su incorporación a los programas de vivienda del Instituto en los términos que marcan estas reglas.

En el caso de beneficiarios de los programas del INVI que a la vez sean derechohabientes de algún sistema de seguridad social, el recurso que aporten de la subcuenta vivienda se considerará como ahorro en los términos que marcan estas reglas.

Los financiamientos que dé el INVI, podrán complementarse con recursos de otras fuentes, además de las que aporten los beneficiarios por la vía del ahorro. Estos recursos permitirán:

- Reducir la inversión del INVI en las acciones de vivienda que financia;
- Aplicar el monto a que tengan derecho los beneficiarios que a la vez sean derechohabientes de sistemas de seguridad social;
- Aprovechar recursos de fuentes privadas siempre y cuando no modifiquen sustancialmente las reglas de recuperación del INVI;
- Permitir la inclusión de solicitantes que rebasen los límites que marcan las reglas en materia de ingreso en proyectos que financie el INVI, cuando no tengan otra alternativa para obtener vivienda. En este caso el Consejo Directivo establecerá el límite de ingresos admisible, así como las condiciones de los créditos correspondientes, que reconocerán las diferentes capacidades de ingreso y pago.

En los cofinanciamientos el INVI buscará que los recursos de otras fuentes no alteren sustancialmente las condiciones de pago sus créditos, o que preferentemente estos no sean la base de una nueva obligación.

El financiamiento se puede otorgar directamente a los beneficiarios o a terceros a cuenta y cargo de los beneficiarios, según la modalidad y línea de financiamiento del programa del que provengan.

Beneficiando aproximadamente a 22,568 personas en este programa.

PREDIO	IMPORTE	META
1 DE MAYO 30 (MZ-3-B, LT-14)	10,526.27	0.035
1 DE MAYO 70	73,051.14	0.241
16 DE SEPTIEMBRE DE 1823 93	31,295.26	0.103
18 DE JULIO SN	29,187,968.00	96.278
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	1,309,094.87	4.318
2° CERRADA DE VICENTE GUERRERO 16	21,085.33	0.070
20 DE AGOSTO 104	42,336.25	0.140



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
2A CERRADA DE PROGRESO 16 ANTES 2DA. CERRADA DE PROGRESO 45 O 4TA CERRADA DE PROGRESO 16	7,403.15	0.024
2ª CERRADA DE RIVERO 5	4,997.76	0.016
2DA CERRADA DE LAGO WETTER 9	8,777.10	0.029
2DA CERRADA DE MICHOCAN 20	274,759.15	0.906
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	2,007,403.48	6.622
2DA. CERRADA DE LOS ANGELES 7	31,591.66	0.104
3A CERRADA DE LAGO ERNE 10 SOBRENOMBRE 3A CERRADA DE LAGO ERNE NO. 10	4,641.50	0.015
3RA. CERRADA DE CHIMALPOPOCA 18	4,391.60	0.014
3RA. CERRADA DE LAGO ERNE 8 ANTES 3RA CERRADA DE LAGO ERNE NO. 8-A	20,855.48	0.069
3RA. PRIVADA DE LEGARIA 16-B ANTES 3RA PRIVADA DE LEGARIA 16	2,145.68	0.007
4TA PRIVADA DE IGNACIO ALLENDE 11	64,025.16	0.211
5 DE FEBRERO 65	4,380.16	0.014
5 DE FEBRERO 815 ANTES 853	46,351.00	0.153
5 DE FEBRERO 826	43,884.66	0.145
5 DE MAYO 25	17,874.10	0.059
5 DE MAYO 25 (ESQ. CHABAĆANO	17,874.10	0.059
ABELARDO CARRILLO Y GARIEL 266	2,611.78	0.009
ACADEMIA 33	1,550,338.89	5.114
ACADEMIA 9	1,712,962.36	5.650
ACALOTENCO 203	18,174.40	0.060
ACALOTENCO 203 ANTES 219	61,783.72	0.204
ACULTZINGO 194	3,726,638.32	12.293
ADRIAN BROWER 90	1,984.24	0.007
AGUA CALIENTE 61	4,537.69	0.015
AHORRO POSTAL 89	202,525.21	0.668
AHUACATITLA 62	55,440.47	0.183
ALBAÑILES 52	23,500.85	0.078
ALBATENIUS 20 ANTES ALBATENIUS 10	1,918.37	0.006
ALBENIZ 139	7,905,945.26	26.078
ALBERTO BRANIFF 15 Y 17	19,964.90	0.066
ALEJANDRO P. BORODIN 90	2,500,000.00	8.246
ALFALFAR 7	313,757.91	1.035
ALFARERIA 39	3,434,332.07	11.328
ALFARERIA 41 ANTES PINTORES 31 SOBRENOMBRE ALFARERIA ESQ. PINTORES NO. 41	2,435.35	0.008
ALFARERIA 62	88,386.52	0.292
ALFONSO CASO (ANTES SUR 59) 126	210,111.89	0.693
ALFREDO BRECEDA MERCADO 68 (ANTES CERRITO 68)	6,933,353.00	22.870
ALHAMBRA 603	46,610.50	0.154
ALLENDE 112	30,364.03	0.100
ALLENDE 156	1,565,200.00	5.163
ALLENDE 46	5,120,508.31	16.890
ALUMINIO 111	10,191.02	0.034
ALUMINIO 533	1,982.45	0.007



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AD	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
ALVARO OBREGON 116	8,035.42	0.027
ALVARO OBREGON 142	813.16	0.003
ALVARO OBREGON 21	2,559,381.87	8.442
AMACUZAC 637	20,507.05	0.068
AMADO NERVO 28	3,655.38	0.012
AMADO NERVO 36	12,892.96	0.042
ANAHUAC 15 ANTES ANAHUAC 56	6,993.18	0.023
ANASTACIO BUSTAMANTE 65-A	41,060,000.00	135.439
ANAXAGORAS 522	59,282.50	0.196
ANDADOR LA PRESA 31	1,783,771.31	5.884
ANDADOR PUENTE DE LA MORENA 10 ANTES HUEPAC 525	2,678.50	0.009
ANDADOR SAN ISIDRO 9	586,684.42	1.935
ANDRES MOLINA ENRIQUEZ 4123	2,588.29	0.009
ANEMONA 20	12,033.20	0.040
ANGEL URRAZA 231	18,963.76	0.063
ANGEL URRAZA 234	16,588.00	0.055
ANTONIO GARCIA CUBAS 5 ANTES ANTONIO GARCIA CUBAS 5 Y 7	7,608.95	0.025
ANTONIO LEON Y GAMA 3	339,803.11	1.121
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA GENERAL 85	14,195.07	0.047
ANTONIO RODRIGUEZ 57 BIS	23,404.16	0.077
ANTONIO VAN DICK 118	813.16	0.003
APICULTURA 43	1,401,788.33	4.624
AQUILES ELORDUY 66 (ANTES 32)	155,239.04	0.512
AREQUIPA 831	247,417.20	0.816
ARGELIA 33	14,311.62	0.047
ARIZONA 137	104,545.60	0.345
ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL 98	15,783.10	0.052
ASFALTO 66	2,708,607.10	8.835
ASPIROS 68 (ANTES 18)	13,609.41	0.045
AURA 21	132,181.98	0.436
AV DEL ROSARIO 1005	140,640.21	0.464
AV. ACUEDUCTO 816	9,160.13	0.030
AV. ALFREDO ROBLES DOMINGUEZ 69	27,854.12	0.092
AV. AQUILES SERDAN 744 Y 748 SOBRENOMBRE 150-150-A	16,564.35	0.055
AV. AZCAPOTZALCO LA VILLA 250	23,057.55	0.076
AV. CENTENARIO 148 ANTES CALZADA DE TLALPAN 1215	101,805.97	0.336
AV. CENTENARIO 1890	47,259.04	0.156
AV. CENTENARIO 3008 ANTES CAMINO A SANTA ROSA XOCHIAC	36,740.41	0.121
AV. CHAPULTEPEC 273 ANTES AV. CHAPULTEPEC 16	21,859.41	0.072
AV. CHAPULTEPEC 342	384,975.13	1.270
AV. CHIQUIHUIE 101 ANTES AV. CHIQUIHUIE 163	230,218.99	0.759
AV. CUAUHTEMOC 108	501,137.55	1.653
AV. CUAUHTEMOC EJE 1 PONIENTE 108	476,059.05	1.570



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUICIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO

	IMPORTE	META
AV. CUITLAHUAC 2910	7,285.78	0.024
AV. DE LOS CISNES 153, ANTES 65	11,430.04	0.038
AV. DEL ROSARIO 1005 (3RA. ETAPA)	26,604,575.01	87.757
AV. DEL TRABAJO 36 ANTES FERROCARRIL DE CINTURA 105 SOBRENOMBRE LA CHOCOLATERA	78,975.33	0.261
AV. DEL TRABAJO 8	12,250.79	0.040
AV. EMILIANO ZAPATA 273 (ANTES 42)	331,493.22	1.093
AV. GABRIEL RAMOS MILLAN 105	245,628.78	0.810
AV. HIDALGO 111	5,290.60	0.017
AV. INDEPENDENCIA 156	2,636,295.06	8.696
AV. JALISCO 262	17,609,730.08	58.087
AV. MANUELA SAENZ 78	23,740,714.95	78.310
AV. MEXICO 51-53	29,421.92	0.097
AV. MORELOS 258	18,670.29	0.062
AV. MORELOS 577 ANTES AV. MORELOS 577 BIS	235,215.65	0.776
AV. NEXTENGO 574	9,454.45	0.031
AV. PEDRO ENRIQUEZ UREÑA (EJE 10 SUR) 354	1,500,000.00	4.948
AV. PRIMERO DE MAYO 137	2,268,014.84	7.481
AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 2041 (1RA. ETAPA) EDIF. P	78,278.43	0.258
AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 2041 (2DA. ETAPA) EDIF. Ñ, O, Q, R	678,603.97	2.238
AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 2041 (3RA. ETAPA) EDIF. L, M, N, G, H	1,685,614.64	5.560
AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) 1ERA. PARTE EDIF. S	3,058,865.90	10.090
AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) EDIF. T Y U	6,854,362.87	22.610
AV. RIO CONSULADO 1497 ANTES AVENIDA RIO CONSULADO 1497, 1499 Y 1501	2,937.56	0.010
AV. RIO CONSULADO 1771	4,356.21	0.014
AV. SAN PABLO 396 ANTES AV. SAN PABLO 390	83,918.11	0.277
AV. SARA 4625	12,994.73	0.043
AV. TE 1036	2,065,276.36	6.812
AV. TLAHUAC MZ 7 LT 31 6620	102,223.86	0.337
AVENA 132	852,983.36	2.814
AVENIDA ACUEDUCTO 807	42,854.86	0.141
AVENIDA CIRCUNVALACION 6	3,248.00	0.011
AVENIDA DE LOS MAESTROS 127 ANTES AVENIDA DE LOS MAESTROS 127-129	18,958.14	0.063
AVENIDA DEL PEÑON 198 ANTES AVENIDA DEL PEÑON 5 O EMILIANO ZAPATA 117	21,517.10	0.071
AVENIDA DEL ROSAL 251	8,955.50	0.030
AVENIDA DEL ROSARIO 1005 (1RA. ETAPA)	34,405.60	0.113
AVENIDA FERROCARRIL 292 ANTES FERROCARRIL INDUSTRIAL 292	28,569.07	0.094
AVENIDA GUADALUPE 105	813.16	0.003
AVENIDA HIDALGO 61	21,140.81	0.070
AVENIDA LEON DE LOS ALDAMAS 219 ANTES AVENIDA LEON DE LOS ALDAMAS 3197 O 217 Y 219	2,028.31	0.007
AVENIDA MARTIN CARRERA 276	11,677.59	0.039
AVENIDA MEXICO 101	442,061.24	1.458
AVENIDA PERALVILLO 80	2,216.68	0.007
AVESTRUZ 33	6,512.23	0.021



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
AZAFRAN 451	1,624.00	0.005
AZCAPOTZALCO 49	4,588,698.00	15.136
BABBIT 6	438,500.00	1.446
BAHIA DE MAGDALENA 14 ANTES BAHIA DE MAGDALENA 39	62,169.32	0.205
BALBOA 414	10,061.41	0.033
BANDERA 124	12,512.77	0.041
BECERRA 47 Y 51	23,337,077.23	76.979
BEETHOVEN 103	359,307.84	1.185
BELISARIO DOMINGUEZ 102	21,276.94	0.070
BELLAVISTA 75	15,612.68	0.051
BENITO JUAREZ 11	1,608,750.95	5.307
BERTHA 151	519.56	0.002
BERTHA 172	97,135.64	0.320
BERTHA 174	1,746.40	0.006
BISMARCK 54	175,530.78	0.579
BIZET 14	987,261.89	3.257
BLVD. PUERTO AEREO 31 ANTES PUERTO AEREO 31	17,187.61	0.057
BODAS DE FIGARO 100 (ANTES CLAVEL)	3,639,004.23	12.003
BOLIVAR 722	16,588.00	0.055
BOLIVARES 10	8,195.71	0.027
BOLIVARES 51	1,624.00	0.005
BOSQUES 351 ANTES MZ 297, LT 2	3,770.93	0.012
BOSTON 126	103,127.32	0.340
BOULEVARD XOLA (EJE 4 SUR) 1311	2,861,210.67	9.438
BRAULIO MALDONADO 180	3,671,618.14	12.111
BUEN TONO 214	4,527,089.99	14.933
BUENA SUERTE 269	373,516.80	1.232
BUENA SUERTE 319 ANTES BUENA SUERTE 304	24,878.33	0.082
BUZONES 22	233,244.75	0.769
CABO FINISTERRE 115	8,890,748.46	29.327
CABO FINISTERRE 2480	48,266.28	0.159
CACAMA 34, 36 Y 38	6,706,500.00	22.122
CACAMA 84	25,997.54	0.086
CACAMATZIN 21 BIS	9,268.16	0.031
CACAMATZIN 85	4,832.87	0.016
CACAMATZIN 91	3,906.42	0.013
CAFETAL 356	130,513.04	0.431
CAFETAL 477	7,590,225.18	25.037
CAFETAL 52	195,302.16	0.644
CAIRO 29	8,486.97	0.028
CAIRO 53-BIS	8,146.12	0.027
CALLE 1 368	343,753.74	1.134
CALLE 11 23	268,862.64	0.887



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
CALLE 11 74	428,266.18	1.413
CALLE 14 10	103,176.28	0.340
CALLE 14 40	1,954.47	0.006
CALLE 14 56	1,899.74	0.006
CALLE 15 201	4,425.17	0.015
CALLE 15 26	3,248.00	0.011
CALLE 16-A 69	5,055.57	0.017
CALLE 2 169	33,343.99	0.110
CALLE 2 412 ANTES CALLE 2 411	83,794.69	0.276
CALLE 2 71	44,304.48	0.146
CALLE 21 282	14,112.33	0.047
CALLE 23 258 ANTES CALLE 23 256 BIS	21,741.17	0.072
CALLE 23 49	16,588.00	0.055
CALLE 25 54	7,104.68	0.023
CALLE 25 67	4,111.76	0.014
CALLE 26 480	6,734.61	0.022
CALLE 26 488 SOBRENOMBRE ANTES 488 - 490	157,719.61	0.520
CALLE 3 14	2,548,817.81	8.407
CALLE 321 850	2,236,112.06	7.376
CALLE 331 720	4,498.10	0.015
CALLE 3-A 38	9,665.42	0.032
CALLE 4 116 ANTES CALLE 4 118	7,999.66	0.026
CALLE 4 143	17,330.62	0.057
CALLE 4 144	5,526.92	0.018
CALLE 4 230	34,205.43	0.113
CALLE 4 252	548,407.49	1.809
CALLE 4 281	1,950,000.00	6.432
CALLE 4 367	8,441,583.94	27.845
CALLE 4 415	5,592,600.30	18.448
CALLE 5 94	114,925.03	0.379
CALLE 5 DE MAYO 83	70,417.94	0.232
CALLE 53 124	813.16	0.003
CALLE 6 133	2,769,477.80	9.135
CALLE 7 360	205,624.04	0.678
CALLE 8 10	1,911.44	0.006
CALLE DE FERNANDO RAMIREZ 24 ANTES FERNANDO RAMIREZ 24	7,286.47	0.024
CALLE DE SAUCE 11 ANTES SAUCE 11 BIS O 4	10,308.54	0.034
CALLE HEROES 214	20,979.54	0.069
CALLE SEIS 133	2,274,281.54	7.502
CALLE UNO 283	32,800.06	0.108
CALLE UNO 354	3,342.26	0.011
CALLEJON DE CAÑITAS 10 ANTES CERRADA DE CAÑITAS	10,449.36	0.034
CALLEJON DE EUCALIPTO 1	10,003.77	0.033
CALLEJON DE LA LUZ 14	5,527.40	0.018



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
CALLEJON DE PANAMA 17	13,038.40	0.043
CALLEJON DE SAN ANTONIO ABAD 47	16,098.16	0.053
CALLEJON DE SAN JUAN 22	1,745,700.00	5.758
CALLEJON DE SAN JUANICO 12 BIS	13,380.86	0.044
CALLEJON DE SANTA CRUZ ATENCO 31	1,915.32	0.006
CALLEJON DEL ESFUERZO 9 Y CALZADA DE TLALPAN 3155	14,947.00	0.049
CALLEJON SAN JOAQUIN 24	1,989.53	0.007
CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19	3,049,337.56	10.058
CALLEJON TEPETLAPA 29 ANTES CALLEJON TEPETLAPA NO. 12	4,650.82	0.015
CALLEJON XIHUAMATL 8 ANTES IGNACIO COMONFORT 6, CAMINO REAL A LOS REYES 34 SOBRENOMBRE EL TEJOCOTAL	67,384.12	0.222
CALZADA SAN LORENZO 35	3,613,977.31	11.921
CALZADA DE GUADALUPE 103	32,348.20	0.107
CALZADA DE GUADALUPE 117	7,143.69	0.024
CALZADA DE LA RONDA 24 ANTES CALZADA DE LA RONDA 24 Y 24 A	6,993.18	0.023
CALZADA DE LA VIGA 13	84,371.59	0.278
CALZADA DE LA VIGA 290	537,263.10	1.772
CALZADA DE LA VIGA 996 SOBRENOMBRE LAS CHOZAS	27,972.71	0.092
CALZADA DE TLALPAN Y CALLEJON DEL ESFUERZO 9 3155	4,377.19	0.014
CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO 172	9,907.27	0.033
CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 408	15,513.84	0.051
CALZADA LA VIGA 468	22,554.81	0.074
CALZADA LA VIGA 65	10,787.00	0.036
CALZADA MEXICO TACUBA 1525 Y 1595	18,092,842.20	59.680
CALZADA MEXICO TACUBA 164	551,247.80	1.818
CALZADA MEXICO TACUBA 188	18,078.04	0.060
CALZADA SAN ISIDRO 5	12,110.57	0.040
CALZADA SAN JUAN DE ARAGON 530	2,149,052.41	7.089
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)	5,914,190.51	19.508
CALZADA SANTA ANITA 21	1,624.00	0.005
CALZADA SANTA CRUZ 107 ANTES CALZADA SANTA CRUZ 107 Y 109	14,802.70	0.049
CALZADA TICOMAN 1142	3,537,387.00	11.668
CALZADA TICOMAN 643	746,462.74	2.462
CALZADA TICOMAN 814 SOBRENOMBRE ANTES 910	113,937.97	0.376
CALZADA VALLEJO 1479 ANTES CALZADA VALLEJO 1479 FRACCION A O 1481	6,993.64	0.023
CAMELIA 105	16,405.02	0.054
CAMELIA 111	7,286.47	0.024
CAMELIA 123	2,306,385.81	7.608
CAMELIA 260	13,426.95	0.044
CAMELIA 268	4,810.47	0.016
CAMELIA 36	2,084.24	0.007
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 113 SOBRENOMBRE CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON NO. 125 FRACCION B, E-2	7,286.47	0.024
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 123 (ANTES 133) SEGUNDA ETAPA	14,572.94	0.048
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 123 SOBRENOMBRE CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON NO. 133 C, E-2	7,286.47	0.024



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707 0	5,642 0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 129 ANTES CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 141	7,286.47	0.024
CAMINO A SAN MARCOS 57	3,248.00	0.011
CAMINO DEL RECREO 32	18,689.86	0.062
CAMINO DEL RECREO 78	63,964.72	0.211
CAMINO DEL TRIUNFO 181 ANTES 255	78,529.96	0.259
CAMINO DEL TRIUNFO 200	11,400.74	0.038
CAMINO REAL DE TOLUCA 156	433,115.82	1.429
CAMPO HORCON 190 (ANTES 199)	243,316.51	0.803
CAMPO HUICHAPO 35 SOBRENOMBRE CAMPO HUICHAPO NO. 35	3,248.00	0.011
CAMPO TORTUGUERO 197 ANTES CAMPO TORTUGUERO 197 Y 199	361,423.41	1.192
CANAL DE OHTENCO 82	218,178.37	0.720
CANAL DE OHTENCO 82	27,329.60	0.090
CANAL NACIONAL 167	4,359.43	0.014
CANAL NACIONAL A CHALCO 506 ANTES CANAL NACIONAL A CHALCO 5250	333,409.19	1.100
CANARIAS 1007 ANTES CANARIAS 1005	1,709.96	0.006
CANDIDO NAVARRO 106	19,468.12	0.064
CANELA 244	102,394.94	0.338
CANTON 56	2,820,501.00	9.304
CAÑITAS 40 Y 42	217,247.53	0.717
CAÑITO 144	15,011.68	0.050
CAÑITO 80 Y 80 BIS	493,826.75	1.629
CARDOS 6 ANTES CARDOS 291	56,603.13	0.187
CARLOS AUGUSTO LINDBERGH 12	643,215.36	2.122
CARRILLO PUERTO 227	2,842,158.77	9.375
CASA AMARILLA 10	677,543.65	2.235
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	16,607,859.49	54.782
CATARROJA 35	72,294.53	0.238
CATARROJA 451	336,540.74	1.110
CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5	3,859,977.43	12.732
CDA. DE LA VIGA 9	4,132.09	0.014
CEDRO 28	23,804.61	0.079
CEDRO 3	2,480,586.69	8.182
CEDRO 330	11,388.44	0.038
CEDRO 7	135,769.87	0.448
CENTENARIO 1191	2,992,519.11	9.871
CENTLAPATL 50	100,004.48	0.330
CENTRAL 68 SOBRENOMBRE AV. CENTRAL NO. 68	32,447.52	0.107
CERRADA 4 LAURO VILLAR (UCCM) 42	149,352.80	0.493
CERRADA 4 LAURO VILLAR 42	1,879,774.00	6.201
CERRADA 5 DE FEBRERO 25	37,606.48	0.124
CERRADA 5 DE FEBRERO 26	2,004.75	0.007
CERRADA 5 DE MAYO 5	29,845.35	0.098
CERRADA ANTONIO ROSALES 3 ANTES ANTONIO ROSALES GENERAL 41	7,811.83	0.026



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
CERRADA DE ALLENDE 23	5,993.18	0.023
CERRADA DE LA ERA 44 ANTES CEDROS 44	29,423.84	0.097
CERRADA DE LAGO DE CHAPULTEPEC 56	3,496.10	0.012
CERRADA DE LAGO GASCASONICA 31 ANTES LAGO GASCASONICA 31	2,204.00	0.007
CERRADA DE LAGO SAN PEDRO 53	238,927.02	0.788
CERRADA DE MATAMOROS 19	1,545.12	0.005
CERRADA DE MATIAS ROMERO 35	419,700.00	1.384
CERRADA DE MORELIA 2	13,401.70	0.044
CERRADA DE PUERTO YAVAROS 1 ANTES AV. CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 151 FRACCION E	13,986.36	0.046
CERRADA DE SABINOS 3	3,697,050.83	12.195
CERRADA DE SAN JOAQUIN 40	137,195.78	0.453
CERRADA JOSE MARIA VIGIL 11	18,319.70	0.060
CERRAJERIA 12	26,163.86	0.086
CHATINES 48	919,934.40	3.034
CHICHINANTLA 25	81,703.80	0.270
CHIHUAHUA 166	199,222.88	0.657
CHIHUAHUA 58	1,547,164.07	5.103
CHILPA 17	14,572.94	0.048
CHILPA 60 ANTES CHILPA 60 Y 64	6,993.18	0.023
CHIMALPOPOCA 95	36,145.88	0.119
CISNE 10	7,637.01	0.025
CISNES 1-D	79,703.74	0.263
CISNES 1-E	78,045.04	0.257
CLAVE 187	857,921.94	2.830
COACHILCO 35	25,140.65	0.083
COAHUILA 156	1,453,357.28	4.794
COCODRILO 45	62,786.89	0.207
CONGRESO DE LA UNION 77	493,762.60	1.629
CONSTANCIA 101	73,695.50	0.243
CONSTANCIA 58	2,119.07	0.007
CONSTANTINO 257	9,364.36	0.031
CORAS 240, MZ 73, LT. 2	18,936.34	0.062
CORREGIDORA 75	31,993.96	0.106
CORREGIDORA 89	24,533.87	0.081
CUAUHTEMOC 32 ANTES CUAUHTEMOC 18	17,516.34	0.058
CUAUHTEMOC 83	104,739.97	0.345
CUENCA 14	21,213.34	0.070
CUENCA 45	4,236.62	0.014
CUMPAS 14 ANTES CUMPAS 180	1,816.10	0.006
DAMASCO 56	7,573.50	0.025
DANIEL CABRERA 69	7,169.70	0.024
DARIO GARZA 24	4,815.18	0.016
DEBUSSY 4409	399,047.16	1.316



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
DECORADO 10	684,990.01	2.259
DEL CARMEN 59	142,825.35	0.471
DEL RECREO 21	6,061.02	0.020
DIAGONAL SAN SIMON 3 ANTES SAN SIMON 31 O 39	3,623.79	0.012
DIVISION DEL NORTE 3364	6,865.31	0.023
DOCTOR LICEAGA 66 ANTES DR. LICEAGA 66 FRACCION A SOBRENOMBRE DR. CASIMIRO LICEAGA 66	51,140.55	0.169
DR. ANDRADE 124	188,769.69	0.623
DR. ATL 135	2,881.10	0.010
DR. ATL 207	48,952.23	0.161
DR. ATL 228	49,203.37	0.162
DR. ATL 237	4,580.50	0.015
DR. ATL 55	15,775.13	0.052
DR. BALMIS 181	5,616.32	0.019
DR. BARRAGAN 254	3,368.69	0.011
DR. BARRAGAN 257	3,374.91	0.011
DR. BARRAGAN 262	31,915.80	0.105
DR. BARRAGAN 285	9,863.35	0.033
DR. BARRAGAN 320	145,857.87	0.481
DR. CARMONA Y VALLE 12	2,550,459.73	8.413
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 245	109,323.00	0.361
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 277	6,993.18	0.023
DR. ERAZO 118	13,001.57	0.043
DR. GILBERTO BOLAÑOS CACHO 50	117,788.09	0.388
DR. IGNACIO BARAJAS LOZANO S/N	26,383,718.15	87.028
DR. JOSE MARIA VERTIZ 166	7,894.76	0.026
DR. JOSE MARIA VERTIZ 212	7,343.58	0.024
DR. MARQUEZ 27	1,954.95	0.006
DR. MARTINEZ DEL RIO 151	7,359.24	0.024
DR. MARTINEZ DEL RIO 89	158,480.12	0.523
DR. NEVA 29	1,966,932.38	6.488
DR. NORMA 143	11,384.24	0.038
DR. NORMA 21-23	15,072.34	0.050
DR. OLVERA 215	16,588.00	0.055
DR. RIO DE LA LOZA 234	198,212.36	0.654
DR. VELASCO 129	3,969,902.44	13.095
DR. VELAZCO 143	14,572.94	0.048
DURANGO 59 ANTES CERRADA DEL AGUILA, CAMINO A NEXTENGO Y FERROCARRILES NACIONALES	14,279.65	0.047
DURANGO 96	191,391.83	0.631
DURAZNOS 36	101,955.66	0.336
DURAZNOS 62	23,685.85	0.078
DVORAK 38	3,456.36	0.011
DVORAK 52	3,812.58	0.013
EFREN REBOLLEDO 13	71,782.17	0.237



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
EFREN REBOLLEDO 14	2,824,579.10	9.317
EGIPTO 90	270,353.44	0.892
EJE 1 PONIENTE GUERRERO 164	2,747,993.66	9.064
EJE 1 PONIENTE GUERRERO 252	43,168.67	0.142
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 338	30,780.21	0.102
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	368,680.24	1.216
EJE LAZARO CARDENAS 302	4,311.67	0.014
EJIDO 49	6,993.18	0.023
EL MOLINO 114 SOBRENOMBRE LA PLANTA	43,386.83	0.143
ELECTRICISTAS 87	5,528.73	0.018
ELIGIO ANCONA 192	219,309.73	0.723
EMILIANO ZAPATA 120	6,750,000.00	22.265
EMILIANO ZAPATA 207 ANTES EMILIANO ZAPATA 207, MANZANA 4, LOTE 40	1,796.03	0.006
EMILIANO ZAPATA 58	231,226.36	0.763
EMILIANO ZAPATA 73	5,249.52	0.017
EMILIANO ZAPATA 79	1,640,470.36	5.411
EMILIANO ZAPATA 85 SOBRENOMBRE ZAPATA 58	12,869.21	0.042
EMILIO CARRANZA 220	23,493.20	0.077
ENCINOS 81	195,656.39	0.645
ERNESTO P. URUCHURTU 86	1,624.00	0.005
ESFUERZO 26 (ANTES 32)	51,906.29	0.171
ESPAÑA 20	6,210,000.00	20.484
ESPAÑA 207 ANTES ESPAÑA 85 BIS E-2	62,587.94	0.206
ESPAÑA 414	428,554.34	1.414
ESTENOGRAFOS 18	115,835.07	0.382
EUCALIPTO 15	64,010.74	0.211
EUCALIPTO 70	1,824.00	0.005
EXCELSIOR 141	1,645,693.54	5.428
FAISAN 36	1,222,219.93	4.032
FCO. PIMENTEL 84 ANTES FRANCISCO PIMENTEL 84 Y 84 BIS	36,432.35	0.120
FELIPE CARRILLO PUERTO 112	1,746.40	0.006
FELIPE CARRILLO PUERTO 527	922,587.63	3.043
FELIPE CARRILLO PUERTO 609	1,455.05	0.005
FELIPE VILLANUEVA 195	76,606.15	0.253
FENIX 42 SOBRENOMBRE ANTES FENIX 35	184,485.92	0.609
FERNANDO BANDA 30 ANTES 20 DE NOVIEMBRE 30 O 180	15,145.79	0.050
FERNANDO RAMIREZ 149	20,020.10	0.066
FERNANDO RAMIREZ 71	3,248.00	0.011
FERRERIA 190 ANTES 186	10,841.86	0.036
FERRERIA 192 ANTES 188	57,203.24	0.189
FERROCARRIL DE CINTURA 149	90,400.00	0.298
FERROCARRIL DE CINTURA 67	111,868.32	0.369
FERROCARRIL HIDALGO 1002	36,659.32	0.121



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
FLAUTA MAGICA MZA, 139, LT17 NO. 180	25,325.63	0.084
FLORENCIO CONSTANTINO 368-370 (ANTES 378-380)	172,799.78	0.570
FLORINES 287	3,444,870.19	11.363
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590 ANTES AVENIDA MORELOS 577	23,715,712.00	78.228
FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS 19	65,256.52	0.215
FRANCISCO ESPEJEL 10	6,993.18	0.023
FRANCISCO I. MADERO 68	1,484,365.00	4.896
FRANCISCO JAVIER MINA 10 (ANTES 25)	2,309,581.60	7.618
FRANCISCO JAVIER MINA 12 (4)	15,565.03	0.051
FRANCISCO JAVIER MINA 202	8,025,088.00	26.471
FRANCISCO MORENO 14	3,482.69	0.011
FRANCISCO MURGUIA 43	127,598.38	0.421
FRANCISCO PIMENTEL 31 ANTES FRANCISCO PIMENTEL 31-33	17,792.54	0.059
FRANCISCO PIMENTEL 51	11,777.83	0.039
FRANCISCO RIVAS 46	41,950.62	0.138
FRANCISCO SARABIA 377	1,199,908.70	3.958
FRANCISCO SERRANO 9	255,665.10	0.843
FRANCISCO VILLA 45	3,793.11	0.013
FRANKLIN 35	44,786.79	0.148
FRANZ HALS 75	12,110.80	0.040
FRANZ LISZT 165	25,075.95	0.083
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 237	87,886.08	0.290
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 260	2,859,287.12	9.432
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 499 ANTES AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 499 LOTES 2 Y 4	4,170.93	0.014
FRESNO 164	469,619.13	1.549
FRESNO 171	4,061,932.48	13.399
FRESNO 240-242	28,747.99	0.095
FRESNO 30	12,806,641.55	42.244
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)	41,760,866.08	137.751
G. VERDI 52	11,947.92	0.039
GABINO BARREDA 74	813.16	0.003
GALEANA 169	10,163.15	0.034
GALEANA 32	21,859.41	0.072
GALLARETA 20	12,044.42	0.040
GALVESTON 59	13,986.36	0.046
GASTROENTEROLOGOS 25	16,631.50	0.055
GENARO ESTRADA 190 ANTES GENARO ESTRADA ESQ. SAMUEL GOMPERS S/N	51,005.29	0.168
GENERAL ANASTACIO BUSTAMANTE 73	96,524.84	0.318
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 269	14,403.65	0.048
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 45	7,973,213.66	26.300
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 81 ANTES GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA GENERAL 135	13,983.32	0.046
GENERAL JOSE JOAQUIN HERRERA 3 ANTES JOSE JOAQUIN HERRERA 3	5,330.37	0.018
GENERAL JOSE MONTESINOS 5	57,305.54	0.189



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
GENERAL JUAN VILLEGAS 42 ANTES JUAN VILLEGAS GENERAL 42	61,562.88	0.203
GENERAL MARIANO ARISTA 27	192,563.60	0.635
GENERAL RIQUELME 30	10,878.14	0.036
GERANIO 128	42,602.96	0.141
GIOVANNI MARTINELLI 38 Y 38 BIS	2,556,800.00	8.434
GIOVANNI MARTINELLI 59	750,407.00	2.475
GITANA 172	707,221.32	2.333
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 136	15,146.45	0.050
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 58	4,800.67	0.016
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 69	78,497.99	0.259
GOLFO DE BENGALA 5	1,000,000.00	3.299
GOLFO DE CALIFORNIA 21	51,005.29	0.168
GOLFO DE SIAM 67	5,440.74	0.018
GOROSTIZA 93	8,107.90	0.027
GRABADOS 156	1,624.00	0.005
GRAL. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 93	3,838.76	0.013
GRAL. MARIANO SALAS 54 ANTES MARIANO SALAS 54	17,978.90	0.059
GRECIA 114	32,077.33	0.106
GUADALUPE 15	17,036.52	0.056
GUADALUPE 59	6,870.45	0.023
GUANAJUATO 74	28,241.56	0.093
GUANAJUATO 74 (ANTES 80)	30,057.57	0.099
GUILLAIN 10	3,653,459.84	12.051
GUILLAIN 7	19,783.42	0.065
GUIPUZCOA 105	335,128.21	1.105
GUIPUZCOA 161 ANTES GUIPUZCOA 161 BIS	4,562.01	0.015
HENRY FORD 336	1,250,683.32	4.125
HENRY FORD 338 - 340	2,447,766.46	8.074
HEROES DE PADIERNA 59 ANTES HEROES DE PADIERNA 24	530,247.57	1.749
HIDALGO 133	2,224.67	0.007
HIDALGO 2 ANTES HIDALGO 14	54,057.57	0.178
HIDALGO 43	6,286.04	0.021
HOJALATERIA 101 ANTES MINEROS 83	8,039.31	0.027
HORMIGUERO 141	10,635.00	0.035
HORTELANOS 159	16,588.00	0.055
HORTELANOS 76	16,588.00	0.055
HORTELANOS 9	35,757.50	0.118
HUEYALE O HUEYTALE	10,000,000.00	32.986
HUITZILIHUITL 194	5,547,564.40	18.299
IGNACIO ALDAMA 13	8,815.69	0.029
IGNACIO ALLENDE 169	11,539.10	0.038
IGNACIO ALLENDE 217	1,954.96	0.006
IGNACIO ALLENDE 327 SOBRENOMBRE LA VIRGEN	17,838.97	0.059



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 43	25,804.80	0.085
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 67	5,383.69	0.018
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 71	99,058.83	0.327
IMURIS 90 SOBRENOMBRE ANTES 92 BIS	396,817.45	1.309
INDUSTRIA 119	31,381.94	0.104
INSURGENTES NORTE 154 ANTES INSURGENTES NORTE 372	24,501.60	0.081
IRIDIO 7	2,148,981.75	7.089
ISABEL LA CATOLICA 129	7,286.47	0.024
ISABEL LA CATOLICA 134	7,286.47	0.024
ISABEL LA CATOLICA 221	109,069.68	0.360
ISABEL LA CATOLICA 656	661,548.44	2.182
IZCOATL 14	9,889.01	0.033
IZTACCIHUATL 26	48,243.00	0.159
IZTACCIHUATL 294	5,692.12	0.019
IZTACCIHUATL 53 ANTES IZTACCIHUATL 45 BIS	2,107.48	0.007
JACOBO WATT 36	8,726,046.34	28.783
JAIME NUÑO 84	12,749.39	0.042
JARDINEROS 20	16,588.00	0.055
JARDINEROS 54 Y 54 BIS	88,208.97	0.291
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)	4,974,136.45	16.408
JAVIER MINA 6 MZ. 24, LT. 21 Y 25	22,515.60	0.074
JAZMIN 3	3,453.12	0.011
JERICO 139	300,000.00	0.990
JESUS CARRANZA 25	23,313.99	0.077
JESUS MARTINEZ CARREON 15 ANTES JESUS MARTINEZ CARREON LOTE 8 MANZANA 64	4,268.71	0.014
JESUS URUETA 102	1,062,672.00	3.505
JOAQUIN CLAUSELL 219	1,916,211.32	6.321
JOAQUIN MARTINEZ DE ALBA 72	54,268.89	0.179
JOSE ALEJANDRO DURAN Y VILLASEÑOR 2	235,224.48	0.776
JOSE DE PAEZ 137	6,100.28	0.020
JOSE J. JASSO 67	1,797,617.44	5.930
JOSE JOAQUIN HERRERA 137	5,887.02	0.019
JOSE JOAQUIN HERRERA 241	181,544.16	0.599
JOSE JOAQUIN HERRERA 242	7,286.47	0.024
JOSE JOAQUIN HERRERA 251	6,897,679.58	22.752
JOSE JOAQUIN HERRERA 276	6,084.55	0.020
JOSE JOAQUIN HERRERA 94	3,019,844.67	9.961
JOSE LANZ 18	584,418.00	1.928
JOSE MARIA IGLESIAS 10	2,963,215.48	9.774
JOSE MARIA ROA BARCENAS 111 (637)	2,174.50	0.007
JOSE MARIA ROA BARCENAS 122	1,221.17	0.004
JOSE SANCHEZ TRUJILLO 205	94,390.51	0.311
JOSE TORIBIO MEDINA 20	10,950.40	0.036



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
JUAN A. GUTIERREZ 77	3,330.36	0.011
JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	500,000.00	1.649
JUAN DE LA GRANJA 74	222,354.07	0.733
JUAN DIEGO 6	1,719.22	0.006
JUAN ESCUTIA 306	10,000.66	0.033
JUAN JOSE BAZ 9	14,279.65	0.047
JUAN LUCAS LASSAGA 89	910,081.51	3.002
JUAN PELLICER CAMARA 31	2,077.90	0.007
JUAN PELLICER CAMARA 37 ANTES SUR 37-A LT. 13 MZ. 7	2,799.33	0.009
JUPITER 8	2,932.99	0.010
JUVENTINO ROSAS 250	1,886,920.40	6.224
LABORATORISTAS 108	424,278.54	1.400
LABORISTAS 108	3,456,624.00	11.402
LABRADORES 24	29,145.88	0.096
LABRADORES 80	1,798.76	0.006
LAGO ARGENTINA 52	1,200.35	0.004
LAGO ATHABASCA 143	537,263.09	1.772
LAGO ATTER 71	21,928.79	0.072
LAGO ATTER 81 BIS	478,678.86	1.579
LAGO AYARZA 40	14,321.63	0.047
LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12	7,806,012.11	25.749
LAGO BIWA 20	4,185.39	0.014
LAGO BOLSENA 101	1,074,526.20	3.544
LAGO CHALCO 115	1,874.97	0.006
LAGO CHALCO 132	4,208.52	0.014
LAGO CHALCO 133	1,120,000.00	3.694
LAGO CHALCO 80	7,286.47	0.024
LAGO CHAPALA 66	57,133.61	0.188
LAGO CHIEM 151	1,469.36	0.005
LAGO CHIEM 19	4,167.65	0.014
LAGO COMO 32	107,662.20	0.355
LAGO CONSTANZA 188	9,246.02	0.030
LAGO CONSTANZA 64 Y 66	3,106.86	0.010
LAGO CUITZEO 137	3,456.36	0.011
LAGO CUITZEO 168 ANTES LAGO CUITZEO 170	3,337.35	0.011
LAGO CUITZEO 178	559,138.08	1.844
LAGO CUITZEO 220 ANTES LAGO CUITZEO NO. 220 Y 222	18,670.03	0.062
LAGO CUPATITZIO 45	5,589.75	0.018
LAGO DE CHAPALA 91	8,747.36	0.029
LAGO DE FONDO 163	758,403.34	2.502
LAGO DE FONDO 65	7,300.75	0.024
LAGO DEL FONDO 163	2,609,899.10	8.609
LAGO ERNE 193	209,867.92	0.692



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
LAGO ERNE 236	1,996.36	0.007
LAGO ESPIRIDINO 16	139,189.39	0.459
LAGO GARDA 131	5,397.19	0.018
LAGO GARDA 148 BIS	4,027.36	0.013
LAGO GINEBRA 81	2,876,911.67	9.490
LAGO GINEBRA Y LAGO YOJOA 236 Y 506	32,247.47	0.106
LAGO GRAN OSO 34	22,671.62	0.075
LAGO GRAN OSO 50	6,179.95	0.020
LAGO ISEO 168	89,831.80	0.296
LAGO ISEO 175	24,780.97	0.082
LAGO ISEO 179	3,031.99	0.010
LAGO KOLIND 145	45,597.66	0.150
LAGO KOLIND 63	3,097.86	0.010
LAGO MALAR 16	773,486.40	2.551
LAGO MALAR 50	11,200.73	0.037
LAGO MANAGUA 64	5,053.19	0.017
LAGO MASK 123	3,814,748.28	12.583
LAGO MASK 174	6,130.48	0.020
LAGO MAYOR 157	813.16	0.003
LAGO MAYOR 192	6,447,157.20	21.266
LAGO MAYOR 76	4,754.84	0.016
LAGO NESS 153	7,806.34	0.026
LAGO NESS 175	8,297.19	0.027
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	23,678,315.04	78.104
LAGO ONTARIO 29 ANTES 11	13,046.67	0.043
LAGO ONTARIO 89	9,220.42	0.030
LAGO PATZCUARO 15	18,228.41	0.060
LAGO PATZCUARO 77	6,357.96	0.021
LAGO PETEN 19	1,000,000.00	3.299
LAGO PEYPUS 207	9,778.81	0.032
LAGO SALADO 21	8,299.58	0.027
LAGO SUPERIOR 4	6,993.18	0.023
LAGO TANA 35	22,411.20	0.074
LAGO TAULEBE 71	4,750.10	0.016
LAGO TAULEBE 75	8,712.15	0.029
LAGO TLAHUAC 26	3,248.00	0.011
LAGO TUS 23	4,208,804.92	13.883
LAGO URMIAH 12	27,122.74	0.089
LAGO URMIAH 31	39,680.87	0.131
LAGO URMIAH 5	3,248.00	0.011
LAGO VALLEN 17	36,251.30	0.120
LAGO VIEDMA 106	35,185.05	0.116
LAGO WETTER 103	491,190.62	1.620
LAGO WETTER 96	9,521.48	0.031



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO		IMPORTE	META
LAGO WINNIPEG 10		33,475.23	0.110
LAGO WINNIPEG 120		7,468.85	0.025
LAGO WINNIPEG 14		5,129.84	0.017
LAGO WINNIPEG 70-72		22,698.45	0.075
LAGO WINNIPEG 88		3,456.36	0.011
LAGO XIMILPA 25		4,689.09	0.015
LAGO ZUG 12		6,993.18	0.023
LAGO ZUG 13		424,109.02	1.399
LAGO ZURICH 542		99,561.36	0.328
LAGUNA DE GUZMAN 96		3,907.03	0.013
LAGUNA DE MAYRAN 465		11,759.64	0.039
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL 143		3,868.32	0.013
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL 149 SOBRENOMBRE LAGUNA DE SAN CRISTOBAL NO. 149		1,624.00	0.005
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL 212		14,613.58	0.048
LAGUNA DE TAMIAHUA 92		13,986.36	0.046
LAGUNA DE TERMINOS 286		113,366.77	0.374
LAGUNA DE TERMINOS 316		1,835,322.01	6.054
LAGUNA DE TERMINOS 519		10,309.34	0.034
LAS CRUCES 12		7,806.34	0.026
LATINOS 61 ANTES MANUEL J. OTHON 35		2,985.45	0.010
LAURA MENDEZ DE CUENCA 18		6,993.18	0.023
LAUREL 50		34,946.13	0.115
LAURO AGUIRRE 134		1,934.60	0.006
LAURO AGUIRRE 136		10,515.58	0.035
LAURO AGUIRRE 15		22,609.56	0.075
LAURO AGUIRRE 287		2,722.50	0.009
LAURO AGUIRRE 326		7,427.27	0.024
LAURO AGUIRRE 69		69,923.88	0.231
LAURO AGUIRRE 85		7,378.01	0.024
LAURO AGUIRRE 89 ANTES LAURO AGUIRRE 89-91		56,595.94	0.187
LAZARO CARDENAS 212		20,841.28	0.069
LAZARO CARDENAS N° 212		20,407.56	0.067
LEONARDO DA VINCI 138 SOBRENOMBRE ANTONIO VAN DICK 73		8,131,166.85	26.821
LERDO 195		792,537.72	2.614
LERDO DE TEJADA 15		298,495.08	0.985
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72		1,325,121.63	4.371
LIBERTAD 14		10,019,531.82	33.050
LITOGRAFIA 37		355,497.98	1.173
LORENZO BOTURINI 178		2,525.14	0.008
LOS REYES 79		493,348.08	1.627
LUCIO BLANCO 469		935,688.24	3.086
LUIS BLERIOT 160		3,783.00	0.012
LUIS MOYA 116 ANTES LUIS MOYA 116 Y 118		7,286.47	0.024



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
LUISA 59	51,395.54	0.170
LUNA 11	3,749.15	0.012
LUNA 164	8,026,786.28	26.477
LUNA 168	2,745.55	0.009
LUNA 177	342,849.81	1.131
LUNA 18	14,572.94	0.048
LUNA 86	525,000.00	1.732
MA. ENRIQUETA CAMARILLO VDA. DE PEREYRA 1	595,921.25	1.966
MACLOVIO HERRERA 91	97,114.71	0.320
MAGNOLIA 108	6,644.12	0.022
MAGNOLIA 128 ANTES MAGNOLIA 28	6,021.86	0.020
MAGNOLIA 129	106,534.38	0.351
MAGNOLIA 75	699,101.27	2.306
MAGNOLIA 81	7,286.47	0.024
MAIZ 145 SOBRENOMBRE ANTES MAIZ 125	11,482,607.00	37.876
MANUEL AVILA CAMACHO 119	841,106.87	2.774
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO	623,882.01	2.058
MANUEL CARPIO 113	107,307.54	0.354
MANUEL CARPIO 196	27,972.71	0.092
MANUEL CARPIO 63	6,993.18	0.023
MANUEL CARPIO 73	2,246.02	0.007
MANUEL GUTIERREZ NAJERA 130	13,986.36	0.046
MANUEL JOSE OTHON 68 ANTES MANUEL J. OTHON 68	20,979.53	0.069
MANUEL MA. CONTRERAS 43	3,495,145.45	11.529
MANUEL MARIA CONTRERAS 30 SOBRENOMBRE MANUEL MA CONTRERAS NO. 30	14,049.95	0.046
MANUEL NAVARRETE 43 ANTES MANUEL NAVARRETE 43 Y 45	9,205.18	0.030
MANUEL PAYNO 32	55,934.16	0.185
MANUEL SALAZAR 92	3,551,986.90	11.716
MAPIMI 15 ANTES PLOMO 36	7,286.47	0.024
MAPIMI 43	36,145.88	0.119
MAPIMI 57	5,799,240.00	19.129
MAR AZOF 27	1,150,000.00	3.793
MAR DEL NORTE 32	3,707.22	0.012
MAR MEDITERRANEO 120	5,874,058.46	19.376
MAR TIRRENO 67	14,562.18	0.048
MARAVILLAS 22	159,863.97	0.527
MARCOS 138	5,997.38	0.020
MARCOS CARRILLO 6	6,993.18	0.023
MARGARITA MAZA DE JUAREZ 115 ANTES VALLEJO 1307 FRACCION A	20,979.54	0.069
MARIANO AZUELA 202	9,199.80	0.030
MARIANO ESCOBEDO 12	10,943.90	0.036
MARIO ROJAS AVENDAÑO 15	11,287.72	0.037
MARTE 62	294,810.80	0.972



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
MARTIN CARRERA 62	3,548.03	0.012
MARTIRES DE CHICAGO 166	179,354.52	0.592
MARTIRES DE JALAPA 27	6,403.20	0.021
MARTIRES DE LA CONQUISTA 109	5,089.21	0.017
MARTIRES DE TACUBAYA 17	11,621,343.04	38.334
MARTIRES DE TACUBAYA 18	79,615.81	0.263
MARTIRES DE TACUBAYA 29	4,344.28	0.014
MARTIRES DE TACUBAYA 33	6,993.18	0.023
MARTIRES DE TACUBAYA 34	3,738.62	0.012
MASSENET 185	59,460.90	0.196
MATAMOROS 110	10,662,377.28	35.171
MATLACOATL 100 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION A SOBRENOMBRE FERRERIA	6,993.18	0.023
MATLACOATL 24 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION E SOBRENOMBRE FERRERIA	79,270.99	0.261
MATLACOATL 40 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION B SOBRENOMBRE FERRERIA	101,424.00	0.335
MATLACOATL 60 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION C SOBRENOMBRE FERRERIA	34,965.88	0.115
MATLACOATL 80 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION D SOBRENOMBRE FERRERIA	43,718.82	0.144
MECANICOS 37	1,896.72	0.006
MELCHOR OCAMPO 57	18,702.68	0.062
MELLADO 64	26,139.78	0.086
MERIDA 163 ANTES ZACATECAS NOS. 52, 54, 56 Y MERIDA NOS. 163, 165, 167	28,852.59	0.095
MERIDA 90	139,835.40	0.461
MEYERBEER 40	123,795.14	0.408
MICHOACAN 42	13,838.67	0.046
MIGUEL ANGEL 23	2,715.40	0.009
MIGUEL LERDO DE TEJADA 132	33,188.76	0.109
MIGUEL LERDO DE TEJADA 92	29,650.24	0.098
MIGUEL MIRAMON 215	317,005.28	1.046
MIGUEL NEGRETE 116	30,199.37	0.100
MINA 103 ANTES MINA 103 Y 105	21,371.64	0.070
MINA 17	1,822,305.96	6.011
MINA 204	75,511.12	0.249
MINEROS 28	7,416.74	0.024
MIRAFLORES 803	55,897.27	0.184
MITLA 159	2,444,675.11	8.064
MIXCOATL 488	31,475.24	0.104
MOCTEZUMA 170	2,174.50	0.007
MOCTEZUMA 50	51,210.75	0.169
MONACO 256	12,765,209.25	42.107
MORELOS 100	27,938.60	0.092
MORELOS 173	14,572.94	0.048
MORELOS 219	107,864.37	0.356
MORELOS 30	4,192,645.68	13.830
MORELOS 34	12,974,069.12	42.796



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)			
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13	
PREDIO										IMPORTE			META		
							MORELOS 38				12,441,059.35			41.038	
							MORELOS 48				12,052,293.29			39.755	
							MORELOS 555				8,976.03			0.030	
							MORELOS 57				17,163.80			0.057	
							MORELOS 60				10,258,477.17			33.838	
							MORELOS 92 BIS				187,105.77			0.617	
							MUNICIPIO LIBRE 171				21,024.55			0.069	
							MURILLO 46 ANTES MURILLO 46 E-1 Y E-2 O MURILLO 48				27,409.46			0.090	
							MURILLO 48 SOBRENOMBRE MURILLO 48				13,971.94			0.046	
							NACIONAL 57				34,413.27			0.114	
							NAFTA 55				34,286.06			0.113	
							NAPOLEON 39				71,040.61			0.234	
							NAUTLA 102				14,399,135.77			47.497	
							NEZAHUALCOYOTL 75				14,393.44			0.047	
							NICOLAS BRAVO 54				84,491.35			0.279	
							NICOLAS ROMERO 43				11,421.46			0.038	
							NICOLAS ROMERO 60				8,964.36			0.030	
							NIÑOS HEROES 151 ANTES AVENIDA NIÑOS HEROES 151 O 251				7,342.79			0.024	
							NIÑOS HEROES 213				3,382.43			0.011	
							NIÑOS HEROES 24 ANTES NIÑOS HEROES 24 MANZANA 6, LOTE 58 SOBRENOMBRE ZAPATA II				2,483.67			0.008	
							NIÑOS HEROES 58				633,794.10			2.091	
							NOGAL 20				8,021.59			0.026	
							NOGAL 295				152,201.05			0.502	
							NOPAL 126				13,454,611.76			44.381	
							NOPAL 158 BIS				10,076.55			0.033	
							NOPALTZIN 65				3,136.29			0.010	
							NORTE 137 94 ANTES NORTE 137 94-A				15,883.08			0.052	
							NORTE 178 688				5,231.77			0.017	
							NORTE 188 688				13,986.36			0.046	
							NORTE 48 5413				14,978.71			0.049	
							NORTE 5-A 5127				13,539.42			0.045	
							NORTE 70 5908				20,805.26			0.069	
							NORTE 70-A 10018				1,547,646.77			5.105	
							NORTE 7-A 4629				10,618.65			0.035	
							NORTE 80 4218				11,649.61			0.038	
							NORTE 84-A 6107				766,289.64			2.528	
							NORTE 88 A 5609				14,328.62			0.047	
							NORTE 89 B 448 (ANTES NOPATITLA 16) SOBRENOMBRE NOPATITLA NO. 16				1,131,643.01			3.733	
							NORTE 92-A 40				60,441.56			0.199	
							ODESA 714				1,624.00			0.005	
							ONCE 23				14,228.61			0.047	
							ORIENTE 106 2105				22,877.80			0.075	
							ORIENTE 107 3190				27,078,759.43			89.321	



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
ORIENTE 107 370	1,100,000.00	3.628
ORIENTE 154 83	1,165,214.88	3.844
ORIENTE 162 237	39,104.14	0.129
ORIENTE 164 298	2,923.98	0.010
ORIENTE 164 394	5,546.27	0.018
ORIENTE 168 187	39,104.14	0.129
ORIENTE 168 230	7,286.47	0.024
ORIENTE 176 372 ANTES ORIENTE 176 NOS 372-374	7,286.47	0.024
ORIENTE 180 249	4,727.38	0.016
ORIENTE 180 363	3,399,379.17	11.213
ORIENTE 184 352	6,448.62	0.021
ORIENTE 225 105	10,390.21	0.034
ORIENTE 229 250	102,607.71	0.338
ORIENTE 233 259	4,520,000.00	14.910
ORIENTE 233 70	159,399.32	0.526
ORIENTE 237 59 SOBRENOMBRE EL HUIZACHITO	192,828.53	0.636
OSTRA 14	1,572,755.32	5.188
PABELLON 20 ANTES PABELLON 28	1,871.56	0.006
PACIFICO 364	7,286.47	0.024
PAILEROS 108	10,400.79	0.034
PALENQUE 45	2,838,014.67	9.361
PALENQUE 7	1,962.32	0.006
PAMPAS 127	41,131.86	0.136
PAMPAS 19	14,734.74	0.049
PAMPAS 86	20,692.59	0.068
PANADEROS 62	330,067.71	1.089
PASCLE 15	2,382.21	0.008
PASEO DE LOS OLMOS 110	60,000,000.00	197.914
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 190	31,262.38	0.103
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 196	52,876.78	0.174
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 74	365,606.28	1.206
PEDRO MORENO 121	2,359.18	0.008
PEDRO MORENO 162	6,993.18	0.023
PEDRO MORENO 173	1,074,526.20	3.544
PEDRO NEGRETE 103 ANTES PEDRO NEGRETE 103 Y 109	37,029.07	0.122
PEDRO NEGRETE 82	7,127.73	0.024
PELUQUEROS 99	445,992.12	1.471
PENITENCIARIA 39	3,512,000.43	11.585
PENITENCIARIA 45	3,937.79	0.013
PENSADOR MEXICANO 20	25,654.15	0.085
PEÑA Y PEÑA 21 ANTES PEÑA Y PEÑA 21-23	39,829.10	0.131
PFRA. EULALIA GUZMAN 128	8,918.38	0.029
PINTORES 133	95,174.21	0.314



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
PINTORES 17 Y 19 ANTES PINTORES 5	26,935.44	0.089
PLAN DE IGUALA 145	20,350.04	0.067
PLAYA MIRAMAR 549	249,188.30	0.822
PLAZA DE LOS ANGELES 15	6,993.18	0.023
PLAZA DE SANTA CATARINA 6	3,248.00	0.011
PLOMEROS 39	8,739.58	0.029
PLUMBAGO 76	10,472.90	0.035
PLUTARCO ELIAS CALLES 294	11,344,266.50	37.420
PLUTARCO ELIAS CALLES 336	2,241,831.34	7.395
PLUTARCO ELIAS CALLES 349	77,908.81	0.257
PLUTARCO ELIAS CALLES 581	71,774.80	0.237
POCITO 31	119,962.03	0.396
POLVORA 84 ANTES POLVORA 107	2,204.00	0.007
PONIENTE 115-A 222	9,548.19	0.031
PONIENTE 116 245	22,956.64	0.076
PONIENTE 118 342	825,000.00	2.721
PONIENTE 5 MZ. 14. LT. 4	2,442.36	0.008
PORVENIR 197 (ANTES MZ 75 LT 25)	20,176.43	0.067
PRESA SALINILLAS 397 ANTES SALINILLAS 391	7,373.74	0.024
PRIMAVERA 25	16,570.80	0.055
PRIMER CALLEJON DE GIRON 8	20,394.46	0.067
PRIMERA CERRADA DE LAGO AYARZA 40	1,624.00	0.005
PRINCIPAL 33 (ANTES 19)	13,983.13	0.046
PRIV. LAGO 42 BIS	2,200,000.00	7.257
PRIV. LAGO 50	490,000.00	1.616
PRIVADA AGUA CALIENTE 5	11,298.78	0.037
PRIVADA DE CURIO 69	32,028.72	0.106
PRIVADA DE LAGO GINEBRA 44 SOBRENOMBRE ANTES 1RA. CDA DE LAGO GINEBRA	20,371.83	0.067
PRIVADA DE LUISA 5	4,525,588.07	14.928
PRIVADA DE TEAPAN 2	23,975.08	0.079
PRIVADA DE TLAMANCO 63	41,618.06	0.137
PRIVADA JOSE LORETO FABELA 78	194,455.62	0.641
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29	5,872,644.35	19.371
PROFESOR LERDO DE TEJADA 101 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA 101	3,925.81	0.013
PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 3050	537,263.10	1.772
PROLONGACION CAMPO MOLOACAN 184 ANTES PROLONGACION CAMPO MOLOACAN 130 BIS	15,846.07	0.052
PROLONGACION JOSE MARIA ROA BARCENAS 9	6,169.42	0.020
PROLONGACION JUAN ESCUTIA 10	15,080.00	0.050
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318	697,866.52	2.302
PROLONGACION TEPANECOS 5	38,218.52	0.126
PROSPERIDAD 57	26,235.44	0.087
PUEBLA 158	28,454,897.15	93.860
PUEBLA 418	74,578.88	0.246



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
PUEBLA 66	50,067.39	0.165
PUENTE DE LA GLORIA 34	50,340.74	0.166
PUERTO ARTURO 88	135,415.64	0.447
PUERTO CAMPECHE 143	2,465.92	0.008
QUERETARO 191	66,138.27	0.218
QUERETARO 81	210,742.89	0.695
QUETZALCOATL 31 ANTES QUETZALCOATL 31, LOTE 26, MANZANA 20	6,482.38	0.021
QUETZALCOATL 50	5,934.93	0.020
QUETZALCOATL 67	113,286.33	0.374
QUETZALCOATL 80	16,928.63	0.056
QUETZALCOATL 85	20,979.54	0.069
RABAUL 421	19,037.14	0.063
RAFAEL ALDUCIN 11 ANTES 19	9,961.33	0.033
RAFAEL BUELNA 65	853,834.27	2.816
RAFAEL MARTINEZ DE LA TORRE 51 ANTES 49	26,821.91	0.088
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68	316,493.36	1.044
RAMON ALDANA 28	11,861.70	0.039
RAMON ALVA DE LA CANAL ANTES CALLE 43 NO. 177	132,166.11	0.436
RAMON LOPEZ VELARDE 46 ANTES RAMON LOPEZ VELARDE 46 E-2	2,437.16	0.008
RAMON PRIDA 24 ANTES RAMON PRIDA 14	30,100.28	0.099
REAL DEL MONTE 24	8,965.99	0.030
REAL DEL MONTE 68	565,632.85	1.866
RECREO 33 SOBRENOMBRE RANCHO SANTA CRUZ, CUARTEL PRIMERO	12,320.80	0.041
RECREO 55	372,663.17	1.229
RECREO 7 ANTES RECREO 7 Y 8	8,272.63	0.027
RELOJEROS 46	249,393.54	0.823
RELOJEROS 52	7,524.52	0.025
REPUBLICA DE ARGENTINA 38	2,439.48	0.008
REPUBLICA DE ARGENTINA 67	7,437,210.02	24.532
REPUBLICA DE ARGENTINA 87	114,887.71	0.379
REPUBLICA DE COLOMBIA 16	7,286.47	0.024
REPUBLICA DE PARAGUAY 52	62,979.45	0.208
REPUBLICA DE PARAGUAY 78	422,414.99	1.393
REPUBLICA DE PERU 40	209,333.47	0.691
REPUBLICA DE PERU 59	17,388.03	0.057
RIBERA DE SAN COSME 115	2,844,999.33	9.384
RIBERA DE SAN COSME 117	13,384.39	0.044
RIBERA DE SAN COSME 125 ANTES CEDRO 3	882,262.38	2.910
RICARDO BELL 127	4,408.00	0.015
RICARTE 166 ANTES GABRIEL LEYVA 11	6,169.14	0.020
RINCONADA DE CENTENARIO 53	20,632.15	0.068
RINCONADA DE ESTRELLA 15	25,283.27	0.083
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19	10,953,712.06	36.132



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
RIO CHURUBUSCO 1032	2,612.51	0.009
RIO CHURUBUSCO 473	4,734,172.57	15.616
RIO DE LOS REMEDIOS 73	290,000.00	0.957
RIO FRIO 76	3,769,652.16	12.434
RIO SAN JOAQUIN 247 Y 249 ANTES LAGO ATITLAN 247 Y 249	886,640.35	2.925
RIO YAPURA 120	28,437.71	0.094
ROJAS 30 ANTES JOSE ANTONIO ROJAS 30	1,746.40	0.006
ROMERO 105	1,358,901.37	4.482
ROMERO 107 Y 111	7,067,655.75	23.313
ROMERO 113	1,021,570.45	3.370
ROSSINI 3	2,822.33	0.009
RUBEN ZEPEDA NOVELO 10 SOBRENOMBRE EL FRENTE 9 1/2 O EL NUEVE Y MEDIO	1,966,464.04	6.487
RUBI 3	30,000,000.00	98.957
RUMANIA 1363	2,985.17	0.010
SABADELL 50	11,287.09	0.037
SABINO 164	171,623.18	0.566
SABINO 298	9,042.79	0.030
SABINO 70 ANTES SABINO 70 Y 72	2,865.16	0.009
SADI CARNOT 89 ANTES SADI CARNOT 87 Y 89	18,303.65	0.060
SALTO DEL AGUA 19	8,697.44	0.029
SALVADOR DIAZ MIRON 161	11,097.12	0.037
SALVADOR DIAZ MIRON 165	4,507.25	0.015
SALVADOR DIAZ MIRON 80	13,531.70	0.045
SAN ANTONIO TOMATLAN 215	58,188.93	0.192
SAN ANTONIO TOMATLAN 60	6,993.18	0.023
SAN FRANCISCO XOCOTITLA 76	10,542.42	0.035
SAN ISIDRO 107 (ANTES 109)	1,624.00	0.005
SAN ISIDRO 180	3,848,322.68	12.694
SAN ISIDRO 69	50,555.85	0.167
SAN ISIDRO 96	3,476.62	0.011
SAN JUAN TLIHUACA 19	7,765.55	0.026
SAN LUIS POTOSI 175	76,808.23	0.253
SAN LUIS POTOSI 314	2,879.40	0.009
SAN MIGUEL CHALMA	1,994.04	0.007
SAN MIGUEL CHALMA MZ 40 LT 14 153	1,911.45	0.006
SAN PABLO 43 ANTES SAN PABLO 23	44,751.38	0.148
SAN SIMON 90	9,816,356.30	32.380
SANCTORUM 54	4,658.46	0.015
SANTA CRUZ ACAYUCAN 111	12,612.55	0.042
SANTA CRUZ CAÇALCO 96-BIS SOBRENOMBRE ANTES SANTA CRUZ CACALCO 96	131,363.15	0.433
SANTA LUCIA 11	3,494.79	0.012
SANTA LUCIA 20 ANTES CALLOT 39	29,160.40	0.096
SANTA MARIA LA RIBERA 98	22,385.59	0.074



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
SANTA TERESA 103 LT.37 (FRACCION CENTRAL)	30,751,617.61	101.436
SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)	10,548,671.94	34.795
SANTA TERESA 95 LT.37 (FRACCION NORTE)	19,642,033.54	64.791
SANTANDER 48	9,959.76	0.033
SANTISIMA 5	5,866.81	0.019
SANTO TOMAS 1 ANTES SANTO TOMAS 1 LOTE 1 MANZANA 5	3,981.78	0.013
SANTO TOMAS 70	281,637.97	0.929
SASTRERIA 51	3,248.00	0.011
SCHUBERT 225	242,523.01	0.800
SERAFIN OLARTE 164	16,588.00	0.055
SEVERO AMADOR 19	5,651.88	0.019
SIBERIA 140	14,124.65	0.047
SIBERIA 259	2,442.36	0.008
SIERRA MADRE ORIENTAL 163	1,022,123.84	3.372
SOL 109	500,000.00	1.649
SOL 51	1,853,239.01	6.113
SOL 57	9,929.96	0.033
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 147	58,273.68	0.192
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 241	941,437.39	3.105
STRAUSS 55	10,645.09	0.035
SUR 105 S/N	13,870.41	0.046
SUR 113 2219 ANTES SUR 113 MZ 33 LT 49	83,648.62	0.276
SUR 27 164 ANTES SUR 27 164 MANZANA 20, LOTE 200	6,555.83	0.022
TALAVERA 24	390,686.42	1.289
TAMAGNO 184	2,040,302.21	6.730
TAMAGNO 210	4,777.26	0.016
TAMAGNO 257	6,483.65	0.021
TAPICERIA 128	2,647,713.70	8.734
TAPICERIA 74	204,718.08	0.675
TEJOCOTE 21 SOBRENOMBRE TEJOCOTE NO. 21	8,785.07	0.029
TENOCHTITLAN 121	15,117.09	0.050
TEPANECOS 99	63,276.02	0.209
TEPANTONGO 249	1,774,239.25	5.852
TEPETLAPA 100	2,204.00	0.007
TERCERA CDA. DE 16 DE SEPTIEMBRE 27	177,923.96	0.587
TERRAPLEN DE RIO FRIO 138	224,818.38	0.742
TIBURON 41 ANTES TIBURON ESQUINA ANGULAS 41	10,908.41	0.036
TLACOPAN 483 ANTES TLACOPAN 26	40,130.85	0.132
TLALOC 43	1,746.40	0.006
TLALOC 56	138,752.74	0.458
TLALOC 58	272,065.79	0.897
TLAXCALA 112	3,529,296.01	11.642
TOKIO 514	2,918.09	0.010



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	5,707.0	5,642.0	1,589,283,541.00	1,737,892,031.04	1,712,865,460.13

PREDIO	IMPORTE	META
TOLTECAS 85	31,822.89	0.105
TOMAS VAZQUEZ 19	3,216,258.31	10.609
TOMAS VAZQUEZ 53	10,818.40	0.036
TONANTZIN 30	3,434.45	0.011
TONANTZIN 65	13,184.78	0.043
TONANTZIN 67 SOBRENOMBRE TONANTZIN NO. 67	14,148.00	0.047
TONGA 40	87,437.64	0.288
TOPACIO 121	4,755,348.12	15.686
TOPACIO 21	68,646.45	0.226
TRANSVAL 183	41,837.05	0.138
VETA GRANDE 18	6,529.18	0.022
VETA GRANDE 26	22,125.84	0.073
VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD 596	6,072.60	0.020
VICENTE EGUIA 15	232,805.00	0.768
VICTORIANO SALADO ALVAREZ 17	244,109.35	0.805
VIDAL CHAIRE 48	8,515.12	0.028
VIDAL CHAIRE 63	8,540.95	0.028
XAVIER GUERRERO 57 ANTES CALLE 27 57	348,248.77	1.149
XOCONGO 17 ANTES XOCONGO 15 Y 17	6,993.18	0.023
YUCATAN 124	289,008.84	0.953
ZACLAN 1a CERRADA DE CIPRESSES LOTE 100 MZ. 242	7,233.52	0.024
ZAPATA 58	85,888.05	0.283
ZARAGOZA 116	146,819.33	0.484
ZOLTAN KODALY 86	9,725.29	0.032
ZOQUIPA 19	454,080.00	1.498



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	U009	PROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE	CRÉDITO	0.0	0.0	0.0	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00

Objetivo: Otorgar ayudas de beneficio social en el programa de población en situación de calle

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Se otorgaron ayudas de beneficio social.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	356		RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	CRÉDITO	6.0	0.0	0.0	969,754.00	969,754.00	0.00

Objetivo: Este programa consiste en adquirir créditos hipotecarios financiados por la banca u otra fuente crediticia, con el objeto de reducir la deuda de los beneficiarios y reestructurarla a condiciones de crédito INVI.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: No aplica.

Acciones Realizadas con Gasto de inversión: No aplica.



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

PROGRAMA: S005 PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS Y FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice vivienda adecuada y habitable para todos.	Cobertura de vivienda construida, mejorada y/o rehabilitada	Eficacia	100*Familias que han mejorado su vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren mejorar su vivienda	100*12,667/14,276 = 88.72 por ciento de los créditos programados al periodo	100*11,720/13,860 = 84.56 por ciento de los créditos programados al periodo	Trimestral	Estudios elaborados por el INVI en materia de Vivienda
Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Población beneficiada de crédito otorgado para mejoramiento de su vivienda	Eficacia	Créditos otorgados al periodo/numero de integrantes por familia	12,667*4 = 50,668 beneficiarios aproximadamente	11,720*4 = 46,880 beneficiarios aproximadamente	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI. www.invi.df.gob.mx
Componentes: Otorgamiento de crédito, a través de las siguientes modalidades: Mejoramiento de vivienda, Mantenimiento General, Vivienda Nueva progresiva, Obra Externa, Vivienda Productiva, Condominio Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote Familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial.	Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para mejoramiento de vivienda	Eficacia	100*Familias con crédito otorgado al periodo/Créditos de mejoramiento programados al periodo	100*12,667/14,091 = 89.89 por ciento de los créditos programados al periodo	100*11,720/13,860 = 84.56 por ciento de los créditos programados al periodo	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI. www.invi.df.gob.mx
Actividades: 1. Ejercicio del crédito 2. Captación de recursos (propios y fiscales). 3. Otorgamiento de Ayudas de beneficio social para sustentabilidad.	1. Porcentaje de créditos ejercidos para mejoramiento de vivienda 2. Avance presupuestal del Programa de Mejoramiento de Vivienda 3. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas para sustentabilidad	1. Eficacia 2. Eficacia 3. Eficacia	1. 100*Familias con crédito ejercido al periodo/Créditos aprobados al periodo 2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo 3. 100*ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/ayudas de beneficio social programadas al periodo	1. 100*12,667/14,091 = 89.89 por ciento de los créditos programados al periodo 2. 1,027,457,085.95/1,136,276,942.40 = 90.42 por ciento del presupuesto programado al periodo 3. 100*408/615 = 66.34 por ciento de las ayudas otorgadas al periodo	1. 100*11,720/13,860 = 84.56 por ciento de los créditos programados al periodo 2. 843,422,585.42/987,413,012.63 = 84.56 por ciento del presupuesto programado al periodo 3. 100*693/693 = 100.0 por ciento de las ayudas otorgadas al periodo	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI. www.invi.df.gob.mx Bases de datos de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda

*El valor del "Total de familias que requieren mejorar su vivienda" corresponde al valor original de la meta del programa de Mejoramiento de Vivienda



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RECURSOS FEDERALES Y SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

PROGRAMA: S006 PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS Y FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.	Cobertura de vivienda	Eficacia	100*familias que adquieren una vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren una vivienda	100*5,642/5,242 =107.63 por ciento de la meta programada	100*3,739/3,909 =95.66 por ciento de la meta programada	Trimestral	Estudios elaborados por el INVI en materia de Vivienda
Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMO de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Población beneficiada por crédito otorgado	Eficacia	Créditos otorgados al periodo*numero de integrantes por familia	5,642*4 =22,568 beneficiarios aproximadamente	3,739*4 =14,956 beneficiarios aproximadamente	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI
Componentes: Otorgamiento de créditos a través de las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y no catalogados, vivienda progresiva y adquisición de vivienda,	Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda	Eficacia	100*Familias con crédito otorgado al periodo/Creditos de vivienda programados al periodo	100*5,642/5,707 =98.86 por ciento de la meta programada	100*3,739/3,909 = 95.65 por ciento de la meta programada	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI
Actividades: 1. Otorgar Ayudas de Beneficio Social a sujetos de crédito para adquisición de una vivienda. 2. Captación de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a familias de escasos recursos	1. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas. 2. Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto	1. Eficacia 2. Eficacia	1. 100*ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/yudas de beneficio social programadas al periodo 2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo	1. 100*887/889 = 99.77 por ciento de la meta programada 2. 297,628,043.13/298,431,738 = 99.73 por ciento de los recursos programados al periodo	1. 100*648/795 = 81.50 por ciento de la meta programada 2. 1,416,944,518.69/1,482,255,512.72 = 95.59 por ciento de los recursos programados al periodo	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI

*El valor del "Total de familias que requieren una vivienda" corresponde al valor original de la meta del programa de Vivienda en Conjunto.



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)
3,242,474,206.00	3,401,274,206.00	158,800,000.00	4.90

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
		NO APLICABLE AL PERIODO NO SE TIENE VARIACION (POSITIVA O NEGATIVA) SUPERIOR O IGUAL AL 10 %.			



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	29 de Enero 2015	ALVARO OBREGON	BELLAVISTA	PERSONA	1.727	523,707.88	523,707.88
			COLINAS DEL SUR	PERSONA	0.849	257,316.96	257,316.96
			GARCIMARRERO	PERSONA	3.618	1,096,892.87	1,096,892.87
			LAS AGUILAS	PERSONA	0.778	235,888.25	235,888.25
			SANTA LUCIA	PERSONA	0.289	87,734.68	87,734.68
			TARANGO	PERSONA	2.491	755,227.09	755,227.09
			AYUDA DE RENTAS		152.630	46,271,500.00	46,271,500.00
			RENTAS ENERO 2015	PERSONA	12.093	3,666,000.00	3,666,000.00
			RENTAS FEBRERO 2016	PERSONA	24.385	7,392,500.00	7,392,500.00
			RENTAS MARZO 2016	PERSONA	0.124	37,500.00	37,500.00
		RENTAS ABRIL 2016	PERSONA	12.241	3,711,000.00	3,711,000.00	
		RENTAS MAYO 2016	PERSONA	12.322	3,735,500.00	3,735,500.00	
		RENTAS JUNIO 2016	PERSONA	12.447	3,773,500.00	3,773,500.00	
		RENTAS JULIO 2016	PERSONA	12.986	3,937,000.00	3,937,000.00	
		RENTAS AGOSTO 2016	PERSONA	13.036	3,952,000.00	3,952,000.00	
		RENTAS SEPTIEMBRE 2016	PERSONA	13.013	3,945,000.00	3,945,000.00	
		RENTAS OCTUBRE 2016	PERSONA	13.092	3,969,000.00	3,969,000.00	
		RENTAS NOVIEMBRE 2016	PERSONA	13.362	4,051,000.00	4,051,000.00	
		RENTAS DICIEMBRE 2016	PERSONA	13.529	4,101,500.00	4,101,500.00	
		AZCAPOTZALCO		67.712	21,527,814.87	21,527,814.87	
		EL RECREO	PERSONA	0.000	1,000,000.00	1,000,000.00	
		EL ROSARIO INFONAVIT	PERSONA	9.784	2,966,116.50	2,966,116.50	
		JARDIN AZPEITIA	PERSONA	0.413	125,328.06	125,328.06	
LOS REYES	PERSONA	0.288	87,369.55	87,369.55			
PUEBLO DE SAN ANDRÉS	PERSONA	12.355	3,745,617.83	3,745,617.83			

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		BENITO JUAREZ	REYNOSA TAMAULIPAS	PERSONA	2.082	631,109.70	631,109.70	
			SAN JUAN TLIHUACA	PERSONA	18.442	5,590,921.65	5,590,921.65	
			SAN RAFAEL	PERSONA	6.173	1,871,522.89	1,871,522.89	
			SANTA APOLONIA	PERSONA	0.993	300,916.52	300,916.52	
			SANTA MARIA MANINALCO	PERSONA	2.026	614,250.00	614,250.00	
			SANTIAGO AHUIZOTLA	PERSONA	5.720	1,734,082.56	1,734,082.56	
			SANTO TOMAS	PERSONA	7.787	2,360,579.61	2,360,579.61	
			TRABAJADORES DEL HIERRO	PERSONA	1.649	500,000.00	500,000.00	
						29.521	10,345,205.48	10,345,205.48
						0.032	9,593.57	9,593.57
		COYOACAN	ALAMOS	PERSONA	11.066	4,248,723.03	4,248,723.03	
			DEL LAGO	PERSONA	0.154	548,425.51	548,425.51	
			INDEPENDENCIA	PERSONA	2.824	856,244.01	856,244.01	
			MODERNA	PERSONA	2.604	789,531.52	789,531.52	
			NARVARTE	PERSONA	0.524	158,715.85	158,715.85	
			NATIVITAS	PERSONA	10.575	3,206,077.71	3,206,077.71	
			NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PERSONA	0.075	22,772.00	22,772.00	
			SAN JOSE INSURGENTES	PERSONA	1.666	505,122.28	505,122.28	
			SAN SIMON TICUMAC	PERSONA	82.165	24,909,363.97	24,909,363.97	
						6.947	2,106,216.19	2,106,216.19
		CUAUHTEMOC	PEDREGAL SANTA URSULA	PERSONA	68.559	20,784,601.40	20,784,601.40	
			PRESIDENTES EJIDALES	PERSONA	6.658	2,018,546.38	2,018,546.38	
			SAN MATEO	PERSONA	117.453	37,218,127.40	37,218,127.40	
			CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	PERSONA	3.538	1,072,662.08	1,072,662.08	
			DOCTORES	PERSONA	7.112	2,398,839.10	2,398,839.10	
			ESPERANZA	PERSONA	13.538	5,472,074.12	5,472,074.12	
			GUERRERO	PERSONA	18.776	5,692,049.65	5,692,049.65	
			OBRAERA	PERSONA	1.944	589,270.62	589,270.62	
			PERALVILLO	PERSONA	1.815	550,384.66	550,384.66	
			ROMA NORTE	PERSONA	0.155	46,856.99	46,856.99	



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^v	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		GUSTAVO A. MADERO	ROMA SUR	PERSONA	3.346	1,014,468.89	1,014,468.89
			SAN SIMON TOLNAHUAC	PERSONA	1.376	417,135.00	417,135.00
			SANTA MARIA LA RIBERA	PERSONA	52.248	15,839,713.33	15,839,713.33
			TABACALERA	PERSONA	2.354	713,755.99	713,755.99
			VALLE GOMEZ	PERSONA	11.251	3,410,916.97	3,410,916.97
					25.176	7,632,430.03	7,632,430.03
			ATZACOALCO	PERSONA	5.289	1,603,302.28	1,603,302.28
			EL ARBOLILLO	PERSONA	0.131	39,691.84	39,691.84
			GUADALUPE VICTORIA	PERSONA	9.008	2,730,933.65	2,730,933.65
			HEROES DE NACOZARI	PERSONA	0.102	30,966.10	30,966.10
			LA JOYA	PERSONA	0.382	115,888.74	115,888.74
			LA PRADERA	PERSONA	1.442	437,250.00	437,250.00
			MARTIN CARRERA	PERSONA	3.382	1,025,399.73	1,025,399.73
			NUEVA ATZACOALCO	PERSONA	2.736	829,360.49	829,360.49
			NUEVA TENOCHTILAN	PERSONA	0.108	32,740.00	32,740.00
		IZTACALCO	SAN JUAN DE ARAGON, PUEBLO VALLEJO	PERSONA	0.999	302,724.76	302,724.76
				PERSONA	1.597	484,172.44	484,172.44
					54.678	16,576,140.96	16,576,140.96
			AGRICOLA PANTITLAN	PERSONA	23.097	7,002,123.60	7,002,123.60
			EX EJIDOS DE LA MAGDALENA M	PERSONA	0.035	10,640.75	10,640.75
			GABRIEL RAMOS MILLAN SECC B	PERSONA	5.431	1,646,600.36	1,646,600.36
			GRANJAS MEXICO	PERSONA	0.238	72,167.90	72,167.90
			PANTITLAN	PERSONA	21.351	6,472,703.72	6,472,703.72
			SAN PEDRO	PERSONA	2.061	624,895.33	624,895.33
			SANTA ANITA	PERSONA	2.397	726,717.37	726,717.37
		IZTAPALAPA	TLAZINTLA	PERSONA	0.067	20,291.93	20,291.93
					174.991	53,050,608.66	53,050,608.66
			AMPLIACION POLVORILLA	PERSONA	2.015	610,836.78	610,836.78
			MARIA ESTHER ZUNO DE ECHEVE	PERSONA	0.761	230,774.81	230,774.81
			PRESIDENTES DE MÉXICO	PERSONA	23.739	7,196,636.90	7,196,636.90



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			SAN MIGUEL	PERSONA	29.032	8,801,265.68	8,801,265.68
			SAN SIMON CULHUACAN	PERSONA	23.090	7,000,000.00	7,000,000.00
			SIFON	PERSONA	4.075	1,235,361.82	1,235,361.82
			TEPalcates	PERSONA	92.280	27,975,732.67	27,975,732.67
		MAGDALENA CONTRERAS			1.919	581,831.77	581,831.77
			LA CRUZ	PERSONA	1.919	581,831.77	581,831.77
		MIGUEL HIDALGO			115.907	39,822,804.10	39,822,804.10
			AGRICULTURA	PERSONA	0.158	47,794.68	47,794.68
			AHUEHUETES ANAHUAC	PERSONA	0.046	14,013.69	14,013.69
			ANAHUAC	PERSONA	15.994	4,848,802.56	4,848,802.56
			ARGENTINA PONIENTE	PERSONA	0.348	105,507.33	105,507.33
			CUAUHTEMOC PENSIL	PERSONA	0.080	24,366.69	24,366.69
			ESCANDON	PERSONA	4.456	1,351,029.86	1,351,029.86
			FRANCISCO I MADERO	PERSONA	0.111	33,777.50	33,777.50
			HUICHAPAN	PERSONA	42.628	12,923,106.64	12,923,106.64
			LEGARIA	PERSONA	2.574	780,341.97	780,341.97
			LOS MANZANOS	PERSONA	1.097	332,527.79	332,527.79
			MARIANO ESCOBEDO	PERSONA	0.590	178,867.73	178,867.73
			MEXICO NUEVO	PERSONA	2.484	753,007.83	753,007.83
			PENSIL	PERSONA	9.219	3,095,924.29	3,095,924.29
			PENSIL NORTE	PERSONA	4.723	1,431,776.14	1,431,776.14
			POPOTLA	PERSONA	2.336	708,265.06	708,265.06
			SAN LORENZO TLALTENANGO	PERSONA	9.517	2,885,151.84	2,885,151.84
			TACUBA	PERSONA	0.989	299,693.16	299,693.16
			TACUBAYA	PERSONA	18.557	10,008,849.34	10,008,849.34
		TLALPAN			9.780	2,964,964.04	2,964,964.04
			AMPL. MIGUEL HIDALGO	PERSONA	9.780	2,964,964.04	2,964,964.04
		VENUSTIANO CARRANZA			45.062	13,770,484.12	13,770,484.12
			10 DE MAYO	PERSONA	0.367	111,257.60	111,257.60
			AQUILES SERDAN	PERSONA	1.450	439,542.01	439,542.01



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Total acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto Acciones de Mejoramiento de Vivienda	29 de Enero 2015	ALVARO OBREGON	CARACOL	PERSONA	2.638	799,682.39	799,682.39		
			CUCHILLA PANTITLAN	PERSONA	1.402	425,009.12	425,009.12		
			JARDIN BALBUENA	PERSONA	0.063	19,172.48	19,172.48		
			MAGDALENA MIXHUCA, PUEBLO	PERSONA	0.848	257,030.60	257,030.60		
			MOCTEZUMA 2DA SECC	PERSONA	1.156	459,772.22	459,772.22		
			MORELOS	PERSONA	35.657	10,809,699.59	10,809,699.59		
			PRIMERO DE MAYO	PERSONA	0.003	853.96	853.96		
			ROMERO RUBIO	PERSONA	0.074	22,379.88	22,379.88		
			VENUSTIANO CARRANZA	PERSONA	1.404	425,610.41	425,610.41		
			ZONA CENTRO	PERSONA	0.002	473.86	473.86		
			PROGRAMA DE POBLACION EN SITUACION DE CALLE				0.000	20,000,000.00	20,000,000.00
			SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INTEGRACION DOCUMENTAL	PERSONA			0.000	20,000,000.00	20,000,000.00
			DISPONIBILIDAD QUE SERA EJERCIDA CON EL PASIVO CIRCULANTE				0.000	803,694.87	0.00
				PERSONA			0.000	803,694.87	0.00
							886.747	298,431,738.00	297,628,043.13
							20.645	1,673,268.43	1,673,268.43
						ACUEDUCTO	PERSONA	0.182	14,731.33
			ADOLFO LOPEZ MATEOS AMP. PI	PERSONA	0.154	12,497.87	12,497.87		
			AGUILAS 1º, 2º, PARQUE *	PERSONA	0.189	15,349.10	15,349.10		
			CORPUS CHRISTY	PERSONA	0.245	19,863.54	19,863.54		
			GARCIMARRERO	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63		
			LOMAS DE CHAMONTOYA	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72		
			LOMAS DE LA ERA	PERSONA	0.184	14,921.42	14,921.42		

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			MINAS DE CRISTO REY	PERSONA	0.173	14,018.53	14,018.53
			MOLINO DE ROSAS AMP.	PERSONA	0.171	13,875.97	13,875.97
			OLIVAR DEL CONDE 1º SECC.	PERSONA	0.169	13,733.40	13,733.40
			RINCON DE LA BOLSA	PERSONA	0.162	13,115.64	13,115.64
			TORRES DE POTRERO, AMPL.	PERSONA	0.202	16,394.55	16,394.55
			1ª AMP. LAS GOLONDRINAS	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			2ª AMP. PRESIDENTES	PERSONA	0.323	26,170.87	26,170.87
			ADOLFO LOPEZ MATEOS AMP. PIL	PERSONA	0.165	13,353.24	13,353.24
			ADOLFO LOPEZ MATEOS AMP. PIL	PERSONA	0.142	11,499.94	11,499.94
			AGUILAS 1º, 2º, PARQUE	PERSONA	0.302	24,473.02	24,473.02
			AGUILAS AMPLIACION	PERSONA	0.167	13,543.32	13,543.32
			AGUILASLAS *	PERSONA	0.171	13,875.97	13,875.97
			AMP. PUENTE COLORADO	PERSONA	0.122	9,884.25	9,884.25
			AMP. TLACUITLAPA	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			BALCONES DE CEHUAYO	PERSONA	0.582	47,140.27	47,140.27
			COLINAS DE TARANGO	PERSONA	0.192	15,586.70	15,586.70
			CORPUS CHRISTY	PERSONA	0.152	12,307.79	12,307.79
			COVE	PERSONA	0.336	27,229.21	27,229.21
			CUEVITASLAS	PERSONA	0.193	15,681.74	15,681.74
			DOS RIOS	PERSONA	0.199	16,109.43	16,109.43
			EL CAPULIN	PERSONA	0.181	14,636.29	14,636.29
			EL MIRADOR	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
			GARCIMARRERO	PERSONA	0.168	13,590.53	13,590.53
			HUEYTLALE	PERSONA	0.221	17,915.20	17,915.20
			JALALPA EL GRANDE	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			JALALPA TEPITO	PERSONA	0.181	14,636.29	14,636.29
			JOSE MARIA PINO SUAREZ	PERSONA	0.207	16,774.71	16,774.71
			JURISTAS	PERSONA	0.118	9,599.13	9,599.13
			LA ANGOSTURA	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			LA CAÑADA	PERSONA	0.155	12,545.39	12,545.39

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			LA CASCADA	PERSONA	0.144	11,690.03	11,690.03
			LAS AGUILAS	PERSONA	0.459	37,160.98	37,160.98
			LIBERALES DE 1857	PERSONA	0.319	25,851.11	25,851.11
			LLANO REDONDO	PERSONA	0.147	11,927.63	11,927.63
			LOMAS DE BECERRA	PERSONA	0.193	15,650.98	15,650.98
			LOMAS DE CAPULA	PERSONA	0.192	15,586.70	15,586.70
			LOMAS DE CHAMONTOYA	PERSONA	0.826	66,908.77	66,908.77
			LOMAS DE LA ERA	PERSONA	2.515	203,862.65	203,862.65
			MÉRCEZ GOMEZ	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			MEXICANA, LA	PERSONA	0.177	14,351.17	14,351.17
			OLIVAR DE LOS PADRES	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			OLIVAR DEL CONDE	PERSONA	0.338	27,371.77	27,371.77
			PALMAS AXOTITLA	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			PODER POPU. COOP.	PERSONA	0.131	10,644.58	10,644.58
			PROGRESO	PERSONA	0.823	66,718.69	66,718.69
			PROGRESO ERMITA TIZAPAN	PERSONA	0.195	15,811.42	15,811.42
			PUEBLO SAN BARTOLO AMEYALCO	PERSONA	0.485	39,346.92	39,346.92
			PUENTE COLORADO	PERSONA	0.159	12,925.56	12,925.56
			REACOMODO DEL CUERNITO	PERSONA	0.165	13,400.76	13,400.76
			RINCON DE LA BOLSA	PERSONA	0.198	16,014.39	16,014.39
			RÓDEO B NORTE	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			SAN BARTOLO AMEYALCO PUEBLO	PERSONA	0.952	77,125.66	77,125.66
			SAN FRANCISCO RANCHO	PERSONA	0.163	13,210.68	13,210.68
			SAN PEDRO DE LOS PINOS	PERSONA	0.200	16,204.47	16,204.47
			SANTA FE IMSS, U H	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			SANTA ROSA XOCHIAC	PERSONA	0.962	77,933.51	77,933.51
			TEPEACA	PERSONA	0.454	36,780.81	36,780.81
			TLACOYAQUE	PERSONA	0.666	53,983.21	53,983.21
			TLACOYAQUE, AMP.	PERSONA	0.172	13,923.49	13,923.49
			TLACUITLAPA, AMP.	PERSONA	0.155	12,592.91	12,592.91



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ¹	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		AZCAPOTZALCO	TORRES DE POTRERO	PERSONA	0.541	43,861.36	43,861.36
			U H CARRILLO FLORES	PERSONA	0.380	30,790.06	30,790.06
			UH CARRILLO FLORES	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			VALENTIN GOMEZ FARIAS	PERSONA	0.196	15,910.86	15,910.86
					17.770	1,440,249.23	1,440,249.23
			EUZKADI	PERSONA	0.151	12,260.27	12,260.27
			LIBERACION	PERSONA	0.186	15,111.50	15,111.50
			PASTEROS	PERSONA	0.198	16,061.91	16,061.91
			PETROLERA	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			REYNOSA TAMAULIPAS	PERSONA	0.186	15,111.50	15,111.50
			AGUILERA	PERSONA	0.543	44,003.92	44,003.92
			AMPLIACION SAN PEDRO XALPA	PERSONA	0.769	62,346.81	62,346.81
			ANGEL ZIMBRON	PERSONA	0.386	31,268.44	31,268.44
			BENITO JUAREZ	PERSONA	0.216	17,487.52	17,487.52
			COSMOPOLITA	PERSONA	0.198	16,061.91	16,061.91
			EUZKADI	PERSONA	0.233	18,913.13	18,913.13
			LAS SALINAS	PERSONA	0.163	13,210.68	13,210.68
			NUEVA ESPAÑA	PERSONA	0.606	49,136.13	49,136.13
			NUEVA SANTA MARIA PONIENTE	PERSONA	0.222	17,962.72	17,962.72
			PASTEROS	PERSONA	0.788	63,867.46	63,867.46
		PLENITUD	PERSONA	0.163	13,210.68	13,210.68	
		PORVENIR	PERSONA	0.192	15,586.70	15,586.70	
		PRO HOGAR	PERSONA	0.612	49,611.33	49,611.33	
		PROVIDENCIA	PERSONA	0.345	27,942.01	27,942.01	
		REYNOSA TAMAULIPAS	PERSONA	0.326	26,421.36	26,421.36	
		SAN ALVARO	PERSONA	0.210	17,012.31	17,012.31	
		SAN ÁLVARO	PERSONA	0.385	31,173.40	31,173.40	
		SAN ANDRES BARRIO	PERSONA	0.432	34,975.04	34,975.04	
		SAN ANDRES PUEBLO	PERSONA	0.222	17,962.72	17,962.72	
		SAN JUAN TLIHUACA	PERSONA	1.400	113,478.79	113,478.79	



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		BENITO JUAREZ	SAN MARTIN XOCHINAHUAC	PERSONA	0.735	59,590.62	59,590.62	
			SAN MIGUEL AMANTLA	PERSONA	0.759	61,491.44	61,491.44	
			SAN PEDRO XALPA	PERSONA	0.991	80,309.53	80,309.53	
			SAN RAFAEL	PERSONA	0.210	17,012.31	17,012.31	
			SAN RAFAEL I	PERSONA	0.315	25,565.99	25,565.99	
			SAN SEBASTIAN	PERSONA	0.362	29,367.63	29,367.63	
			SANTA BARBARA	PERSONA	0.518	42,008.06	42,008.06	
			SANTA INES	PERSONA	0.559	45,334.49	45,334.49	
			SANTA MARIA MANINALCO	PERSONA	0.379	30,698.20	30,698.20	
			SANTIAGO AHUIZOTLA	PERSONA	0.572	46,379.94	46,379.94	
			SANTO TOMAS	PERSONA	0.297	24,045.34	24,045.34	
			TEZOZOMOC	PERSONA	1.515	122,792.79	122,792.79	
			TIERRA NUEVA	PERSONA	0.186	15,111.50	15,111.50	
			U H EL ROSARIO-CTM	PERSONA	0.528	42,768.39	42,768.39	
			U H FRANCISCO VILLA	PERSONA	0.163	13,210.68	13,210.68	
			VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	PERSONA	0.379	30,698.20	30,698.20	
						2.003	162,329.79	162,329.79
			COYOACAN	NARVARTE PONIENTE	PERSONA	0.176	14,256.13	14,256.13
				NATIVITAS	PERSONA	0.352	28,512.26	28,512.26
				SAN PEDRO DE LOS PINOS ORIENTE	PERSONA	0.176	14,256.13	14,256.13
				ALAMOS	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
				MIXCOAC	PERSONA	0.385	31,220.92	31,220.92
				MODERNA	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
		NATIVITAS		PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09	
		SAN JUAN		PERSONA	0.221	17,915.20	17,915.20	
		SAN SIMON TICUMAN		PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88	
						15.103	1,224,059.49	1,224,059.49
			ADOLFO RUIZ CORTINEZ	PERSONA	0.654	53,036.20	53,036.20	
			ADOLFO RUIZ CORTINEZ	PERSONA	1.460	118,337.01	118,337.01	
			AJUSCO NORTE	PERSONA	0.376	30,495.81	30,495.81	

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			AJUSCO SUR	PERSONA	1.153	93,476.29	93,476.29
			AVANTE	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91
			C.T.M.-CULHUACAN SECC 6	PERSONA	0.184	14,916.43	14,916.43
			E. ZAPATA	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			EJIDO DE SAN FCO. CULHUACAN	PERSONA	0.131	10,607.24	10,607.24
			EL CARACOL	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			ESPARTACO	PERSONA	0.319	25,855.15	25,855.15
			HERMOSILLO	PERSONA	0.155	12,596.10	12,596.10
			LA CANDELARIA	PERSONA	0.834	67,621.15	67,621.15
			LOS ROBLES MODULO SOCIAL FO	PERSONA	0.172	13,922.00	13,922.00
			NVA. ORDAZ	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91
			PEDREGAL DE MONSERRAT	PERSONA	0.360	29,169.91	29,169.91
			PEDREGAL DE SANTA URSULA CO	PERSONA	1.115	90,360.42	90,360.42
			PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	PERSONA	0.180	14,584.95	14,584.95
			PEDREGAL DE STA. URSULA COA	PERSONA	0.703	57,013.91	57,013.91
			PEDREGAL DE STO. DOMINGO CE	PERSONA	0.744	60,328.67	60,328.67
			PEDREGAL DE STO. DOMINGO NO	PERSONA	0.869	70,405.55	70,405.55
			PEDREGAL DE STO. DOMINGO SU	PERSONA	0.172	13,922.00	13,922.00
			PEDREGAL STA. URSULA COAPA	PERSONA	1.440	116,679.63	116,679.63
			PETROLERA TAXQUEÑA	PERSONA	0.356	28,838.43	28,838.43
			PRADO CHURUBUSCO	PERSONA	0.352	28,506.96	28,506.96
			SAN FRANCISCO	PERSONA	0.262	21,214.48	21,214.48
			SAN PABLO TEPETLAPA	PERSONA	0.360	29,169.91	29,169.91
			U. H. C.T.M. INF. CULHUACAN SEC	PERSONA	0.273	22,126.70	22,126.70
			UNIDAD E. ZAPATA	PERSONA	0.401	32,484.67	32,484.67
			VIEJO EJIDO DE SANTA URSULA C	PERSONA	1.374	111,376.01	111,376.01
		CUAJIMALPA			11.238	910,776.59	910,776.59
			EL EBANO	PERSONA	0.176	14,256.13	14,256.13
			LA NAVIDAD	PERSONA	0.152	12,307.79	12,307.79
			LA PILA	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{IV}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			LAS MAROMAS	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			LOMAS DE MEMETLA	PERSONA	0.148	11,975.15	11,975.15
			TIANGUILLO	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			ZENTLAPATL	PERSONA	0.445	36,068.01	36,068.01
			ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PERSONA	0.134	10,834.66	10,834.66
			AHUATENCO	PERSONA	0.310	25,090.79	25,090.79
			AMADO NERVO	PERSONA	0.410	33,216.78	33,216.78
			CANDELARIA	PERSONA	0.134	10,834.66	10,834.66
			CONTADERO	PERSONA	0.469	38,016.35	38,016.35
			CONTADERO LA VENTA	PERSONA	0.145	11,785.07	11,785.07
			CRUZ BLANCA	PERSONA	0.296	23,950.30	23,950.30
			CUAJIMALPA	PERSONA	0.926	75,082.28	75,082.28
			EL MOLINITO _ EL YAQUI	PERSONA	0.148	11,975.15	11,975.15
			EL PUENTE	PERSONA	0.305	24,758.14	24,758.14
			HUIZACHITO	PERSONA	0.134	10,834.66	10,834.66
			LA NAVIDAD	PERSONA	0.614	49,753.89	49,753.89
			LA PILA	PERSONA	0.305	24,758.14	24,758.14
			LAS LAJAS	PERSONA	0.151	12,260.27	12,260.27
			LAS MAROMAS	PERSONA	0.433	35,070.08	35,070.08
			LOMA DE SAN PEDRO	PERSONA	0.140	11,309.86	11,309.86
			LOMA DEL OCOTE	PERSONA	0.682	55,313.78	55,313.78
			LOMA DEL PADRE	PERSONA	1.042	84,491.33	84,491.33
			LOMAS DE MEMETLA	PERSONA	0.152	12,355.31	12,355.31
			LOMAS DE SAN PEDRO	PERSONA	0.326	26,421.36	26,421.36
			LOMAS DEL ACOTE	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			LOMAS DEL CHAMIZAL	PERSONA	0.483	39,156.84	39,156.84
			MEMETLA AMPLIACION MEMETLA	PERSONA	0.267	21,669.32	21,669.32
			SAN JOSE DE LOS CEDROS	PERSONA	0.429	34,784.96	34,784.96
			SAN LORENZO ACOPIILCO	PERSONA	0.281	22,809.81	22,809.81
			SAN MATEO TLALTENANGO	PERSONA	0.324	26,278.80	26,278.80



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		CUAUHTEMOC	TIANGUILLO	PERSONA	0.134	10,834.66	10,834.66
			ZENTLAPATL	PERSONA	0.480	38,919.23	38,919.23
					5.356	434,099.14	434,099.14
			OBRERA SUR	PERSONA	0.639	51,749.75	51,749.75
			PAULINO NAVARRO	PERSONA	0.213	17,249.92	17,249.92
			BUENAVISTA	PERSONA	0.222	17,962.72	17,962.72
			CENTRO ORIENTE	PERSONA	0.216	17,487.52	17,487.52
			DOCTORES NORTE	PERSONA	0.390	31,648.61	31,648.61
			EX HIPODROMO DE PERALVILLO	PERSONA	1.108	89,813.62	89,813.62
			EXHIPODROMO DE PERALVILLO	PERSONA	0.213	17,249.92	17,249.92
			GUERRERO	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			OBRERA NORTE	PERSONA	0.378	30,650.68	30,650.68
			OBRERA SUR	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			PAULINO NAVARRO	PERSONA	0.163	13,210.68	13,210.68
			PERALVILLO	PERSONA	0.409	33,169.26	33,169.26
			ROMA SUR	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
			SAN SIMON TOLNAHUAC	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
			SANTA MARIA LA RIBERA NORTE	PERSONA	0.647	52,415.04	52,415.04
					92.906	7,529,834.25	7,529,834.25
			GUSTAVO A. MADERO	AMPLIACION CASAS ALEMAN PO	PERSONA	0.221	17,915.20
		ARBOLEDA DE CUAUATEPEC EL A		PERSONA	0.345	27,942.01	27,942.01
		CASILDA LA		PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
		CASTILLO CHICO_EL CARMEN_G		PERSONA	0.701	56,834.44	56,834.44
		CHALMA DE GUADALUPE		PERSONA	0.532	43,148.55	43,148.55
		COLOSIO_TLACAELEL		PERSONA	0.340	27,561.85	27,561.85
		COMPOSITORES MEXICANOS		PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
		CUCHILLA DEL TESORO		PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
		DEL BOSQUE		PERSONA	0.504	40,867.57	40,867.57
		GABRIEL HERNANDEZ		PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
		GRAL. FELIPE BERRIOZABAL		PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GUADALUPE VICTORIA_VALLEJO	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			LA CANDELARIA_SAN JUAN_GUADALUPE	PERSONA	0.500	40,487.41	40,487.41
			LA CUCHILLA	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			LA FORESTAL	PERSONA	0.176	14,256.13	14,256.13
			LA JOYITA	PERSONA	0.123	9,979.29	9,979.29
			LA PASTORA	PERSONA	0.692	56,074.11	56,074.11
			LA PRADERA	PERSONA	0.229	18,580.49	18,580.49
			LOMA DE LA PALMA	PERSONA	0.163	13,210.68	13,210.68
			LOMAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	0.176	14,256.13	14,256.13
			MALINCHE	PERSONA	0.328	26,611.44	26,611.44
			MARTIN CARRERA	PERSONA	0.148	11,975.15	11,975.15
			NUEVA ATZACOALCO	PERSONA	0.344	27,894.49	27,894.49
			PARQUE METROPOLITANO	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			PROGRESO NACIONAL ORIENTE	PERSONA	0.192	15,586.70	15,586.70
			PROVIDENCIA ORIENTE	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			PUEBLO CUAUTEPEC EL ALTO	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			PUEBLO SAN PEDRO ZACATENCO	PERSONA	0.352	28,512.26	28,512.26
			RESIDENCIAL ZACATENCO	PERSONA	0.160	12,973.08	12,973.08
			SAN ANTONIO	PERSONA	0.352	28,512.26	28,512.26
			SAN FELIPE DE JESUS ORIENTE	PERSONA	0.140	11,309.86	11,309.86
			SAN FELIPE DE JESUS PONIENTE	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			SAN JOSE DE LA ESCALERA	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			SANTA ROSA	PERSONA	0.333	26,991.61	26,991.61
			TLALPEXCO	PERSONA	0.340	27,561.85	27,561.85
			UH LA CUCHILLA	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			UH NARCISO BASSOLS	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			UH SAN JUAN DE ARAGON 2A SE	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			UH SAN JUAN DE ARAGON 7A SE	PERSONA	0.172	13,923.49	13,923.49
			VASCO DE QUIROGA	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			ZONA ESCOLAR ORIENTE	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			15 DE AGOSTO	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			25 DE JULIO	PERSONA	0.497	40,297.33	40,297.33
			6 DE JUNIO VISTA HERMOSA	PERSONA	0.685	55,503.86	55,503.86
			AHUEHUETES	PERSONA	1.051	85,156.61	85,156.61
			AMPLIACION ARBOLEDAS DE CUA	PERSONA	0.663	53,698.09	53,698.09
			AMPLIACION BENITO JUAREZ	PERSONA	0.163	13,210.68	13,210.68
			AMPLIACION CASAS ALEMAN OR	PERSONA	0.549	44,526.64	44,526.64
			AMPLIACION CASAS ALEMAN PO	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			AMPLIACION GABRIEL HERNANDE	PERSONA	2.899	234,941.01	234,941.01
			AMPLIACION PROGRESO NACION	PERSONA	0.328	26,611.44	26,611.44
			AMPLIACION PROVIDENCIA	PERSONA	0.328	26,611.44	26,611.44
			ARAGON LA VILLA	PERSONA	0.140	11,309.86	11,309.86
			ARBOLEDA DE CUATEPEC EL ALT	PERSONA	0.117	9,504.09	9,504.09
			ARBOLEDA DE CUATEPEC EL AL	PERSONA	0.205	16,632.15	16,632.15
			ARBOLILLO	PERSONA	0.176	14,256.13	14,256.13
			ATZACOALCO	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			AVILA CAMACHO_CAPUTITLAN_T	PERSONA	0.148	11,975.15	11,975.15
			BENITO JUAREZ	PERSONA	0.340	27,561.85	27,561.85
			CAMPESTRE ARAGON	PERSONA	1.278	103,557.26	103,557.26
			CASILDA LA	PERSONA	0.192	15,586.70	15,586.70
			CASTILLO CHICO EL CARMEN GU	PERSONA	1.028	83,350.84	83,350.84
			CASTILLO CHICO_EL CARMEN_GU	PERSONA	0.561	45,429.53	45,429.53
			CASTILLO GRANDE	PERSONA	0.540	43,766.32	43,766.32
			CHALMA DE GUADALUPE	PERSONA	5.350	433,577.64	433,577.64
			COCOYOTES	PERSONA	0.615	49,848.93	49,848.93
			COLOSIO TLACAELEL	PERSONA	0.853	69,094.71	69,094.71
			COLOSIO_TLACAELEL	PERSONA	0.368	29,842.83	29,842.83
			COMPOSITORES MEXICANOS	PERSONA	1.166	94,470.62	94,470.62
			CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	PERSONA	0.983	79,691.76	79,691.76
			CUCHILLA DE LA JOYA LA JOYA	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^v	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			CUCHILLA DEL TESORO	PERSONA	0.836	67,716.61	67,716.61
			DEFENSORES DE LA REPUBLICA DEL BOSQUE	PERSONA	0.279	22,619.73	22,619.73
			DEL BOSQUE	PERSONA	1.340	108,631.71	108,631.71
			EJIDO SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	0.683	55,361.30	55,361.30
			EL TEPETATAL	PERSONA	0.327	26,516.40	26,516.40
			ESTRELLA	PERSONA	0.322	26,136.24	26,136.24
			EX ESCUELA DE TIRO FERNANDO	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			FRACCINAMIENTO VILLA DE ARA	PERSONA	0.188	15,254.06	15,254.06
			FRACCIONAMIENTO VILLA DE AR	PERSONA	0.816	66,151.62	66,151.62
			GABRIEL HERNANDEZ	PERSONA	3.292	266,779.70	266,779.70
			GERTRUDIS SANCHEZ 1A. SECC.	PERSONA	0.131	10,644.58	10,644.58
			GERTRUDIS SANCHEZ 3A. SECC.	PERSONA	0.131	10,644.58	10,644.58
			GERTRUDIS SANCHEZ 3°. SECC.	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
			GRABIEL HERNANDEZ	PERSONA	0.314	25,470.95	25,470.95
			GRAL. FELIPE BERRIOZABAL	PERSONA	0.456	36,970.90	36,970.90
			GUADALUPE PROLETARIA	PERSONA	0.488	39,537.00	39,537.00
			GUADALUPE TEPEYAC	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
			GUADALUPE VICTORIA	PERSONA	0.310	25,090.79	25,090.79
			GUADALUPE VICTORIA_VALLEJO	PERSONA	0.148	11,975.15	11,975.15
			H H SAN JUAN DE ARAGON 7° SE	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			HEROES DE CHAPULTEPEC	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			INDUSTRIAL NORTE	PERSONA	0.352	28,512.26	28,512.26
			INDUSTRIAL SUR	PERSONA	0.493	39,917.16	39,917.16
			JORGE NEGRETE	PERSONA	0.143	11,594.99	11,594.99
			JUAN GONZALES ROMERO	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			JUAN GONZALEZ ROMERO	PERSONA	0.703	56,992.75	56,992.75
			JUVENTINO ROSAS	PERSONA	0.310	25,090.79	25,090.79
			LA CANDELARIA SAN JUAN GUA	PERSONA	2.672	216,598.13	216,598.13
			LA CANDELARIA_SAN JUAN_GUA	PERSONA	0.586	47,520.43	47,520.43
			LA CASILDA	PERSONA	0.340	27,561.85	27,561.85



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			LA CUCHILLA	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			LA ESCALERA TORRES LINDAVIS	PERSONA	0.352	28,559.78	28,559.78
			LA FORESTAL	PERSONA	1.319	106,920.97	106,920.97
			LA PASTORA	PERSONA	3.144	254,804.55	254,804.55
			LA PRADERA	PERSONA	1.479	119,851.46	119,851.46
			LOMAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	0.117	9,504.09	9,504.09
			LOMAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	2.060	166,986.80	166,986.80
			MALACATES	PERSONA	2.025	164,135.57	164,135.57
			MARTIN CARRERA	PERSONA	0.497	40,297.33	40,297.33
			NUEVA ATZACOALCO	PERSONA	3.066	248,531.86	248,531.86
			NUEVA TENOCHTITLAN	PERSONA	0.128	10,359.45	10,359.45
			NUEVA VALLEJO	PERSONA	0.304	24,615.58	24,615.58
			PANAMERICANA	PERSONA	0.352	28,512.26	28,512.26
			PARQUE METROPOLITANO	PERSONA	1.732	140,375.35	140,375.35
			PROGRESO NACIONAL ORIENTE	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			PROGRESO NACIONAL PONIENTE	PERSONA	0.476	38,586.59	38,586.59
			PROVIDENCIA ORIENTE	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			PROVIDENCIA PONIENTE	PERSONA	0.497	40,297.33	40,297.33
			PUEBLO CUAUTEPEC EL ALTO	PERSONA	1.419	114,999.44	114,999.44
			PUEBLO SAN BARTOLO ATEPEHU	PERSONA	0.176	14,256.13	14,256.13
			PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	0.549	44,479.12	44,479.12
			PUEBLO SANTA ISABEL TOLA	PERSONA	1.138	92,237.16	92,237.16
			RESIDENCIAL ZACATENCO	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			SALVADOR DIAZ MIRON	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			SAN ANTONIO	PERSONA	1.594	129,160.53	129,160.53
			SAN FELIPE DE JESUS ORIENTE	PERSONA	0.718	58,212.53	58,212.53
			SAN FELIPE DE JESUS PONIENTE	PERSONA	0.528	42,815.91	42,815.91
			SANTA MARIA TICOMAN	PERSONA	0.521	42,198.14	42,198.14
			SANTA ROSA	PERSONA	0.718	58,212.53	58,212.53
			SANTIAGO ATEPETLAC	PERSONA	0.314	25,470.95	25,470.95

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO ^{1/} (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			SECTOR 32 SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	0.148	11,975.15	11,975.15
			TICOMAN	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			TLALPEXCO	PERSONA	4.856	393,564.21	393,564.21
			TLAPEXCO	PERSONA	0.191	15,488.16	15,488.16
			TRES ESTRELLAS	PERSONA	0.259	21,004.03	21,004.03
			U H CTM EL RISCO	PERSONA	0.363	29,415.15	29,415.15
			U H EL ARBOLILLO I	PERSONA	0.117	9,504.09	9,504.09
			U H SAN JUAN DE ARAGON 1º. SEC	PERSONA	0.303	24,520.54	24,520.54
			U H SAN JUAN DE ARAGON 2º. SEC	PERSONA	0.349	28,322.18	28,322.18
			U H SAN JUAN DE ARAGON 3º. SEC	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
			U H SAN JUAN DE ARAGON 4º. Y 5	PERSONA	0.344	27,846.97	27,846.97
			U H SAN JUAN DE ARAGON 6º. SEC	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			U H SAN JUAN DE ARAGON 7º. SEC	PERSONA	0.699	56,644.35	56,644.35
			U H VILLA ARAGON	PERSONA	0.349	28,322.18	28,322.18
			UH ATZACOALCO CTM	PERSONA	0.681	55,171.22	55,171.22
			UH CTM EL RISCO	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			UH EL ARBOLILLO I	PERSONA	0.176	14,256.13	14,256.13
			UH EL COYOL	PERSONA	0.713	57,784.84	57,784.84
			UH INFONAVIT LORETO FAVELA	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			UH SAN JUAN DE ARAGON 1A SEC	PERSONA	0.119	9,646.65	9,646.65
			UH SAN JUAN DE ARAGON 3a. SEC	PERSONA	0.409	33,169.26	33,169.26
			UH SAN JUAN DE ARAGON 4a. SEC	PERSONA	0.312	25,280.87	25,280.87
			UH SAN JUAN DE ARAGON 4º. Y 5	PERSONA	0.474	38,396.51	38,396.51
			UH SAN JUAN DE ARAGON 6A SEC	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			UH SAN JUAN DE ARAGON 6a. SEC	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			UH SAN JUAN DE ARAGON 7A SEC	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			UH SAN JUAN DE ARAGON 7º. SEC	PERSONA	0.333	26,991.61	26,991.61
			UH VILLA ARAGON	PERSONA	0.377	30,555.64	30,555.64
			UH. SAN JUAN DE ARAGON 1º. SEC	PERSONA	0.205	16,584.63	16,584.63
			UH. SAN JUAN DE ARAGON 1º. SEC	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		IZTACALCO	VALLE DE MADERO	PERSONA	1.796	145,555.08	145,555.08
			VALLEJO	PERSONA	0.148	11,975.15	11,975.15
			VASCO DE QUIROGA	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			VISTA HERMOSA	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			ZONA ESCOLAR ORIENTE	PERSONA	2.022	163,850.45	163,850.45
					10.791	874,565.22	874,565.22
			FLORES MAGON	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			JUVENTINO ROSAS	PERSONA	0.168	13,590.84	13,590.84
			LA CRUZ COYUYA	PERSONA	0.361	29,225.07	29,225.07
			LOS PICOS SECCION 1 B	PERSONA	0.192	15,586.70	15,586.70
			PICOS IZTACALCO	PERSONA	0.348	28,179.62	28,179.62
			AGRICOLA ORIENTAL CENTRO	PERSONA	0.823	66,718.69	66,718.69
			AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE	PERSONA	0.692	56,074.11	56,074.11
			AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	PERSONA	0.562	45,524.57	45,524.57
			AMPLIACION IMPI LOS PICOS	PERSONA	0.637	51,606.39	51,606.39
			CARLOS ZAPATA VELA	PERSONA	0.222	17,962.72	17,962.72
			FRACCIONAMIENTO BENITO JUAR	PERSONA	0.941	76,270.29	76,270.29
			GABRIEL RAMOS MILLAN	PERSONA	0.311	25,233.35	25,233.35
			GRANJAS MEXICO ORIENTE	PERSONA	0.184	14,921.42	14,921.42
			GRANJAS MEXICO PONIENTE	PERSONA	0.419	33,929.59	33,929.59
			JUVENTINO ROSAS	PERSONA	0.327	26,468.88	26,468.88
			LA CRUZ COYUYA	PERSONA	0.356	28,892.42	28,892.42
			LOS PICOS IZTACALCO SECCION	PERSONA	0.156	12,640.43	12,640.43
			PANTITLAN CENTRO	PERSONA	1.076	87,199.99	87,199.99
			PANTITLAN PONIENTE	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			RAMOS MILLAN BRAMADERO NOR	PERSONA	0.196	15,919.34	15,919.34
		RAMOS MILLAN BRAMADERO SUR	PERSONA	0.168	13,590.84	13,590.84	
		RAMOS MILLAN Y CUCHILLA RAM	PERSONA	0.583	47,282.83	47,282.83	
		SAN MIGUEL BARRIO	PERSONA	0.541	43,861.36	43,861.36	
		SAN MIGUEL, BARRIO	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72	

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		IZTAPALAPA	TLAZINTLA BARRIO	PERSONA	0.186	15,111.50	15,111.50	
			UH LA ROSA	PERSONA	0.172	13,923.49	13,923.49	
			VIADUCTO PIEDAD IZTACALCO	PERSONA	0.471	38,206.43	38,206.43	
			ZAPOTLA	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09	
						113.231	9,177,131.45	9,177,131.45
			AMP Z U SANTA MARIA AZTAHUA	PERSONA	0.222	18,032.31	18,032.31	
			BARRIO SAN PABLO	PERSONA	0.172	13,922.00	13,922.00	
			BARRIO SAN PEDRO	PERSONA	0.180	14,584.95	14,584.95	
			BARRIO SAN SIMON CULHUACAN	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05	
			DESARROLLO URBANO QUETZAL	PERSONA	0.499	40,440.10	40,440.10	
			DESARROLLO URBANO QUETZAL	PERSONA	0.450	36,462.38	36,462.38	
			DR ALFONSO ORTIZ TIRADO	PERSONA	0.172	13,922.00	13,922.00	
			ESTRELLA DEL SUR	PERSONA	0.180	14,584.95	14,584.95	
			LA CAÑADA EL POTRERO	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05	
			LA ERA	PERSONA	0.213	17,236.76	17,236.76	
			LA PLANTA	PERSONA	0.450	36,462.38	36,462.38	
			LA POLVORILLA	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81	
			LEYES DE REFORMA 1º SECC.	PERSONA	0.180	14,584.95	14,584.95	
			LEYES DE REFORMA 3º SECC.	PERSONA	0.344	27,844.00	27,844.00	
			LOMAS DE SAN LORENZO	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81	
			LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHU	PERSONA	0.389	31,490.24	31,490.24	
			LOMAS DE ZARAGOZA	PERSONA	0.381	30,860.44	30,860.44	
			LOMAS LA ESTANCIA	PERSONA	0.391	31,689.13	31,689.13	
			MIGUEL DE LA MADRID	PERSONA	0.363	29,435.09	29,435.09	
			MIRAVALLE	PERSONA	0.351	28,440.66	28,440.66	
			PUEBLO DE SAN LORENZO TEZO	PERSONA	0.213	17,236.76	17,236.76	
		PUEBLO SANTA MARIA AZTAHUA	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91		
		PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTE	PERSONA	0.175	14,187.18	14,187.18		
		RINCONADA DEL MOLINO	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91		
		SAN FRANCISCO APOLOCALCO	PERSONA	0.325	26,319.21	26,319.21		

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			SAN JUAN XALPA	PERSONA	0.397	32,153.19	32,153.19
			SANTA MARTHA ACATITLA SUR	PERSONA	0.141	11,416.04	11,416.04
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1º AN	PERSONA	0.375	30,429.52	30,429.52
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2º AN	PERSONA	0.184	14,883.28	14,883.28
			AMP RICARDO FLORES MAGON	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			AMP SANTA MARTHA ACATITLA	PERSONA	0.969	78,526.72	78,526.72
			AMP VERACRUZANA	PERSONA	0.376	30,495.81	30,495.81
			AMP Z U SANTA MARIA AZTAHUA	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			AMP. Z U SANTA MARIA AZTAHUA	PERSONA	0.331	26,849.57	26,849.57
			AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	PERSONA	0.491	39,777.15	39,777.15
			AMPLIACION RICARDO FLORES M	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			AMPLIACION Z U SANTA MARIA	PERSONA	0.184	14,916.43	14,916.43
			BARRIO DE LA ASUNCION	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91
			BARRIO DE SAN MIGUEL	PERSONA	0.327	26,518.10	26,518.10
			BARRIO DE SANTA BARBARA	PERSONA	1.070	86,702.91	86,702.91
			BARRIO SAN ANTONIO CULHUAC	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			BARRIO SAN LORENZO TEZONCO	PERSONA	0.708	57,345.39	57,345.39
			BUENAVISTA	PERSONA	0.348	28,175.48	28,175.48
			BUENAVISTA.	PERSONA	0.237	19,225.62	19,225.62
			CARLOS HANK GONZALEZ	PERSONA	0.192	15,579.38	15,579.38
			CASA BLANCA	PERSONA	0.316	25,598.38	25,598.38
			CHINAMPAC DE JUAREZ	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91
			CITLALI	PERSONA	0.626	50,715.86	50,715.86
			CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	PERSONA	2.401	194,576.54	194,576.54
			CONSTITUCION DE 1917	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			DESARROLLO URBANO QUETZAL	PERSONA	5.397	437,436.21	437,436.21
			DESARROLLO URBANO QUETZAL	PERSONA	7.445	603,422.19	603,422.19
			EJIDAL SANTA MARIA AZTAHUA	PERSONA	1.072	86,846.77	86,846.77
			EL EDEN	PERSONA	0.162	13,093.31	13,093.31
			EL MANTO	PERSONA	1.207	97,785.49	97,785.49

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			EL MOLINO	PERSONA	0.356	28,838.43	28,838.43
			EL RODEO	PERSONA	0.172	13,922.00	13,922.00
			EL ROSARIO	PERSONA	0.581	47,069.62	47,069.62
			EL SANTUARIO	PERSONA	0.190	15,433.49	15,433.49
			EL SIFON	PERSONA	0.875	70,935.91	70,935.91
			ESTRELLA CULHUACAN	PERSONA	0.491	39,777.15	39,777.15
			ESTRELLA DEL SUR	PERSONA	0.613	49,692.26	49,692.26
			FRANCISCO VILLA	PERSONA	0.879	71,267.39	71,267.39
			GRANJAS ESTRELLA	PERSONA	0.417	33,810.57	33,810.57
			HUITZICO	PERSONA	0.203	16,474.37	16,474.37
			INSURGENTES	PERSONA	0.568	46,075.20	46,075.20
			IXTLAHUACAN	PERSONA	2.874	232,909.78	232,909.78
			JACARANDAS	PERSONA	0.327	26,518.10	26,518.10
			JARDIN DE SAN LORENZO TEZON	PERSONA	0.552	44,749.29	44,749.29
			JOSE LOPEZ PORTILLO	PERSONA	1.437	116,446.27	116,446.27
			LA ERA	PERSONA	0.352	28,506.96	28,506.96
			LA PLANTA	PERSONA	0.913	73,969.58	73,969.58
			LA POLVORILLA	PERSONA	1.276	103,420.58	103,420.58
			LAS PEÑAS	PERSONA	1.125	91,155.96	91,155.96
			LEYES DE REFORMA 1ª SECC.	PERSONA	0.715	57,971.21	57,971.21
			LEYES DE REFORMA 2ª SECC.	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91
			LEYES DE REFORMA 2ª. SECCION	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91
			LEYES DE REFORMA 3ª SECC.	PERSONA	0.366	29,633.97	29,633.97
			LEYES DE REFORMA 3ª. SECCION	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			LOMAS DE SAN LORENZO	PERSONA	3.788	306,985.43	306,985.43
			LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHU	PERSONA	0.994	80,548.72	80,548.72
			LOMAS DE ZARAGOZA	PERSONA	0.615	49,820.88	49,820.88
			LOMAS ESTRELLA	PERSONA	0.618	50,052.91	50,052.91
			LOMAS LA ESTANCIA	PERSONA	2.032	164,702.58	164,702.58
			LOS ANGELES	PERSONA	0.204	16,514.15	16,514.15



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			MIGUEL DE LA MADRID	PERSONA	2.869	232,543.83	232,543.83
			MIRAVALLE	PERSONA	1.461	118,449.71	118,449.71
			MIXCOATL	PERSONA	0.568	46,075.20	46,075.20
			PALMITAS	PERSONA	0.211	17,104.17	17,104.17
			PARAJE SAN JUAN	PERSONA	0.252	20,449.43	20,449.43
			PARAJE SAN JUAN 2° AMP.	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91
			PARAJE ZACATEPEC	PERSONA	0.322	26,120.33	26,120.33
			PASEOS DE CHURUBUSCO	PERSONA	0.709	57,441.01	57,441.01
			PRESIDENTES DE MEXICO	PERSONA	0.573	46,406.67	46,406.67
			PUBLO LOS REYES CULHUACAN	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			PUEBLO DE SAN LORENZO TEZOMOCAN	PERSONA	2.398	194,390.92	194,390.92
			PUEBLO LOS REYES CULHUACAN	PERSONA	0.428	34,714.84	34,714.84
			PUEBLO SAN LORENZO XICOTELCO	PERSONA	0.380	30,760.99	30,760.99
			PUEBLO SAN SEBASTIAN TECOLCO	PERSONA	0.317	25,689.41	25,689.41
			PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALTEPEC	PERSONA	0.826	66,915.11	66,915.11
			PUEBLO SANTA MARIA AZTAHUACAN	PERSONA	1.166	94,482.14	94,482.14
			PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLAN	PERSONA	0.919	74,515.85	74,515.85
			PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC	PERSONA	0.144	11,701.11	11,701.11
			PUENTE BLANCO	PERSONA	0.335	27,181.05	27,181.05
			REFORMA POLITICA	PERSONA	0.405	32,816.15	32,816.15
			RENOVACION	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			RINCONADA DEL MOLINO	PERSONA	19.255	1,560,602.66	1,560,602.66
			SAN FRANCISCO APOCALCO	PERSONA	0.174	14,120.89	14,120.89
			SAN JOSE BUENAVISTA	PERSONA	1.577	127,817.23	127,817.23
			SAN JUAN XALPA	PERSONA	1.472	119,331.44	119,331.44
			SAN MIGUEL TEOTONGO SECCION 1	PERSONA	0.327	26,518.10	26,518.10
			SAN MIGUEL TEOTONGO SECCION 2	PERSONA	0.344	27,910.30	27,910.30
			SAN MIGUEL TEOTONGO SECCION 3	PERSONA	0.541	43,821.16	43,821.16
			SAN MIGUEL TEOTONGO SECCION 4	PERSONA	1.768	143,297.17	143,297.17
			SAN MIGUEL TEOTONGO SECCION 5	PERSONA	0.636	51,577.70	51,577.70

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		MAGDALENA CONTRERAS	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCION	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05	
			SAN PABLO I	PERSONA	0.788	63,875.47	63,875.47	
			SANTA ISABEL INDUSTRIAL	PERSONA	0.327	26,518.10	26,518.10	
			SANTA MARIA TOMATLAN	PERSONA	0.344	27,844.00	27,844.00	
			SANTA MARTHA ACATITLA SUR	PERSONA	1.034	83,770.67	83,770.67	
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1° AM	PERSONA	0.541	43,854.30	43,854.30	
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2° AM	PERSONA	0.566	45,909.46	45,909.46	
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2° AN	PERSONA	1.033	83,697.75	83,697.75	
			SECTOR POPULAR	PERSONA	0.327	26,518.10	26,518.10	
			TENORIOS	PERSONA	0.716	58,008.34	58,008.34	
			TRIANGULO	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91	
			U H EJERCITO DE ORIENTE ZONA	PERSONA	0.202	16,341.78	16,341.78	
			U H ERMITA ZARAGOZA	PERSONA	0.175	14,187.18	14,187.18	
			U H STA CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	0.645	52,267.17	52,267.17	
			U H VICENTE GUERRERO NORTE	PERSONA	0.155	12,596.10	12,596.10	
			U H VICENTE GUERRERO SUPER M	PERSONA	0.286	23,203.34	23,203.34	
			U.H. USCOVI	PERSONA	0.196	15,910.86	15,910.86	
			UH STA. CRUZ MEYEHUALCO	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81	
			UH USCOVI	PERSONA	0.201	16,308.63	16,308.63	
			UH VICENTE GUERRERO NORTE	PERSONA	0.221	17,899.72	17,899.72	
			VALLE DE LUCES	PERSONA	0.357	28,972.50	28,972.50	
			VALLE DE SAN LORENZO	PERSONA	2.706	219,331.19	219,331.19	
			XALPA NORTE	PERSONA	2.006	162,595.72	162,595.72	
			XALPA SUR	PERSONA	1.890	153,175.16	153,175.16	
						8.593	696,411.92	696,411.92
				AMPLIACIONLOMAS DE SAN BER	PERSONA	0.213	17,249.92	17,249.92
				EL TORO	PERSONA	0.148	11,975.15	11,975.15
				LOS PADRES	PERSONA	0.537	43,528.72	43,528.72
				PUEBLO SAN BERNABE OCOTEP	PERSONA	0.647	52,415.04	52,415.04
				SAN JERONIMO LIDICE	PERSONA	0.131	10,644.58	10,644.58



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			AMPLIACION LOMAS DE SAN BER	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			ATACASCO	PERSONA	0.364	29,510.19	29,510.19
			EL ERMITAÑO	PERSONA	0.353	28,607.30	28,607.30
			EL ROSAL	PERSONA	0.308	24,948.23	24,948.23
			EL TANQUE	PERSONA	0.184	14,921.42	14,921.42
			EL TORO	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			LA CARBONERA	PERSONA	0.229	18,580.49	18,580.49
			LA CONCEPCION	PERSONA	0.184	14,921.42	14,921.42
			LAS CRUCES	PERSONA	0.880	71,328.17	71,328.17
			LAS PALMAS	PERSONA	0.349	28,274.66	28,274.66
			LOMAS DE SAN BERNABE	PERSONA	0.450	36,495.69	36,495.69
			LOS PADRES	PERSONA	0.140	11,309.86	11,309.86
			PUEBLO DE SAN NICOLAS TOTOL	PERSONA	0.328	26,611.44	26,611.44
			PUEBLO LA MAGDALENA CONTR	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			PUEBLO SAN BERNABE OCOTEPE	PERSONA	1.645	133,294.81	133,294.81
			PUEBLO SAN NICOLAS TOTOLAP	PERSONA	0.524	42,483.27	42,483.27
			SAN FRANCISCO	PERSONA	0.303	24,520.54	24,520.54
			SAN JERONIMO ACULCO	PERSONA	0.168	13,590.84	13,590.84
		MIGUEL HIDALGO			4.557	369,328.79	369,328.79
			AMERICA	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			AMPLIACION D GARZA	PERSONA	0.361	29,272.59	29,272.59
			AMPLIACION POPO	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			ANAHUAC II SECCION	PERSONA	0.181	14,636.29	14,636.29
			ARGENTINA ANTIGUA	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			ARGENTINA PONIENTE	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			DANIEL GARZA	PERSONA	0.360	29,177.54	29,177.54
			ESCANDON	PERSONA	0.181	14,636.29	14,636.29
			FRANCISCO I. MADERO	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			LOS MANZANOS	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			MEXICO NUEVO	PERSONA	0.181	14,636.29	14,636.29

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		MILPA ALTA	PENSIL NORTE	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			PENSIL SUR	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			PERALITOS	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			REFORMA SOCIAL	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			SAN DIEGO ACOYOAC	PERSONA	0.180	14,588.77	14,588.77
			SAN JUANICO	PERSONA	0.164	13,305.72	13,305.72
			SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
			TACUBA	PERSONA	0.181	14,636.29	14,636.29
			TORRE BLANCA	PERSONA	0.687	55,693.95	55,693.95
			VENTURA PEREZ DE ALBA	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
					17.098	1,385,745.26	1,385,745.26
			SAN AGUSTIN OHTENCO	PERSONA	0.221	17,899.72	17,899.72
			SAN ANTONIO TECOMITL	PERSONA	4.717	382,300.44	382,300.44
			SAN BARTOLOME XICOMULCO	PERSONA	0.254	20,551.53	20,551.53
			SAN FCO. TECOXPA	PERSONA	0.352	28,506.96	28,506.96
			SAN JUAN TEPENAHUAC	PERSONA	0.213	17,236.76	17,236.76
			SAN LORENZO TLACOYUCAN	PERSONA	0.928	75,178.81	75,178.81
		SAN PABLO OZTOTEPEC_TLALPA	PERSONA	0.376	30,495.81	30,495.81	
		SAN PABLO OZTOTEPEC_TLALPA	PERSONA	1.162	94,139.25	94,139.25	
		SAN PEDRO ATOCPAN	PERSONA	1.121	90,824.49	90,824.49	
		SAN SALVADOR CUAUHTENCO	PERSONA	2.546	206,310.80	206,310.80	
		SANTA ANA TLACOTENCO	PERSONA	1.912	154,965.13	154,965.13	
		VILLA MILPA ALTA	PERSONA	3.298	267,335.57	267,335.57	
				40.935	3,317,693.36	3,317,693.36	
		TLAHUAC	AGRICOLA METROPOLITANA	PERSONA	0.155	12,596.10	12,596.10
			AMP. SAN MIGUEL ZAPOTITLA	PERSONA	0.139	11,270.19	11,270.19
			CONCHITA TIERRA BLANCA TORR	PERSONA	3.088	250,249.59	250,249.59
			CONCHITA_TIERRA BLANCA_TOR	PERSONA	1.341	108,724.20	108,724.20
			DEL MAR	PERSONA	2.867	232,335.00	232,335.00
			DR. FRANCISCO CABRERA	PERSONA	1.073	86,947.54	86,947.54

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			EL ROSARIO	PERSONA	0.489	39,644.56	39,644.56
			EL TRIANGULO	PERSONA	0.123	9,944.29	9,944.29
			FRANCISCO VILLA_SAN AGUSTIN	PERSONA	1.298	105,231.77	105,231.77
			JARDINES DEL LLANO U H TLALT	PERSONA	0.618	50,119.20	50,119.20
			JARDINES DEL LLANO_UH VILLA	PERSONA	0.588	47,666.28	47,666.28
			LA ASUNCION	PERSONA	0.436	35,348.62	35,348.62
			LA ASUNCION SANTA ANA SAN J	PERSONA	0.524	42,428.96	42,428.96
			LA ASUNCION_SANTA ANA_SAN	PERSONA	0.378	30,628.40	30,628.40
			LA ESTACION	PERSONA	1.252	101,431.72	101,431.72
			LA LUPITA	PERSONA	0.829	67,223.38	67,223.38
			LA MAGDALENA LOS REYES SAN	PERSONA	0.728	59,002.77	59,002.77
			LA MAGDALENA_LOS REYES_SAN	PERSONA	1.497	121,320.30	121,320.30
			LA NOPALERA	PERSONA	1.151	93,261.50	93,261.50
			LA TURBA	PERSONA	0.327	26,518.10	26,518.10
			LAS ARBOLEDAS	PERSONA	0.155	12,596.10	12,596.10
			MIGUEL HIDALGO	PERSONA	1.892	153,310.41	153,310.41
			OJO DE AGUA	PERSONA	1.096	88,835.63	88,835.63
			PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLA	PERSONA	2.583	209,378.20	209,378.20
			PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLAN	PERSONA	1.504	121,904.36	121,904.36
			SAN ANDRES MIXQUIC	PERSONA	1.141	92,448.72	92,448.72
			SAN JOSE	PERSONA	1.308	106,049.19	106,049.19
			SAN NICOLAS TETELCO	PERSONA	0.559	45,279.65	45,279.65
			SAN PEDRO TLAHUAC	PERSONA	2.226	180,389.36	180,389.36
			SANTA ANA	PERSONA	0.568	46,075.20	46,075.20
			SANTA CATARINA	PERSONA	0.510	41,301.94	41,301.94
			SANTA CECILIA	PERSONA	0.695	56,350.96	56,350.96
			SELENE	PERSONA	3.880	314,463.54	314,463.54
			ZAPOTITLA	PERSONA	0.172	13,922.00	13,922.00
			ZAPOTITLAN	PERSONA	3.745	303,495.65	303,495.65

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		TLALPAN			12.697	1,029,082.53	1,029,082.53
			ARBOLEDAS DEL SUR	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			ARENAL GUADALUPE EX EJIDO H	PERSONA	0.196	15,910.86	15,910.86
			BELVEDERE	PERSONA	0.405	32,827.95	32,827.95
			CANERA PUENTE DE PIEDRA	PERSONA	1.038	84,131.32	84,131.32
			CHIMILLI MIRADOR II	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			COATECTLAN	PERSONA	0.443	35,900.86	35,900.86
			CRUZ DEL FAROL	PERSONA	0.189	15,322.16	15,322.16
			EL MIRADOR	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			EL MIRADOR 1A SECCION	PERSONA	0.168	13,590.53	13,590.53
			FRACC CHIMALLI	PERSONA	0.256	20,744.26	20,744.26
			FRACCIONAMIENTO CHIMALLI	PERSONA	0.013	1,054.09	1,054.09
			HEROES DE PADIERNA ORIENTE	PERSONA	0.380	30,831.27	30,831.27
			HEROES DE PADIERNA PONIENTE	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			JARDINES DE XITLE-MARIA ESTHE	PERSONA	0.245	19,888.57	19,888.57
			LOMAS DE PADIERNA	PERSONA	0.576	46,705.00	46,705.00
			MESA LOS HORNO	PERSONA	0.736	59,665.72	59,665.72
			MIGUEL HIDALGO 1º SECCION	PERSONA	0.196	15,910.86	15,910.86
			MIGUEL HIDALGO 2º SECCION	PERSONA	0.806	65,300.82	65,300.82
			MIGUEL HIDALGO 3º SECCION	PERSONA	0.335	27,181.05	27,181.05
			NARCISO MENDOZA MZA 2	PERSONA	0.368	29,832.86	29,832.86
			PARAJE 38	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1º SE	PERSONA	0.188	15,247.91	15,247.91
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3º SE	PERSONA	0.205	16,576.46	16,576.46
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4º SE	PERSONA	0.192	15,589.35	15,589.35
			PEDREGAL SAN NICOLAS 2º SECC	PERSONA	0.166	13,424.79	13,424.79
			PEDREGAL SAN NICOLAS 3º SECC	PERSONA	0.609	49,369.51	49,369.51
			PEDREGAL SAN NICOLAS 4º SECC	PERSONA	0.016	1,324.10	1,324.10
			POPULAR SANTA TERESA	PERSONA	0.395	32,020.60	32,020.60
			SAN ANDRES TOTOLTEPEC ORIEN	PERSONA	0.480	38,915.31	38,915.31

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		VENUSTIANO CARRANZA	SAN MIGUEL TOPILEJO	PERSONA	1.299	105,246.35	105,246.35	
			SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	0.225	18,231.19	18,231.19	
			SANTO TOMAS AJUSCO	PERSONA	0.327	26,518.10	26,518.10	
			SECCION XVI	PERSONA	0.360	29,169.91	29,169.91	
			STA. URSULA XITLA	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05	
			TECORRAL	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81	
			TLALCOLIGIA	PERSONA	0.196	15,910.86	15,910.86	
			TLALMILLE	PERSONA	0.189	15,281.05	15,281.05	
			UH FUENTES BROTTANTES	PERSONA	0.272	22,015.99	22,015.99	
						9.368	759,281.45	759,281.45
				1º SECC EL ARENAL	PERSONA	0.227	18,437.93	18,437.93
				3º SECC EL ARENAL	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
				4º SECC EL ARENAL	PERSONA	0.402	32,599.02	32,599.02
				EL PARQUE	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
				MOCTEZUMA 2º SECCION SUR	PERSONA	0.454	36,780.81	36,780.81
				PEÑON DE LOS BAÑOS.	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
				1º DE MAYO	PERSONA	0.186	15,111.50	15,111.50
				10 DE MAYO.	PERSONA	0.216	17,487.52	17,487.52
				1º SECCION EL ARENAL	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
				20 DE NOVIEMBRE	PERSONA	0.373	30,222.99	30,222.99
				20 DE NOVIEMBRE.	PERSONA	0.344	27,846.97	27,846.97
				3ºSECCION EL ARENAL	PERSONA	0.233	18,913.13	18,913.13
				4º SECC EL ARENAL	PERSONA	0.169	13,685.88	13,685.88
				4º SECC. EL ARENAL	PERSONA	0.408	33,074.22	33,074.22
				5º TRAMO DE 20 DE NOVIEMBRE	PERSONA	0.210	17,012.31	17,012.31
				AMPLIACION AVIACION CIVIL	PERSONA	0.192	15,586.70	15,586.70
				AMPLIACION EL CARACOL.	PERSONA	0.233	18,913.13	18,913.13
				AMPLIACION MICHOACANA.	PERSONA	0.163	13,210.68	13,210.68
				EL CARACOL.	PERSONA	0.233	18,913.13	18,913.13
				EMILIANO CARRANZA	PERSONA	0.163	13,210.68	13,210.68



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		XOCHIMILCO	IGNACIO ZARAGOZA	PERSONA	2.212	179,247.07	179,247.07
			IGNACIO ZARAGOZA	PERSONA	0.420	34,024.63	34,024.63
			MOCTEZUMA 1ª SECCION.	PERSONA	0.210	17,012.31	17,012.31
			MOCTEZUMA 2ª SECCION SUR	PERSONA	0.257	20,813.95	20,813.95
			PENSADOR MEXICANO.	PERSONA	0.216	17,487.52	17,487.52
			PUEBLA	PERSONA	0.175	14,161.09	14,161.09
			PUEBLA	PERSONA	0.437	35,450.24	35,450.24
			V GOMEZ FARIAS	PERSONA	0.553	44,859.29	44,859.29
					25.513	2,067,735.42	2,067,735.42
			AMP. NATIVITAS SAN LORENZO A	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			AMP. SAN MARCOS LAS PERITAS	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			AMPLIACION NATIVITAS SAN LOR	PERSONA	0.818	66,295.24	66,295.24
			AMPLIACION NATIVITAS_SAN LOR	PERSONA	0.481	39,014.75	39,014.75
			AMPLIACION SAN MARCOS LAS P	PERSONA	0.491	39,777.15	39,777.15
			AMPLIACION SAN MARCOS_LAS P	PERSONA	0.409	33,147.62	33,147.62
			BARRIO 18	PERSONA	0.409	33,147.62	33,147.62
			BARRIO EL MIRADOR	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			BARRIO LOS REYES	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			BARRIO SAN CRISTOBAL	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			BARRIO SAN LORENZO	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			DEL CARMEN	PERSONA	1.006	81,543.15	81,543.15
			EL MIRADOR	PERSONA	0.654	53,036.20	53,036.20
			GUADALUPANA	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			GUADALUPE	PERSONA	0.327	26,518.10	26,518.10
			GUADALUPITA	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			LA CAÑADA	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			LA CEBADA EJIDOS DE TEPEPAN	PERSONA	0.384	31,158.76	31,158.76
			LA NORIA	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			LOMAS DE TONALCO	PERSONA	0.180	14,584.95	14,584.95
			LOS CERRILLOS	PERSONA	2.143	173,693.54	173,693.54

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			OLIVAR SANTA MARIA	PERSONA	0.581	47,069.62	47,069.62
			PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLA	PERSONA	1.431	116,016.68	116,016.68
			PUEBLO DE SAN LUIS TLAXIALTE	PERSONA	0.630	51,047.34	51,047.34
			PUEBLO SAN ANDRES AHUAYUCA	PERSONA	0.491	39,777.15	39,777.15
			PUEBLO SAN MATEO XALPA	PERSONA	1.072	86,846.77	86,846.77
			PUEBLO SANTA CECILIA TEPETLA	PERSONA	0.654	53,036.20	53,036.20
			PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLA	PERSONA	0.327	26,518.10	26,518.10
			PUEBLO STA CRUZ ACALPIXCA	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			PUEBLO STA. CRUZ ACALPIXCA	PERSONA	0.613	49,721.43	49,721.43
			QUIRINO MENDOZA	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			RESIDENCIAL TESMIC	PERSONA	0.491	39,777.15	39,777.15
			SAN FELIPE	PERSONA	0.245	19,888.57	19,888.57
			SAN GREGORIO ATLAPULCO	PERSONA	0.761	61,654.58	61,654.58
			SAN ISIDRO	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			SAN JUAN	PERSONA	0.204	16,573.81	16,573.81
			SAN JUAN MINAS	PERSONA	0.245	19,888.57	19,888.57
			SAN LORENZO LA CEBADA	PERSONA	1.732	140,380.18	140,380.18
			SAN LUCAS XOCHIMANCA	PERSONA	0.736	59,665.72	59,665.72
			SAN SEBASTIAN	PERSONA	0.589	47,732.58	47,732.58
			SANTA CRUZ XOCHITEPEC	PERSONA	1.211	98,116.96	98,116.96
			SANTA INES	PERSONA	0.695	56,350.96	56,350.96
			SANTA MARIA NATIVITAS	PERSONA	1.860	150,742.13	150,742.13
			SANTA MARIA TEPEPAN	PERSONA	0.859	69,610.01	69,610.01
			XICALHUACAN	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
			XOCHIPILLI	PERSONA	0.164	13,259.05	13,259.05
		DISPONIBILIDAD QUE SERA EJERCIDA CON EL PASIVO CIRCULANTE		PERSONA	0.000	16,803,555.67	0.00
				PERSONA	207.329	16,803,555.67	0.00
Total acciones de Mejoramiento de Vivienda		TOTAL			407.803	49,855,148.00	33,051,592.33
TOTAL URG						348,286,886.00	330,679,635.46

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Total acciones de Mejoramiento de Vivienda TOTAL URG		DISPONIBILIDAD QUE SERA EJERCIDA CON EL PASIVO CIRCULANTE		PERSONA	0.000	16,803,555.67	0.00
					207.329	16,803,555.67	0.00
					407.803	49,855,148.00	33,051,592.33
		TOTAL			348,286,886.00	330,679,635.46	

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	<h1>NO APLICA</h1>
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido



**AUR ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO EN EL
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	70,000,000.00	0.00	La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió el oficio N° ALDF/VIII/CG/1482/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016, mediante el cual comunica el listado de acciones a realizar por esta Entidad con los recursos establecidos en el artículo 11, Segundo Párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016. Lo anterior, con el propósito de redistribuir los recursos etiquetados con DG 70.
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto Otorgamiento de créditos	250,000,000.00	0.00	La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió el oficio N° ALDF/VIII/CG/1482/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016, mediante el cual comunica el listado de acciones a realizar por esta Entidad con los recursos establecidos en el artículo 11, Segundo Párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016. Lo anterior, con el propósito de redistribuir los recursos etiquetados con DG 70.
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto (Adquisición de suelo).	0.00	127,407,000.00	Se otorgaron 420 créditos adicionales dentro del Programa Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto, (Adquisición de suelo). Debido a que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante oficio N° ALDF/VIII/CG/1482/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016, comunica el listado de acciones a realizar por esta Entidad con los recursos establecidos en el artículo 11, Segundo Párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.
Acciones de Mejoramiento de Vivienda.	0.00	10,000,000.00	Se otorgaron 123 créditos adicionales dentro del Programa Acciones de Mejoramiento de Vivienda. Debido a que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante oficio N° ALDF/VIII/CG/1482/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016, comunica el listado de acciones a realizar por esta Entidad con los recursos establecidos en el artículo 11, Segundo Párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto (Edificación Programa de Vivienda en Conjunto).	0.00	182,593,000.00	Se otorgaron 602 créditos adicionales dentro Programa Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto, (Edificación). Debido a que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante oficio N° ALDF/VIII/CG/1482/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016, comunica el listado de acciones a realizar por esta Entidad con los recursos establecidos en el artículo 11, Segundo Párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.
TOTAL URG	320,000,000.00	320,000,000.00	

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo III del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.



LAPI LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
B17	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA GARANTIZAR UNA ACTUACIÓN RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MANEJO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN.	1				Gobierno				Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo la impartición de dos cursos "Derechos humanos y contestación de quejas y denuncias" y "Derechos humanos de los grupos vulnerables", hacia el personal de este Instituto, con la participación activa de 15 mujeres y 18 hombres dando un total de 33 personas. Fortaleciendo las acciones de comunicación social que promuevan los Derechos Humanos entre hombres y mujeres de este Instituto.
			2			Justicia				
				4		Derechos Humanos				
					308	Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos.	250,000.00	250,000.00	123,772.00	
	TOTAL URG						250,000.00	250,000.00	123,772.00	



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

Derecho o Grupo de Población del PDHDF:	Línea de Acción del PDHDF	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a una vivienda adecuada.	Sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos para garantizar una actuación respetuosa de los derechos humanos en el manejo de asentamientos humanos en áreas de conservación.	1/2/4/308					X

Objetivo de la LA o Derecho:	Facilitar el goce y disfrute de los programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, evitando la discriminación por el origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, de las personas, en estricto apego a las normas de los programas sociales.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la capacitación integral de personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de los programas sociales del INVI
Método de Cálculo:	$100 * (\text{Personal capacitado durante el periodo} / \text{Total del personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de programas sociales})$
Sustitución de Valores:	$100 * (33 / 160) = 20.62 \%$
Frecuencia del Indicador:	Anual
Línea Base:	Se contemplan al menos 160 Personas para que participen en los diferentes cursos que imparta este Instituto.
Meta:	160 Personas
Valor al concluir el periodo de estudio:	33 personas
Valor en el mismo periodo del año anterior:	$100 * (200 / 81) = 246.91 \%$
Interpretación al cambio de valores:	Con respecto al valor del indicador en el mismo periodo del año anterior, la variación obedece a que el área ejecutora del gasto llevó a cabo la realización de cinco pláticas informativas y cinco cursos de capacitación con un total de 200 personas, no así en este periodo en el cual se realizaron dos cursos con una participación de 33 personas.
Medios de Verificación:	Flujos de Efectivo e Informe de Avance Trimestral (Portal de Transparencia INVIDF)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	98			15		15
Hombres	62			18		18
TOTAL	160			33		33